

**ADMIRAL INTERMEDIARY
SERVICES, S.A. (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Descripción

Tal y como se indica en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad consiste en la mediación de seguros. Dicha actividad conlleva el reconocimiento de ingresos por comisiones por cada póliza intermediada que en el ejercicio 2025 han ascendido a 188.971 miles de euros y figuran registrados en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de Servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase nota 15.1). Dada la relevancia del importe de los citados ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad y en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los ingresos por comisiones han sido identificados como un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, Los siguientes procedimientos sustantivos: (i) la obtención de confirmaciones de terceros de los ingresos por comisiones devengados durante el ejercicio y (ii) otros procedimientos sustantivos orientados a verificar el registro de los ingresos en el periodo correcto, para una muestra.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véase Nota 15.1 de las cuentas anuales adjuntas) requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de las cuentas anuales, donde se indica que los consejos de administración de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal), en sus respectivas reuniones a celebrar el 27 de febrero de 2026, aprobarán el proyecto común de fusión por absorción de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal) por parte de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) mediante extinción, sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida. La eficacia de la fusión está sujeta y condicionada a la obtención de la pertinente autorización del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y el proyecto común de fusión será sometido a la aprobación del socio único dentro de los seis meses siguientes a la fecha de dicho proyecto. Por lo anterior, si son obtenidas todas las autorizaciones necesarias para llevar a cabo la fusión, y la correspondiente aprobación del socio único, estas cuentas anuales serán las últimas que formulará el Consejo de Administración de la Sociedad.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ignacio Gutiérrez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.412

27 de febrero de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00991
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Admiral Intermediary
Services, S.A., (Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2025 e Informe de
Gestión

ADMIRAL INTERMEDIARY SERVICES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2025	2024 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2025	2024(*)
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado Intangible-	Nota 5	39.157.495	34.282.823	FONDOS PROPIOS		9.305.739	5.199.526
Aplicaciones Informáticas		32.299.737	27.728.206	Capital-	Nota 10	9.305.739	5.199.526
Inmovilizado material-	Nota 6	2.733.113	3.167.067	Capital escriturado		62.000	62.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.389.427	1.116.928	Prima de emisión		62.000	62.000
Terreros y construcciones	Nota 8.1	1.343.686	2.050.139	Reservas-		999.000	999.000
Inversiones financieras a largo plazo-		3.350.468	3.147.771	Legal y estatutarias		136.635	136.635
Instrumentos de patrimonio		186.237	186.237	Otras reservas		12.400	12.400
Otros activos financieros	Nota 14.4	3.164.231	2.961.534	Resultados de ejercicios anteriores		124.235	124.235
Activos por impuesto diferido		774.177	239.779	Otras aportaciones de socios		(15.639.197)	(18.493.253)
				Resultado del ejercicio		19.641.088	19.641.088
						4.106.213	2.854.056
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	Notas 8.1 y 11	282.771.735	308.653.500	Provisiones a largo plazo-	Nota 13	3.956.772	31.416.179
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		247.532.598	275.527.064	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		3.956.772	5.101.371
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 16.2	178.570.605	154.182.775	Otras provisiones		3.452.040	3.660.237
Deudores varios		45.781.066	103.056.634	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		504.732	1.441.134
Personal		10.011.130	6.614.032			-	26.314.808
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14.1	97.562	102.381	PASIVO CORRIENTE:		308.666.719	306.320.618
Inversiones financieras a corto plazo-	Nota 8.1	13.072.235	11.571.242	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Notas 8.2 y 16.2	24.418.937	-
Otros activos financieros	Nota 11	9.206	18.123	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	Notas 8.2 y 12	281.522.259	299.603.135
Periodificaciones a corto plazo	Nota 9	3.901.221	3.622.418	Proveedores empresas del grupo y asociadas	Nota 16.2	215.023.282	230.855.781
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		31.328.710	29.485.895	Acreedores varios		38.916.850	40.546.169
Tesorería		31.128.710	27.454.414	Personal		9.946.374	9.396.630
Otros activos líquidos equivalentes		200.000	2.031.481	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14.1	17.635.753	18.804.555
TOTAL ACTIVO		321.929.230	342.936.323	Periodificaciones a corto plazo	Nota 12	2.725.523	6.717.483
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		321.929.230	342.936.323

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

CA

ADMIRAL INTERMEDIARY SERVICES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios-	Nota 15.1	189.535.392	193.387.764
Prestaciones de servicios		189.535.392	193.387.764
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Nota 5	5.389.781	6.643.072
Otros ingresos de explotación-	Nota 15.1	10.699.443	7.299.898
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		10.513.574	7.202.301
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		185.869	97.597
Gastos de personal-	Nota 15.2	(85.246.405)	(83.361.749)
Sueldos, salarios y asimilados		(64.418.587)	(64.417.387)
Cargas sociales		(18.420.104)	(16.112.852)
Provisiones		(2.407.714)	(2.831.510)
Otros gastos de explotación-	Nota 15.3	(105.260.925)	(109.527.686)
Servicios exteriores		(99.305.245)	(105.295.812)
Tributos		(2.793.306)	(2.482.149)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.364.710)	(1.725)
Otros gastos de gestión corriente		(1.797.664)	(1.748.000)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(7.275.495)	(7.660.136)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-	Notas 5 y 6	(297)	(811.565)
Resultados por enajenaciones y otros		(297)	(811.565)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7.841.494	5.969.598
Ingresos financieros-		495.017	679.739
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		495.017	679.739
En terceros		495.017	679.739
Gastos financieros-	Nota 15.3	(816.943)	(1.541.560)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		(807.167)	(1.369.457)
Por deudas con terceros		(9.776)	(172.103)
Diferencias de cambio		(35.091)	673
RESULTADO FINANCIERO		(357.017)	(861.148)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7.484.477	5.108.450
Impuesto sobre Beneficios	Nota 14	(3.378.264)	(2.254.394)
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.106.213	2.854.056

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025.

OA

ADMIRAL INTERMEDIARY SERVICES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	4.106.213	2.854.056
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	4.106.213	2.854.056

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2025.

0A

ADMIRAL INTERMEDIARY SERVICES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio	TOTAL
A. SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (*) Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores Ajustes por errores 2023 y anteriores	62.000 - -	999.000 - -	136.635 - -	(3.040.264) - -	19.641.088 - -	(15.452.989) - -	2.345.470 - -
B. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024 (*) Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con socios Aumentos de capital Reducciones de capital Otras operaciones con socios	62.000 - - - - -	999.000 - - - - -	136.635 - - - - -	(3.040.264) - - - - -	19.641.088 - - - - -	(15.452.989) 2.854.056 - - - -	2.345.470 2.854.056 - - - -
Otras variaciones del patrimonio neto C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024 (*) Ajustes por cambios de criterio 2024 Ajustes por errores 2024	62.000 - -	999.000 - -	136.635 - -	(15.452.989) (18.493.253) -	19.641.088 -	15.452.989 2.854.056 -	- 5.199.526 -
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025 Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con socios Aumentos de capital Reducciones de capital Otras operaciones con socios	62.000 - - - - -	999.000 - - - - -	136.635 - - - - -	(18.493.253) -	19.641.088 -	2.854.056 4.106.213 -	5.199.526 4.106.213 -
Otras variaciones del patrimonio neto E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	62.000 -	999.000 -	136.635 -	(15.639.197) 2.854.056	19.641.088 -	4.106.213 (2.854.056)	9.305.739 -

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025.

CA

ADMIRAL INTERMEDIARY SERVICES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2025
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		7.484.477	5.108.450
Ajustes al resultado		3.607.738	2.704.616
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	7.275.495	7.660.134
Correcciones valorativas por deterioro		1.364.710	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Notas 5 y 6	297	826.406
Ingresos financieros		(495.017)	(679.739)
Gastos financieros		816.943	1.541.560
Diferencias de cambio		35.091	(673)
Otros ingresos y gastos		(5.389.781)	(6.643.072)
Cambios en el capital corriente		2.606.467	(10.277.480)
Deudores y otras cuentas a cobrar		26.628.186	(21.102.106)
Otros activos corrientes		(269.886)	828.421
Acreedores y otras cuentas a pagar		(18.080.876)	9.302.843
Otros pasivos corrientes		(3.991.960)	483.504
Otros activos y pasivos no corrientes		(1.678.997)	209.858
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.700.190)	(3.116.214)
Pagos de intereses		(816.943)	(1.541.560)
Cobros de intereses		495.017	679.739
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	Nota 14	(3.378.264)	(2.254.393)
Otros pagos (cobros)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		9.998.492	(5.580.628)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Pagos por inversiones		(6.224.715)	(2.107.514)
Inmovilizado intangible.	Nota 5	(5.124.958)	(1.631.768)
Inmovilizado material.	Nota 6	(897.060)	(413.706)
Otros activos financieros.		(202.697)	(62.040)
Cobros por desinversiones		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(6.224.715)	(2.107.514)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.895.871)	(3.588.038)
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.895.871)	(3.588.038)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(1.895.871)	(3.588.038)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		(35.091)	673
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
		1.842.815	(11.275.507)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		29.485.895	40.761.402
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		31.328.710	29.485.895

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025.

CA

Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la Sociedad

Admiral Intermediary Services, S.A., (Sociedad Unipersonal) en adelante, la Sociedad, fue constituida el 20 de diciembre de 2017. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla en el folio 184, del Tomo 6.488 de Sociedades de la Sección General, Hoja nº SE-116.309 inscripción 1ª. La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido, siendo su número de identificación fiscal A90354911.

Su objeto social es la realización de la actividad de mediación de seguros como agencia de seguros vinculada, con sujeción a la legislación específica de mediación de seguros privados, habiéndose incluido en el objeto social de la Sociedad en el ejercicio 2021 las siguientes actividades:

- Intermediación para la celebración de contratos de crédito con cualquier finalidad (a excepción de los créditos inmobiliarios) a un consumidor, mediante la presentación, propuesta o realización de trabajos preparatorios para la celebración de los mencionados contratos, incluida, en su caso, la puesta a disposición de tales contratos a los consumidores para su suscripción.
- Servicios de apoyo a la gestión, así como soporte en soluciones y servicios de tecnología, finanzas y recursos humanos.
- Desarrollo de actividades relacionadas con la publicidad.

El domicilio social actual de la Sociedad, se encuentra en Sevilla, en Calle Albert Einstein 10, 41092.

La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional, así como en régimen de derecho de establecimiento (Sucursales) en Francia e Italia.

La Sociedad está integrada en el Grupo Admiral, cuya sociedad dominante es Admiral Group Plc, con domicilio social y fiscal en Ty Admiral, David Street, Cardiff, Gales, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores de Admiral Group Plc, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 5 de marzo de 2025, y aprobadas por la Junta de Accionistas en la reunión celebrada el 9 de mayo de 2025. Dichas cuentas anuales consolidadas se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Cardiff (Reino Unido).

En consecuencia, las cuentas anuales de la Sociedad deben entenderse en el contexto de su pertenencia al Grupo Admiral del que forma parte y no como si se tratase de una sociedad independiente. En este sentido, en cualquier evaluación de las cuentas anuales de la Sociedad debe tenerse en cuenta esta circunstancia. Las transacciones realizadas con partes vinculadas se detallan en la Nota 16. Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Combinaciones de negocios

Como consecuencia del proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, el Grupo Admiral reorganizó sus actividades en Europa continental. A estos efectos, Admiral Intermediary Services, S.A.U. se configuró como entidad mediadora a los efectos de desarrollar la actividad del Grupo en España, Italia y Francia a partir del 1 de enero de 2019. La anterior configuración conllevó la realización de determinadas operaciones de reorganización del negocio en Europa continental.

1. Con fecha 22 de noviembre de 2018, fue elevada a público mediante escritura, la aportación no dineraria de rama de actividad efectuada por EUI Limited a favor de Admiral Intermediary Services, S.A.U., consistente en la aportación de la totalidad de los elementos patrimoniales que conforman la dotación de la sucursal española "EUI Limited sucursal en España" y la dotación de la sucursal italiana "Succursale italiana di EUI Limited".
2. Con fecha 18 de diciembre de 2018, se otorgó escritura de fusión por absorción, en virtud de la cual Admiral Intermediary Services, S.A.U. absorbió a la entidad EUI (France) LTD.
3. Con fecha 18 de diciembre de 2018, se otorgó escritura de fusión por absorción, en virtud de la cual Admiral Intermediary Services, S.A.U. absorbe a la entidad EUI IT Global Services, AIE.

Las anteriores operaciones quedaron en suspenso hasta el 1 de enero de 2019, fecha en la que la autorización emitida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para el comienzo de las operaciones de Admiral Intermediary Services, S.A.U. entró en vigor.

Al respecto, de acuerdo con la normativa del Reino Unido y debido a que desde un punto de vista regulatorio las operaciones de Admiral Intermediary Services, S.A.U. sólo pudieron comenzar el 1 de enero de 2019, las operaciones correspondientes al ejercicio 2018 de EUI Limited sucursal en España, Succursale Italiana di EUI Limited de EUI (France) LTD y de EUI IT Global Services, AIE fueron incluidas en las cuentas anuales de dichas entidades cerradas al 31 de diciembre de 2018.

Proyecto común de fusión

Con posterioridad al cierre del ejercicio, los consejos de administración de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante "sociedad absorbente") y Admiral Intermediary Services S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante "sociedad absorbida") y conjuntamente denominadas "sociedades participantes en la fusión", en sus respectivas reuniones a celebrar el 27 de febrero de 2026, aprobarán el proyecto común de fusión por absorción de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal) por parte de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) mediante extinción, sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida.

La finalidad de la fusión es la reorganización y simplificación de la estructura del grupo empresarial al que pertenecen las sociedades participantes en la fusión (Grupo Admiral) con el objeto de dotarla de una mayor eficiencia, simplificando la estructura societaria del Grupo y evitando duplicidades existentes en los modelos de negocios desarrollados por las sociedades participantes en la fusión e integrando en la estructura de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) la actividad de distribución de seguros actualmente desarrollada por Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal) en España y por sus sucursales en Francia e Italia.

Dado que la sociedad absorbente y la sociedad absorbida son sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo accionista (Admiral Group Plc), se trata de una operación de fusión por absorción considerada en el supuesto asimilado a la absorción de sociedades íntegramente participadas, sometida al

régimen del artículo 56.1 del RDLME, resultando de aplicación el régimen aplicable a la absorción de sociedad íntegramente participada previsto en los artículos 53 y 55 del RDLME. En consecuencia, no resulta necesario para la fusión, entre otros aspectos: (i) publicación o depósito previo de los documentos exigidos por la ley; (ii) los informes de administradores y expertos sobre el proyecto de fusión; (iii) el aumento de capital social de la sociedad absorbente; (iv) aprobación de la fusión por el accionista único de la sociedad absorbida.

Balances de fusión y cuentas anuales

A efectos de lo previsto en los artículos 43 y 44 del RDLME, la fusión se realizará tomando como base el balance de la sociedad absorbida cerrado al 31 de diciembre de 2025 (que es el balance incluido en las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y formuladas por sus órganos de gobierno el 26 de febrero de 2026). Asimismo, el balance de la sociedad absorbente cerrado al 31 de diciembre de 2025 (que es el balance incluido en las cuentas anuales formuladas por sus administradores el 26 de febrero de 2026) se considerará como balance de fusión de la sociedad absorbente.

Dado que la sociedad absorbida y absorbente auditan sus cuentas anuales, los balances de fusión de las mismas serán debidamente verificados por los auditores de cuentas.

El balance de fusión de la sociedad absorbente, debidamente verificado por el auditor de cuentas, será sometido a la aprobación del accionista único que ha de resolver sobre la fusión, con carácter previo a la adopción del propio acuerdo de fusión. Tal y como se ha comentado previamente, de conformidad al artículo 56.1 del RDLME, no se requerirá la aprobación de la fusión por el accionista único de la sociedad absorbida.

Condición suspensiva

La eficacia de la fusión está sujeta y condicionada a la obtención de la pertinente autorización del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, (LOSSEAR).

Cumplida la condición suspensiva, se otorgará la correspondiente escritura de elevación a público de los acuerdos sociales para la formalización de la fusión presentándose la misma seguidamente para su inscripción en el Registro Mercantil.

Fecha de los efectos contables de la fusión.

Tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 2026, al ser la fecha del ejercicio en que se inscribirá la misma en el Registro Mercantil correspondiente, una vez obtenida la autorización mencionada en el apartado anterior.

Efecto de la fusión sobre las sucursales y sus respectivos patrimonios.

Como consecuencia de la fusión, y en virtud del principio de sucesión universal, las sucursales de la sociedad absorbida en Italia y Francia se extinguirán y desaparecerán automáticamente, sin necesidad de actos adicionales. En consecuencia, la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones, relaciones jurídicas y patrimonios afectos a dichas sucursales se integrarán plenamente en el patrimonio de la sociedad absorbente, que los asumirá en bloque y en todos sus términos, subrogándose en la titularidad y en la posición jurídica que correspondía a la sociedad absorbida, con continuidad plena en su actividad y sin solución de continuidad.

No obstante, Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) solicitó a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la tramitación de la apertura de sucursales en Francia e Italia, para operar en los ramos de seguros números 1, 2, 3, 8, 9, 10, 13, 16, 17 y 18, conforme a la clasificación establecida en la normativa vigente.

Con fecha 19 de diciembre de 2025, se obtuvo la correspondiente autorización del regulador francés para el establecimiento de la sucursal en dicho país, de conformidad con la normativa aplicable y el procedimiento de cooperación entre autoridades supervisoras. Asimismo, en relación con la sucursal en Italia, con fecha 9 de enero de 2026 transcurrió el plazo de tres meses previsto en el apartado 3.1.4 de la Decisión sobre la Colaboración de las Autoridades de Supervisión de Seguros de los Estados Miembros del Espacio Económico Europeo (EIOPA-BOS-21-234), emitida por la EIOPA, sin que se hayan recibido objeciones significativas por parte del Istituto per la vigilanza sulle assicurazioni (IVASS) al establecimiento de la sucursal. En consecuencia, desde dicha fecha, la Sociedad se encuentra habilitada para iniciar la actividad de la sucursal en territorio italiano.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se encuentra pendiente la remisión a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de la correspondiente escritura de constitución de las sucursales, trámite que Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) prevé completar en el curso ordinario del proceso administrativo.

Una vez creadas las nuevas sucursales y efectuadas las comunicaciones necesarias para operar en régimen de derecho de establecimiento, la sociedad absorbente continuará, de forma temporal, prestando servicios simultáneamente bajo los regímenes de libre prestación de servicios y derecho de establecimiento. Esta coexistencia se mantendrá mientras las sucursales son dotadas de los medios personales y materiales necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad.

Adicionalmente, dado que actualmente una parte relevante de la distribución de productos de la sociedad absorbente en Italia se realiza mediante acuerdos de colaboración horizontal entre la sucursal en Italia de la sociedad absorbida y los subdistribuidores (agentes físicos); los Consejos de Administración de las sociedades participantes en la fusión, están evaluando la constitución de una filial en Italia que permita mitigar los potenciales impactos del cambio del modelo de distribución.

Régimen fiscal de la fusión.

La fusión se acogerá al régimen tributario especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades. Por tanto, a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la mencionada Ley, la operación será comunicada a la administración tributaria en el plazo de 3 meses desde la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil en los términos reglamentariamente establecidos.

Asimismo, se harán las menciones obligatorias en las memorias de las cuentas anuales de la sociedad absorbente.

Ruptura del grupo de consolidación fiscal.

Como consecuencia de dicha operación, se producirá la extinción del Grupo Fiscal A90354911 en el que la Sociedad tenía la condición de entidad representante del Grupo de Consolidación Fiscal (véase Nota 4.6). Esta circunstancia conlleva la interrupción del régimen de consolidación con efectos a la fecha de fusión.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y sus adaptaciones sectoriales. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivos habidos durante el correspondiente ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025, el balance presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 25.895 miles de euros, originado, principalmente, por el importe de los préstamos con Admiral Group PLC por importe de 24.419 miles de euros. El accionista único ha manifestado su intención de prestar los apoyos financieros y patrimoniales necesarios para que la Sociedad pueda continuar con su actividad y hacer frente a sus obligaciones en el curso ordinario de sus negocios. Por ello, los administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 26 de febrero de 2026 se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único el 18 de junio de 2025.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, haya dejado de aplicarse. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Estas estimaciones se refieren, básicamente, a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- El deterioro de los créditos por operaciones (véase Nota 4.4).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.4).

CA

- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.8).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

2.5 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras correspondientes al ejercicio 2024 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024.

La información comparativa del ejercicio 2024 difiere de la contenida en las cuentas anuales aprobadas de ese ejercicio debido a que los Administradores han procedido a reclasificar determinados saldos deudores y acreedores mantenidos con Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), atendiendo a su naturaleza deudora o acreedora, en lugar de presentarlos por su importe neto, criterio que se venía aplicando en ejercicios anteriores.

En consecuencia, y con el fin de facilitar la comparabilidad entre los ejercicios 2025 y 2024, se ha procedido a reclasificar dichos saldos en la información comparativa del ejercicio 2024 incluida en esta memoria, exclusivamente a efectos comparativos.

Esta reclasificación ha supuesto un incremento de 94.193.730 euros en los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes, empresas del grupo y asociadas” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Proveedores, empresas del grupo y asociadas”.

Estas reclasificaciones no suponen modificación alguna respecto del patrimonio, el resultado antes de impuestos ni el resultado neto del ejercicio incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

CA

3. Distribución del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	4.106.213
	4.106.213
Aplicación:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	4.106.213
	4.106.213

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

a. Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

b. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales:

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que haya asignado un fondo de comercio u otros activos intangibles, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna

pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos elementos del inmovilizado material que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	10%
Uillaje	10%
Equipos informáticos	25%

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

i. La Sociedad actúa como arrendador

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

CA

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

ii. La Sociedad actúa como arrendatario

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias pero cuyo valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Por su parte, la Sociedad reconoce en el epígrafe de balance “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- i) Son convertibles en efectivo.
- ii) En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- iii) No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

iv) Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) del apartado anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el deterioro de la totalidad de las cuentas a cobrar transcurrido 1 año de impago.

4.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o

aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable.

4.6 Impuesto sobre Beneficios

Conforme a lo establecido en el Real Decreto – Ley 2/2011, la Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades (0443/15), junto con Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), siendo la Sociedad la entidad representante del Grupo de Consolidación Fiscal.

El régimen especial de tributación consolidada de los grupos de sociedades requiere que el grupo de entidades que configuran la base imponible del impuesto sea considerado, a todos los efectos, como un único sujeto pasivo. Cada una de las entidades que forman el conjunto consolidable debe, sin embargo, calcular la deuda tributaria que le correspondería en la hipótesis de declaración independiente y contabilizar el Impuesto sobre beneficios a pagar o a cobrar según el signo de su aportación.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

En este sentido, los importes de primas a cobrar de clientes, las primas a pagar a las aseguradoras y las comisiones pertenecientes a la Sociedad son registrados, generalmente, en base a la fecha de efecto de los

recibos de prima. Las comisiones devengadas a su favor por los colaboradores son reconocidas como deuda en el mismo momento y son deducidas de los ingresos por comisiones de la Sociedad, que se presentan netos de “contribución”.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad reconoce los ingresos correspondientes a las pólizas vigentes, incluso si no se han facturado los recibos por no haber recibido la documentación de las aseguradoras, contabilizando una previsión de ingresos que queda recogida en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del activo de los balances adjuntos.

Cuando se facturan en el ejercicio corriente recibos con fecha de efecto del siguiente, las comisiones correspondientes se contabilizan como ingresos diferidos y aparecen en el pasivo del balance en el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo”.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Las cuentas anuales adjuntas se han cerrado con una provisión registrada por este concepto que asciende a 345.398 euros (106.475 euros en 2024). En lo que respecta a la sucursal en Italia, se dota una provisión por cumplimiento de la legislación local "Fondo TFR" por una mensualidad por empleado y ejercicio de vinculación con la compañía.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.11 Compromisos por pensiones

España

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente para la compañía, se establece que el/la empleado/a que solicite la jubilación, a partir de los 65 años o en adelante, la empresa le abonará por una sola vez, una mensualidad por cada cuatro años de servicios prestados en la empresa desde su incorporación a la misma.

Desde el ejercicio 2022, este compromiso se encuentra exteriorizado en una póliza de seguros, suscrita con una entidad no vinculada (Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por la Sociedad en el ejercicio 2025 ha ascendido a 927.612 euros, mientras que en el ejercicio 2024 se registró una provisión por este concepto que ascendió a 605.583 euros, reflejada en el epígrafe "Acreedores Varios".

Las aportaciones realizadas por la Sociedad al plan de pensiones se registran bajo el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el apartado "Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida" (véase Nota 15.2).

Las variaciones en los importes de los activos afectos a los compromisos futuros, así como el valor de los servicios pasados se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe de "Resultado financiero", mientras que las "Ganancias y pérdidas actuariales" (diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad y cambios de hipótesis actuariales), se imputan directamente en el patrimonio neto.

Fallecimiento e invalidez

Asimismo, dicho Convenio establece la necesidad de cubrir, mediante póliza de seguro, la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período que permanezcan en activo.

Los compromisos asumidos por la Sociedad para la cobertura de estas contingencias de los empleados durante el período en el que permanecen en activo. En el ejercicio 2025 se encuentran cubiertos mediante póliza de seguros contratada con Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. El coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por la Sociedad en el ejercicio 2025, correspondiente a esta póliza, ha ascendido a 41.982 euros (56.742 euros en 2024).

Italia

Según la ley (art. 2021 del "Código Civil" Real Decreto n. 262 16/03/1942 de Italia), todos los empleados que trabajen en el sector privado tienen derecho a recibir una indemnización en todos los casos de finalización de la relación laboral: individual y despidos colectivos, dimisiones, jubilaciones, etc. La cual establece que el empleado tiene derecho a percibir una mensualidad de su salario por cada año de servicios prestados en la empresa desde su incorporación.

Hasta el 31 de diciembre de 2018 dicha indemnización era devengada por la empresa en el fondo de indemnizaciones (Fondo TFR) y se abonaba una vez que el empleado finalizara su servicio para la empresa. La reforma de la pensión complementaria estableció que la asignación de la indemnización debe hacerse a los fondos complementarios/INPS (Institución Nacional de Bienestar Social), y no se devengará más en el fondo de indemnizaciones. Por esta razón, a partir del 1 de enero de 2019 AIS Italia paga el costo de la indemnización directamente a los fondos complementarios y al INPS. Los importes del fondo de indemnizaciones por despido se reevaluarán cada año. Una vez que un empleado abandona la empresa, la empresa abonará las cantidades adeudadas y reservadas hasta el 31 de diciembre de 2018, mientras que la parte correspondiente al período a partir del 1 de enero de 2019 se liquidará por el fondo complementario/INPS.

Francia

En Francia, el Convenio Colectivo vigente para la compañía establece que a los empleados que soliciten la jubilación, a partir de los 65 años o en adelante, la empresa le abonará por una sola vez, un 25% de una mensualidad de su salario por cada año de servicio prestado en la empresa desde su incorporación hasta cumplir los primeros 10 años de antigüedad y desde el año 11 hasta el momento de la jubilación un 33% del salario mensual. Asimismo, dicho Convenio establece la necesidad de cubrir, mediante póliza de seguro, la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período que permanezcan en activo. Dichos compromisos se encuentran cubiertos mediante póliza de seguros contratada con AXA Assurances. El coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por la Sociedad en el ejercicio 2025, correspondiente a esta póliza, han ascendido a 222.762 euros (195.813 euros en 2024).

4.12 Pagos basados en acciones

La Sociedad tiene establecidos determinados paquetes retributivos a sus empleados vinculados al rendimiento y en línea con los intereses de los accionistas, que incluyen un salario base y programas de acciones competitivos y que se detallan a continuación:

1. Approved free share scheme (AFSS)

Todos los empleados con una antigüedad superior a 12 meses participan en este programa. La asignación de acciones se realiza dos veces al año en un número equivalente a una cantidad fija en libras y entran en efecto a los tres años, sujeto a la continuidad del empleado y vinculado a su desempeño.

2. Discretionary Free Share Scheme (DFSS)

Algunos empleados de AIS participan además en el DFSS, un programa de reparto de acciones vinculado a la posición y al desempeño individual. Bajo este programa, los empleados reciben un paquete de acciones sin coste. Como en el programa anterior, la opción entra en efecto a los tres años, con una parte garantizada vinculada a la permanencia del empleado en la Sociedad y otra parte variable sujeta a la evolución de una serie de indicadores.

CA

3. Bonificación AFSS

La Sociedad no paga bonificaciones anuales en efectivo bajo un esquema tradicional. En su lugar, entrega un importe en efectivo de forma anual que está vinculado directamente al número de AFSS que aún no han sido concedidas y a los dividendos que cobraría un accionista por esas mismas acciones. Esta estructura contribuye a la cultura de centrarse en el resultado general, más que en el éxito individual y en el largo plazo más que en el corto plazo.

4. Shor Term Incentive Plan (STIP)

Es un modelo de remuneración para todos los empleados de la Sociedad que dispongan de DFSS. Dicha remuneración depende de la consecución de objetivos asociados a indicadores financieros y no financieros y está alineado con la filosofía de la Compañía sobre el uso eficiente del capital y la distribución del excedente en los beneficios.

Como consecuencia de estos planes de acciones, la Sociedad ha registrado un gasto de 7.456.728 euros en el ejercicio 2025 (7.663.002 euros en el ejercicio 2024).

4.13 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.14 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo adjunto se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- Actividades de explotación: otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Inmovilizado intangible" de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros	
	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste:		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	79.669.505	79.669.505
Entradas	10.514.739	10.514.739
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	90.184.244	90.184.244
Amortización acumulada:		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(51.941.299)	(51.941.299)
Dotaciones	(5.943.208)	(5.943.208)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(57.884.507)	(57.884.507)
Correcciones por deterioro de valor:		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-
Dotaciones	-	-
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	-
Valor neto contable:	32.299.737	32.299.737
Al 31 de diciembre de 2025	32.299.737	32.299.737

Ejercicio 2024	Euros	
	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste:		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	73.456.602	73.456.602
Entradas	8.274.840	8.274.840
Aumentos o disminuciones por traspasos	(20.076)	(20.076)
Salidas, bajas o reducciones	(2.041.861)	(2.041.861)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	79.669.505	79.669.505
Amortización acumulada:		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(47.067.708)	(47.067.708)
Dotaciones	(6.144.182)	(6.144.182)
Aumentos o disminuciones por traspasos	5.236	5.236
Salidas, bajas o reducciones	1.265.355	1.265.355
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(51.941.299)	(51.941.299)
Correcciones por deterioro de valor:		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-
Dotaciones	-	-
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-
Valor neto contable:	27.728.206	27.728.206
Al 31 de diciembre de 2024	27.728.206	27.728.206

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha enajenado elementos del inmovilizado intangible.

Las entradas de inmovilizado intangible durante el ejercicio 2025 corresponden a la adquisición de software y proyectos de desarrollo interno. Del total de dichas entradas, 3.248.970 euros (3.565.551 euros en 2024) se corresponden con la capitalización de las horas del personal propio dedicadas al desarrollo de software, 2.140.811 euros (3.077.521 euros en 2024) se corresponden a los gastos de proveedores capitalizados, mientras que 5.124.958 euros (1.631.768 euros en 2024) se corresponden, principalmente, con adquisiciones de software.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Ejercicio 2025

	Euros			
	España	Francia	Italia	Valor Total Contable (Bruto)
Aplicaciones informáticas	2.260.137	7.492.552	25.882.195	35.634.884

Ejercicio 2024

	Euros			
	España	Francia	Italia	Valor Total Contable (Bruto)
Aplicaciones informáticas	2.227.467	6.970.427	22.809.501	32.007.395

6. Inmovilizado material

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Inmovilizado material” de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros			
	Terrenos y construcciones	Uillaje	Equipos Proceso Información	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2024	7.723.487	3.826.813	8.556.501	20.106.801
Entradas	73.174	157.045	666.841	897.060
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	(1.686)	(279)	(1.965)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	7.796.661	3.982.172	9.223.063	21.001.896
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(5.673.348)	(3.359.120)	(7.732.721)	(16.765.189)
Dotaciones	(779.627)	(205.073)	(347.587)	(1.332.287)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	1.570	-	1.570
Salidas, bajas o reducciones	-	1.389	279	1.668
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(6.452.975)	(3.561.234)	(8.080.029)	(18.094.238)
Correcciones por deterioro del valor:				
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-	(174.545)	(174.545)
Dotaciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	-	(174.545)	(174.545)
Valor neto contable:	1.343.686	420.938	968.489	2.733.113
Al 31 de diciembre de 2025	1.343.686	420.938	968.489	2.733.113

OA

Ejercicio 2024	Euros			
	Terrenos y construcciones	Utileaje	Equipos Proceso Información	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	7.720.564	3.709.875	8.357.531	19.787.970
Entradas	3.649	130.056	280.001	413.706
Aumentos o disminuciones por traspasos	(726)	3.847	(3.121)	-
Salidas, bajas o reducciones	-	(16.965)	(77.910)	(94.875)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	7.723.487	3.826.813	8.556.501	20.106.801
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(4.788.260)	(3.124.036)	(7.396.755)	(15.309.051)
Dotaciones	(885.088)	(251.425)	(379.441)	(1.515.954)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	(624)	624	-
Salidas, bajas o reducciones	-	16.965	42.851	59.816
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(5.673.348)	(3.359.120)	(7.732.721)	(16.765.189)
Correcciones por deterioro del valor:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	(174.545)	(174.545)
Dotaciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-	(174.545)	(174.545)
Valor neto contable:	2.050.139	467.693	649.235	3.167.067
Al 31 de diciembre de 2024	2.050.139	467.693	649.235	3.167.067

La categoría de inmovilizado material "Terrenos y construcciones" que presenta la Sociedad a cierre del ejercicio 2025, corresponde en su totalidad a rehabilitaciones y mejoras de las oficinas arrendadas para el desarrollo de su actividad.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Ejercicio 2025

	Euros			
	España	Francia	Italia	Valor Total Contable (Bruto)
Terrenos y construcciones	498.774	495.887	2.374.695	3.369.356
Instalaciones técnicas	290.702	-	2.434.486	2.725.188
Equipos para proceso de información	1.947.061	1.603.384	4.112.157	7.662.602
	2.736.537	2.099.271	8.921.338	13.757.146

Ejercicio 2024

	Euros			
	España	Francia	Italia	Valor Total Contable (Bruto)
Terrenos y construcciones	-	493.403	2.374.695	2.868.098
Instalaciones técnicas	255.259	-	2.408.666	2.663.925
Equipos para proceso de información	1.748.413	1.586.741	4.086.156	7.421.310
	2.003.672	2.080.144	8.869.517	12.953.333

7. Arrendamientos

7.1 Arrendamientos financieros

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no posee arrendamientos financieros.

7.2 Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	2025	2024
Menos de un año	1.402.001	1.620.438
Entre uno y cinco años	5.336.808	5.437.825
Más de cinco años	1.540.080	2.603.262
	8.278.889	9.661.525

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidas respectivamente como gasto e ingreso en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Pagos mínimos por arrendamiento	1.622.585	1.596.923
Cuotas contingentes pagadas (Cuotas de subarriendo)	-	-
Total neto	1.622.585	1.596.923

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 son los siguientes:

- Arrendamiento de un local para el desarrollo de la actividad habitual de la Sociedad con una superficie de 2.004,98 metros cuadrados, sito en Sevilla. Dicho contrato se inició el 1 de enero de 2016 y la duración del mismo es de 5 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de otros 5 años, a voluntad de las partes. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2025 ha ascendido 345.316 a euros (338.546 euros en el ejercicio 2024) en relación a las rentas contingentes, el contrato está referenciado a incrementos anuales en función del IPC.
- La sucursal de la sociedad en Italia cuenta con el arrendamiento de un local con una superficie de 2.959 metros cuadrados para el desarrollo de su actividad situado en Via della Bufalotta, 374 – 00139, Roma, Italia. Los importes por las rentas durante el ejercicio 2025 han ascendido a 395.144 euros (385.000 euros en el ejercicio 2024).
- La sucursal de la sociedad en Francia cuenta con arrendamiento de un local con una superficie de 908 metros cuadrados para el desarrollo de su actividad situado en 31 rue Paul Meurice 75020, Paris, Francia y otro con una superficie de 2.236 metros cuadrados situado en 9/10 rue de l'Abbe Stahl - Bâtiment A y B 59700 Marcq en Baroeul. Los importes por las rentas durante el ejercicio 2025 han ascendido a 882.125 euros (873.378 euros en el ejercicio 2024).

8. Activos y pasivos financieros

8.1 Desgloses por categorías de valoración de los activos financieros

El valor en libros de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, “Inversiones financieras a largo plazo” e “Inversiones financieras a corto plazo” se clasifica a efectos de valoración en las siguientes categorías al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

Categorías	Euros							
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo				Instrumentos Financieros a Corto Plazo		Total	
	Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados, Otros		Créditos, Derivados, Otros			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	-	-	3.350.468	3.147.771	247.541.804	275.545.187	250.892.272	278.692.958
	-	-	3.350.468	3.147.771	247.541.804	275.545.187	250.892.272	278.692.958

Dentro de la partida “Otros activos financieros”, la Sociedad tiene registrado un total de 3.164.231 euros (2.961.534 euros en 2024) en concepto de fianzas y depósitos a largo plazo en relación con los contratos de alquiler de sus oficinas en España, Italia y Francia, principalmente. Así mismo, dentro de la partida “Instrumentos de patrimonio”, la Sociedad tiene registrado un total de 186.237 euros (186.237 euros en 2024) en concepto de una participación en la sociedad INTEGRA BROKERS CORREDURIA DE SEGUROS, S. L.

El detalle de los “Activos financieros a coste amortizado a corto plazo” del cuadro anterior es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Deudores comerciales (Nota 11):		
<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	178.570.605	154.182.775
<i>Cientes, empresas del grupo y asociadas</i>	45.781.066	103.056.634
<i>Deudores varios</i>	10.011.130	6.614.032
Personal	97.562	102.381
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 14.1)	13.072.235	11.571.242
Otros activos financieros a corto plazo	9.206	18.123
	247.541.804	275.545.187

8.2 Desgloses por categorías de valoración de los pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros							
Categorías	Instrumentos Financieros a Largo Plazo		Instrumentos Financieros a Corto Plazo				Total	
	Deudas con empresas del Grupo a Largo Plazo		Deudas con empresas del Grupo a Corto Plazo		Obligaciones y otros Valores Negociables			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Pasivos financieros a coste amortizado	-	26.314.808	24.418.937	-	281.522.259	299.603.135	305.941.196
	-	26.314.808	24.418.937	-	281.522.259	299.603.135	305.941.196	325.917.943

Con fecha 4 de septiembre de 2023 la sucursal de la Sociedad en Italia suscribió un préstamo con Admiral Group PLC, sociedad matriz del Grupo Admiral, por un importe de 9.000.000 euros. Los intereses han sido calculados en base al EURIBOR 3 meses más un diferencial del 0,95% que se liquidan trimestralmente.

Adicionalmente, con fecha 13 de diciembre de 2023, la sucursal de la Sociedad en Italia suscribió un segundo préstamo con Admiral Group PLC, sociedad matriz del Grupo Admiral, con fecha de vencimiento el 13 de diciembre de 2026 y por un importe de 20.660.000 euros. Los intereses han sido calculados en base al EURIBOR 3 meses más un diferencial del 0,95% que se liquidan trimestralmente.

El detalle del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance adjunto es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 16.2)	215.023.282	230.855.781
Acreedores varios (Nota 12)	38.916.850	40.546.169
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.946.374	9.396.630
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14.1)	17.635.753	18.804.555
	281.522.259	299.603.135

8.3. Desgloses por vencimientos de valoración de los activos y pasivos financieros

El detalle por vencimientos de los activos y pasivos financieros que cuentan con un vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros			
	2026	2027	Años posteriores	Total
Activos Financieros				
Otros activos financieros	9.206	-	3.164.231	3.173.437
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)	247.532.598	-	-	247.532.598
	247.541.804	-	3.164.231	250.706.035
Pasivos Financieros				
Deudas empresas del Grupo a largo plazo	24.418.937	-	-	24.418.937
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 12)	281.522.259	-	-	281.522.259
	305.941.196	-	-	305.941.196

Ejercicio 2024

	Euros			
	2025	2026	Años posteriores	Total
Activos Financieros				
Otros activos financieros	18.123	-	2.961.534	2.979.657
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)	275.527.064	-	-	275.527.064
	275.545.187	-	2.961.534	278.506.721
Pasivos Financieros				
Deudas empresas del Grupo a largo plazo	-	26.314.808	-	26.314.808
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 12)	299.603.135	-	-	299.603.135
	299.603.135	26.314.808	-	325.917.943

8.4 Información cualitativa sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar que se encuentra en todo momento comprometida a disponer de la liquidez de fondos suficientes para poder hacer frente a los pagos a proveedores y a clientes, dentro de los plazos requeridos. Consecuentemente la gestión de la tesorería se lleva a cabo siempre con la máxima prudencia, evitando en todo momento cualquier posible situación de descubierto. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de este epígrafe del balance adjunto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Efectivo	31.128.710	27.454.414
Otros activos líquidos equivalentes	200.000	2.031.481
	31.328.710	29.485.895

La rúbrica “Efectivo”, recoge los saldos mantenidos por la Sociedad en cuentas corrientes. Por su parte, la rúbrica “Otros activos líquidos equivalentes” incluye un depósito a plazo fijo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a 200.000 euros (2.031.481 euros en 2024).

La remuneración de los presentes activos durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 495.017 euros (en el ejercicio 2024 ascendió a 679.739) registrados en el epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

10. Patrimonio neto y fondos propios

El movimiento de los fondos propios de la Sociedad se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025 adjunto. Al cierre del ejercicio 2025, el capital social de la Sociedad asciende a 62.000 euros (62.000 al 31 de diciembre de 2024), representado por acciones de euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones son libremente transmisibles por los accionistas o por sus representantes legales, cumpliendo los requisitos legales establecidos al efecto por la Ley de Sociedades de Capital.

La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Admiral Group Plc. por lo que según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital la Sociedad tiene el carácter de “Sociedad Anónima Unipersonal”. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se manifiesta que la Sociedad no tiene establecidos contratos con su Accionista Único.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social,

esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio de 2025, la reserva legal estaba constituida al 100%, un total de 12.400 euros (al cierre de 2024 estaba constituida al 100%, es decir, 12.400 euros).

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y periodificaciones

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluidos en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	178.570.605	154.182.775
Cientes, empresas del Grupo y asociadas (Nota 16.2)	45.781.066	103.056.634
Deudores varios	10.011.130	6.614.032
<i>Aseguradoras</i>	2.827.276	2.669.843
<i>Otros deudores</i>	7.183.854	3.944.189
Personal	97.562	102.381
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 14.1)	13.072.235	11.571.242
	247.532.598	275.527.064

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado un total de 97.562 euros (102.381 en el ejercicio 2024) en concepto de anticipos al personal.

Adicionalmente, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" gastos anticipados por importe de 3.901.221 euros (3.622.418 euros en el ejercicio 2024).

12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y periodificaciones

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluidos en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 16.2)	215.023.282	230.855.781
Acreedores varios (Nota 8.2):	38.916.850	40.546.169
<i>Aseguradoras</i>	20.590.205	18.867.088
<i>Deudas con acreedores comerciales</i>	6.024.679	10.202.590
<i>Facturas pendientes de recibir</i>	12.301.966	11.476.491
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	9.946.374	9.396.630
Otras Deudas con las administraciones públicas (Nota 14.1)	17.635.753	18.804.555
	281.522.259	299.603.135

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" de pasivo ingresos anticipados por importe de 2.725.523 euros (6.717.483 euros en el ejercicio 2024), correspondientes a las pólizas emitidas con fecha efecto en 2026.

12.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	43,84	46,25
Ratio de operaciones pagadas	36,59	43,40
Ratio de operaciones pendientes de pago	155,94	76,64

	Días	
	2025	2024
Total pagos realizados	105.435.427	99.491.909
Total pagos pendientes	6.819.979	9.326.191

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2025	2024
Volumen monetario pagado en euros	54.935.851	41.186.128
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	52%	41%
Número de facturas pagadas	4.090	4.340
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	66%	63%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Si bien, de acuerdo con la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

13. Provisiones a largo y corto plazo

13.1 Provisiones a largo plazo

El detalle de las provisiones de los balances adjuntos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como los principales movimientos registrados en cada ejercicio, son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos por Actualización	Aplicaciones	Saldo Final
Obligaciones con el personal	3.660.237	2.156.448	-	2.364.645	3.452.040
Otras prov. a largo plazo	1.083.968	112.967	-	778.903	418.032
Provisiones para impuestos	357.166	86.700	-	357.166	86.700
Total a largo plazo	5.101.371	2.356.115	-	3.500.714	3.956.772

Ejercicio 2024

	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos por Actualización	Aplicaciones	Saldo Final
Obligaciones con el personal	3.574.858	2.020.820	-	1.935.441	3.660.237
Otras prov. a largo plazo	380.498	833.968	-	130.498	1.083.968
Provisiones para impuestos	622.302	300.000	-	565.136	357.166
Total a largo plazo	4.577.658	3.154.788	-	2.631.075	5.101.371

Los saldos registrados a 31 de diciembre de 2025 como provisiones a largo plazo por obligaciones con el personal corresponden al fondo de indemnizaciones por despidos que, de acuerdo con la legislación local, la sucursal italiana ha registrado por importe de 3.452.040 euros (3.660.237 euros al 31 de diciembre de 2024).

Los saldos registrados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 como "Otras provisiones a largo plazo" recogen la estimación realizada por los Administradores por posibles contingencias derivadas de procesos de inspección en curso. La dotación del ejercicio 2025 y 2024 fue efectuada contra el epígrafe "Otros gastos de explotación-otros servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 15.3).

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

14.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores:

	Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública deudora por IVA	-	-
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	2.169.365	268.221
Organismos de las Seguridad Social deudores	-	-
Saldos deudores Entidades Públicas Italia y Francia	10.902.870	11.303.021
	13.072.235	11.571.242

Saldos acreedores:

	Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por IVA	149.399	138.870
Hacienda Pública acreedora por retenciones sobre IRPF	265.723	230.033
Organismos de las Seguridad Social acreedores	529.895	472.150
Saldos acreedores Entidades Públicas Italia y Francia	16.690.736	17.963.502
	17.635.753	18.804.555

14.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades, junto con Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. Las sucursales de la Sociedad en Italia y Francia presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable en sus respectivos países.

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Total
Resultado del ejercicio	4.106.213		4.106.213
	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	3.378.264	-	3.378.264
Resultados Sucursales en Italia y Francia	-	(7.484.477)	(7.484.477)
Diferencias permanentes:	45.339	-	45.339
Multas, sanciones y donaciones	45.339	-	45.339
Diferencias temporales:	56.868	-	56.868
Reversión de amortización	-	-	-
Otros ajustes – Share scheme	56.868	-	56.868
Compensación BINS (ajuste limitación pérdidas grupo fiscal)	-	(99.259)	(99.259)
Base imponible fiscal			2.948

Ejercicio 2024

	Euros		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Total
Resultado del ejercicio	2.854.056		2.854.056
	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	2.254.394	-	2.254.394
Resultados Sucursales en Italia y Francia	-	(5.329.363)	(5.329.363)
Diferencias permanentes:	161.316	-	161.316
Multas, sanciones y donaciones	161.316	-	161.316
Diferencias temporales:	-	(959.011)	(959.011)
Reversión de amortización	-	(23.045)	(23.045)
Otros ajustes – Share scheme	-	(935.966)	(935.966)
Base imponible fiscal			(1.018.608)

14.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Base imponible fiscal	2.948	(1.018.608)
Cuota al 25%	(737)	-
Impacto diferencias temporarias	14.217	(239.753)
Ajuste cuota sucursales AIS Italia y Francia	(3.391.744)	(2.014.641)
Deducciones	-	-
Ajuste impuesto Sociedades ejercicios anteriores	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.378.264)	(2.254.394)

Al cierre del ejercicio 2025, la sociedad tiene partidas reconocidas correspondientes al grupo de consolidación fiscal por importe de 701.300 euros. Las retenciones y pagos a cuenta del impuesto de sociedades realizadas durante el ejercicio 2025 han ascendido a 1.103.218 euros.

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(3.392.481)	(2.014.641)
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	14.217	(239.753)
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	(3.378.264)	(2.254.394)

14.4 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle de los activos por impuestos diferidos, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Compromisos empleados	253.966	239.779
Total activos por impuesto diferido	253.966	239.779

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2025 existen activos por impuesto diferido con origen en la sucursal italiana por importe de 520.211 euros.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

14.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. A cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios desde el año 2021 hasta la actualidad en el caso de España y la sucursal en Francia y desde 2022 hasta la actualidad en el caso de la sucursal en Italia.

Las operaciones de transferencia de negocio referidas en la Nota 1 se acogieron al régimen fiscal especial de reorganizaciones empresariales de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Al respecto, se hace constar que la Sociedad ha sucedido como consecuencia de las mencionadas operaciones a EUI Limited, Sucursal en España, en relación con sus obligaciones fiscales en España previas a la operación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de ellos no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

15. Ingresos y gastos

15.1 Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Prestaciones de servicios (Nota 16.1)	189.535.392	193.387.764
Otros ingresos de explotación	10.699.443	7.299.898
Total Ingresos	200.234.835	200.687.662

	Euros	
	2025	2024
España	30.445.797	30.102.798
Resto de países de la Unión Europea	169.789.038	170.584.864
Total Ingresos	200.234.835	200.687.662

15.2 Gastos de personal

El saldo de la cuenta “Gastos de personal” de los ejercicios 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y Salarios	64.418.587	64.417.387
Indemnizaciones	598.266	498.229
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida	1.809.448	2.333.282
Cargas sociales:	18.420.104	16.112.852
<i>Seguridad social a cargo de la empresa</i>	<i>16.015.827</i>	<i>14.328.348</i>
<i>Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida</i>	<i>421.981</i>	<i>323.360</i>
<i>Otros gastos sociales</i>	<i>1.982.296</i>	<i>1.461.144</i>
	85.246.405	83.361.750

15.3 Otros gastos de explotación y gastos financieros

El detalle de otros gastos de explotación soportados por la entidad en 2025 y 2024 es el siguiente:

Otros gastos de explotación	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones	8.800.285	8.184.433
Gastos en investigación y desarrollo	-	1.077
Reparaciones y conservación	201.940	255.091
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	35.785.116	37.268.314
Transporte	35.787	467.747
Primas de seguros	188.216	483.993
Servicios bancarios y similares	2.444.473	2.806.665
Servicios de profesionales independientes	47.441.689	48.963.752
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	1.364.710	1.726
Suministros	626.643	578.461
Tributos	2.793.306	2.482.149
Otros servicios	3.781.096	6.286.279
Otros gastos de gestión corriente	1.797.664	1.748.000
	105.260.925	109.527.687

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 se han registrado otros gastos financieros por importe de 816.943 euros (1.522.584 euros en el ejercicio 2024) correspondientes a los intereses por depósitos, préstamos y cuentas bancarias.

16. Operaciones y saldos con partes vinculadas

16.1 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Operaciones con Admiral Europe, Compañía de Seguros, S.A.U. (*)	-	215.473.584
Prestación y recepción de servicios	-	(3.818.054)

(*) Incluye 132.497.391 euros correspondientes a Prestaciones de servicios y 2.263.394 euros correspondientes con Ingresos accesorios y otros de gestión global con Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A.U y otras empresas del Grupo.

Ejercicio 2024

	Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Operaciones con Admiral Europe, Compañía de Seguros, S.A.U. (*)	-	162.171.076
Prestación y recepción de servicios	-	(9.534.735)

(*) Incluye 105.915.194 euros correspondientes a Prestaciones de servicios y 1.829.335 euros correspondientes con Ingresos accesorios y otros de gestión global con Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A.U y otras empresas del Grupo.

La Sociedad, como agente vinculado de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A.U. comercializa la mayor parte sus pólizas. Además, tiene delegadas entre otras funciones el cobro de las primas o el pago de las prestaciones por siniestros en Italia y Francia. Las operaciones con AECS, como empresa vinculada se ven afectadas por esta estructura, de manera que en este cuadro se incluyen tanto las prestaciones de servicio como las liquidaciones netas de negocio en las operaciones con esta entidad vinculada.

16.2 Saldos con partes vinculadas

El importe de los saldos del balance con partes vinculadas, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros					
	Entidad Dominante – Admiral Group PLC		Otras Empresas del Grupo		Totales Empresas Grupo	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Saldos pendientes con Aseguradoras	-	-	45.247.444	(208.075.935)	45.247.444	(208.075.935)
Admiral Financial Services Italia	-	-	52.534	(3.069)	52.534	(3.069)
EUI Limited	-	-	481.088	(6.944.278)	481.088	(6.944.278)
Admiral Group PLC	-	(24.418.937)	-	-	-	(24.418.937)
	-	(24.418.937)	45.781.066	(215.023.282)	45.781.066	(239.442.219)

Ejercicio 2024

	Euros					
	Entidad Dominante – Admiral Group PLC		Otras Empresas del Grupo		Totales Empresas Grupo	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Saldos pendientes con Aseguradoras	-	-	102.417.618	(226.577.384)	102.417.618	(226.577.384)
Admiral Financial Services Italia	-	-	204.164	(3.069)	204.164	(3.069)
EUI Limited	-	-	434.852	(4.373.740)	434.852	(4.373.740)
Admiral Group PLC	-	(26.216.395)	-	-	-	(26.216.395)
	-	(26.216.395)	103.056.634	(230.954.193)	103.056.634	(257.170.588)

16.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2025

	Euros							
	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros (1)	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	Retribución Personas Físicas que Representan a la Sociedad
Consejo de Administración Alta Dirección	- 5.036.110	- 25.762	- 22.645	- 400.999	- 186.263	- 166.885	- 2.700.594	- -

Ejercicio 2024

	Euros							
	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros (1)	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	Retribución Personas Físicas que Representan a la Sociedad
Consejo de Administración Alta Dirección	- 4.648.469	- 32.261	- 43.946	- 278.050	- 184.548	- 73.331	- 1.795.225	- -

La Sociedad considera como alta dirección a los 3 directores generales (3 en 2024) y a los 29 directores de departamento (29 en el ejercicio 2024).

17. Otra información

17.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

	2025	2024
Alta Dirección	48	38
Gerentes, jefes de dpto., analistas, consultores y directores de proyectos de IT	87	101
Responsables de servicio, jefes de equipo y programadores auditores	188	194
Formadores, auditores, tramitadores y personal de IT	571	586
Personal técnico, administrativo y recepcionista	341	362
Agentes telefónicos y auxiliares	219	233
	1.454	1.514

Asimismo, la distribución por género al término de los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

	2025	
	Hombres	Mujeres
Consejeros	2	1
Alta Dirección	29	17
Gerentes, jefes de dpto., analistas, consultores y directores de proyectos de IT	50	32
Responsables de servicio, jefes de equipo y programadores auditores	107	74
Formadores, auditores, tramitadores y personal de IT	275	281
Personal técnico, administrativo y recepcionista	134	196
Agentes telefónicos y auxiliares	54	166
	651	767

	2024	
	Hombres	Hombres
Consejeros	2	1
Alta Dirección	31	14
Gerentes, jefes de dpto., analistas, consultores y directores de proyectos de IT	57	34
Responsables de servicio, jefes de equipo y programadores auditores	115	78
Formadores, auditores, tramitadores y personal de IT	301	281
Personal técnico, administrativo y recepcionista	150	206
Agentes telefónicos y auxiliares	52	170
	708	784

El número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33% al término del ejercicio 2025 y 2024, desglosado por categorías, es el siguiente:

	2025	2024
Alta Dirección	-	-
Gerentes, jefes de dpto., analistas, consultores y directores de proyectos de IT	2	2
Responsables de servicio, jefes de equipo y programadores auditores	2	2
Formadores, auditores, tramitadores y personal de IT	10	8
Personal técnico, administrativo y recepcionista	19	16
Agentes telefónicos y auxiliares	24	21
	57	49

17.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L. (anteriormente Deloitte S.L.), o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes sin IVA:

	Euros	
	2025	2024
Servicios de auditoría	213.594	204.184
Servicios distintos de la auditoría		
Servicios exigidos por la normativa aplicable (*)	29.516	22.254
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	243.110	226.438

(*) Los honorarios de "Servicios exigidos por la normativa aplicable" del ejercicio 2025 corresponden, a honorarios por la revisión del Estado de información no Financiera del ejercicio 2024.

18. Hechos posteriores

Excepto por lo indicado en la Nota 1, desde el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales en la Sociedad.

Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de gestión del ejercicio 2025

Actividad de la Sociedad

Como consecuencia del proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, el Grupo Admiral reorganizó sus actividades en Europa continental.

La Sociedad recibió la autorización necesaria por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para operar como mediadora seguros con fecha efecto 1 de enero de 2019. Admiral Intermediary Services, S.A.U. se configuró como entidad mediadora a los efectos de desarrollar la actividad del Grupo en España, Italia y Francia.

Evolución previsible de los negocios

La estrategia de AIS para el ejercicio 2026, en el marco de la previsible fusión detallada en la Nota 1 de las cuentas anuales, continúa enfocada en la construcción de negocios sostenibles y rentables en el medio y largo plazo, con una clara orientación hacia el cliente, buscando continuamente mejorar nuestros servicios de intermediación y la satisfacción de los asegurados. La Dirección de AIS lleva a cabo una revisión anual de la estrategia, así como de los posibles desafíos y riesgos a los que la Sociedad se enfrenta en un mercado cada vez más competitivo y dinámico.

A pesar de la complejidad del ciclo económico y de los impactos observados en los últimos ejercicios, AIS mantiene intacto su objetivo de posicionarse en los países en los que opera. El principal objetivo estratégico para los próximos años es continuar creciendo de forma sostenible en el negocio multicanal, protegiendo las ventajas competitivas existentes y aprovechando aquellas nuevas ventajas que puedan surgir.

A nivel tecnológico, AIS sigue trabajando para adaptar rápidamente sus operaciones a la demanda digital del mercado y ha comenzado a desarrollar e integrar el uso de la Inteligencia Artificial a su operativa diaria, al considerarlas pilares críticos para el éxito de estas y alcanzar nuevas ventajas competitivas.

Este nuevo modelo tecnológico y altamente digitalizado está encaminado a conseguir cuatro objetivos fundamentales: reforzar la atención al cliente y la experiencia de nuestros asegurados, incrementar aún más la ciberseguridad de nuestros sistemas buscando estar alineados con el estricto cumplimiento del reglamento DORA y los estándares del Grupo Admiral, mejorar la eficiencia en los procesos internos de la Compañía y dar soporte a la mayor flexibilidad en los nuevos modelos de trabajo (con un peso relevante del trabajo en remoto).

Entorno económico

El escenario macroeconómico actual, marcado por la persistencia de la inflación en el coste de los servicios y la incertidumbre geopolítica, sigue condicionando el dinamismo del sector asegurador y, por tanto, continúa marcando el presente y futuro de la Sociedad. Tras un ejercicio 2025 en el que se ha buscado consolidar las medidas de adaptación macroeconómica puestas en marcha en los últimos años, el ejercicio 2026 se presenta como un año clave en la persecución del objetivo estratégico basado en obtener un crecimiento sostenible y que permita alcanzar cotas de rentabilidad cada vez mayores en ejercicios futuros.

La Dirección de AIS monitorizará de forma constante los factores económicos externos e internos y cómo estos pueden impactar en la evolución del negocio y en la situación patrimonial y de solvencia de la Sociedad, con el objetivo de minimizar riesgos y asegurar que la Sociedad mantiene una estructura financiera sólida que respalde sus objetivos de crecimiento a largo plazo dentro del Grupo Admiral.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha incurrido en gastos de Investigación y Desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no tenía en cartera acciones propias ni de su sociedad dominante.

Principales riesgos del negocio

Los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad vienen recogidos en la Nota 8.4 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Utilización de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros distintos de los desglosados en la memoria de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

Período medio de pago a proveedores

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, requiere que se incluya determinada información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. El período medio del ejercicio 2025 ha ascendido a 43,84 días (46,25 días en 2024).

Estado de información no financiera

El estado de información no financiera se recoge en un informe adicional que incluye toda la información no financiera al 31 de diciembre de 2025.

Hechos posteriores al cierre

Nada que reseñar distinto a lo descrito en la Nota 18 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio.

**ADMIRAL INTERMEDIARY
SERVICES, S.A. (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)**

Informe de Verificación Independiente
del Estado de Información no
Financiera del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE ADMIRAL INTERMEDIARY SERVICES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) DEL EJERCICIO 2025

Al accionista único de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante “EINF”) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad) que forma parte del Informe de Gestión de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal).

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del Anexo 1 incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal), así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del Anexo 1 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal) son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal) que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado “0. Alcance y metodología”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

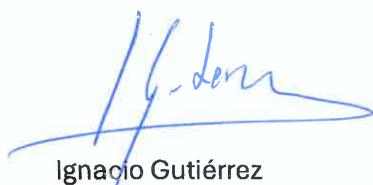
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del Anexo 1 del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.



Ignacio Gutiérrez

27 de febrero de 2026

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/03875
SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

.....
Sello distintivo de otras actuaciones
.....



FFOXD95693

Estado de Información No Financiera 2025

ADMIRAL INTERMEDIARY
SERVICES S.A.U.



Este documento presenta la información no financiera de ADMIRAL INTERMEDIARY SERVICES S.A.U. en cumplimiento de la normativa actual y de su política de responsabilidad social corporativa.

Su elaboración sigue los estándares GRI, garantizando un enfoque riguroso y transparente.

Este estado cumple precisamente con los requisitos de información no financiera establecidos en la Ley 11/2018, asegurando la consistencia con los datos presentados en las tablas y anexos.

OA



ÍNDICE

Estado de Información No Financiera - Ejercicio 2025



0. ALCANCE Y METODOLOGÍA

- 0.1. Ámbito de la Información y Evaluación de Doble Materialidad
- 0.2 Temas Materiales de Sostenibilidad 2025
- 0.3 Estándares Utilizados y Datos de Contacto



2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

- 2.1 Políticas de Integridad y Cumplimiento
- 2.2 Modelo de Prevención de Riesgos Penales



4. RECURSOS HUMANOS

- 4.1 Descripción de la plantilla
- 4.2 Categorías Profesionales y Remuneración
- 4.3 Brecha Salarial
- 4.4 Organización del trabajo
- 4.5 Salud y bienestar de los empleados
- 4.6 Relaciones sociales
- 4.7 Formación y desarrollo
- 4.8 Diversidad e igualdad de oportunidades



6. SOCIEDAD

- 6.1 Impacto en la comunidad
- 6.2 Subcontratación de proveedores
- 6.3 Experiencia del Cliente
- 6.4 Seguridad y Protección de Datos
- 6.5 Información Fiscal



1. SOBRE LA COMPAÑÍA

- 1.1 Perfil de la Sociedad
- 1.2 Modelo de Negocio y Estrategia
- 1.3 Gobierno Corporativo
- 1.4 Gobernanza para la Sostenibilidad
- 1.5 Gestión de Riesgos



3. DERECHOS HUMANOS



5. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- 5.1 Economía circular, prevención y gestión de residuos
- 5.2 Uso sostenible de los recursos
- 5.3 El camino hacia Cero Emisiones Netas
- 5.4 Acciones Climáticas



ANEXOS Y REFERENCIAS

- Anexo 1: Correspondencia GRI - Ley 11/2018
- Anexo 2: Glosario de Términos y Acrónimos
- Anexo 3: Información Detallada de Empleo por País

0. ALCANCE Y METODOLOGÍA

0.1. Ámbito de la Información y Evaluación de Doble Materialidad

Ámbito de la información



Cumplimiento y Alcance

Este informe (en adelante EINF) ha sido elaborado con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad. El mismo contempla la información necesaria para conocer la evolución, los resultados y la situación de la Sociedad, así como el impacto de su actividad en, al menos, cuestiones medioambientales y sociales, relativas a los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.



Período de reporte

Este informe cubre el ejercicio fiscal 2025 (del 1 de enero al 31 de diciembre), presentando datos comparativos con el ejercicio 2024 cuando sea relevante.



Integración en el Informe de Gestión

El presente Informe es parte integrante del Informe de Gestión de Admiral Intermediary Services, S.A.U. (en adelante AIS). Es elaborado en documento aparte y será sometido a los mismos criterios de formulación, aprobación, depósito y publicación en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

Evaluación de Doble Materialidad

La evaluación de doble materialidad permite identificar los aspectos de sostenibilidad relevantes para la Sociedad y sus grupos de interés. En 2025 se ha actualizado la Evaluación de Doble Materialidad (DMA), la cual fue completada en 2024. Esta actualización anual nos permite anticipar cambios, asignar recursos, mantener la transparencia con las partes interesadas e integrar la sostenibilidad en la toma de decisiones.



Materialidad de impacto

Cómo nuestras actividades afectan a las personas y al medio ambiente. De aquí se identifican los impactos tanto positivos como negativos.



Materialidad financiera

Cómo los temas de sostenibilidad podrían influir en el rendimiento y valor a largo plazo de Admiral. Aquí se identifican los riesgos y oportunidades.

La DMA como herramienta estratégica

La DMA constituye una herramienta estratégica para la gestión de riesgos de sostenibilidad, la identificación de oportunidades de innovación y crecimiento sostenible, y la asignación eficiente de recursos.

En 2025, este análisis ha fundamentado el desarrollo del Marco RISE, que se centra en cuatro áreas clave: Responsabilidad, Inclusión, Seguridad y Empleabilidad. Nuestro marco RISE proporciona una base clara para integrar la sostenibilidad en la gobernanza, las operaciones y la cultura. Para más detalles, consulte nuestro Informe de Sostenibilidad del Grupo Admiral 2025.

Proceso de evaluación 2025

Se ha realizado una actualización de la DMA sobre la base de la evaluación completada en 2024. Los equipos de todo el Grupo -incluyendo Sostenibilidad, Compras, Operaciones, Inversiones y Personas- revisaron si algún tema había cambiado en importancia.

Nuestros temas materiales permanecen sin cambios respecto a 2024. El cambio climático, el bienestar de la plantilla, la conducta empresarial y los temas relacionados con los clientes son áreas clave de impacto. También mantenemos el enfoque en la diversidad e inclusión, y las oportunidades para mejorar la circularidad en reclamaciones y compras.

0.2. Temas Materiales de Sostenibilidad 2025

La siguiente tabla resume los resultados de la evaluación de doble materialidad de 2025, destacando los temas más materiales. La Sociedad revisa de forma anual su estudio de doble materialidad con el objetivo de detectar y priorizar aquellos aspectos que puedan generar impactos, riesgos y oportunidades en el ámbito de sostenibilidad. Este estudio de materialidad se eleva para su aprobación al Consejo de Administración de la entidad y al Sustainability Steering Committee (SSC).

Medio Ambiente



Cambio Climático

Incluye las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, junto con el uso de energía en nuestras operaciones. El Plan de Transición a Cero Emisiones Netas del Grupo Admiral establece el objetivo de reducir el impacto climático y alcanzar cero emisiones netas para 2040.



Uso de recursos y economía circular

Incluye el uso de recursos naturales, como los combustibles fósiles, y los principios de la economía circular, centrada en la reducción de residuos. Se promueve el uso sostenible de los recursos en nuestras operaciones y cadena de suministro, como nuestra iniciativa de reparar en lugar de reemplazar.

Social



Plantilla propia

Mantener condiciones de trabajo adecuadas dentro de nuestra empresa, garantizar la igualdad de trato y de oportunidades para todos los compañeros y garantizar los derechos relacionados con el trabajo.



Comunidades afectadas

La participación en las comunidades locales constituye una prioridad del Grupo Admiral, que apoya a nuestras comunidades locales a través del voluntariado y la recaudación de fondos de nuestros colegas, las asociaciones estratégicas y los fondos de impacto.



Consumidores y usuarios finales

Incluye la seguridad personal de nuestros clientes y sus datos personales. Además, el tema se refiere a la inclusión social de nuestros clientes y a cualquier impacto relacionado con la información que puedan sufrir.

Gobierno Corporativo



Conducta empresarial

Este tema abarca la conducta empresarial general, la gobernanza y la presentación de informes ESG. La Sociedad fomenta una cultura corporativa basada en el comportamiento ético y la integridad, y mantiene su compromiso con la transparencia en las prácticas y la presentación de informes empresariales.

Estos resultados no han sido sometidos a ningún proceso de verificación externa, ya que la CSRD no es aplicable para la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

0.3. Estándares Utilizados y Datos de Contacto

Estándares utilizados y principios de elaboración

El desarrollo del presente informe de 2025 se ha llevado a cabo de conformidad con los Estándares GRI. En la 'Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI' se establecen una serie de principios los cuales han sido considerados para la elaboración del EINF:



Participación de los grupos de interés

El EINF ha sido elaborado teniendo en consideración las expectativas y preocupaciones de los grupos de interés en relación con el funcionamiento y desempeño de la Sociedad.



Contexto

Se ha llevado a cabo una evaluación sobre cómo las actividades y servicios prestados por la Sociedad interactúan con el contexto social, económico y ambiental en el que ejerce su actividad.



Exhaustividad

A partir de la identificación de los aspectos materiales se han diseñado los contenidos del EINF para incluir información suficiente sobre la misma, de modo que los grupos de interés puedan evaluar y comprender el desempeño económico, ambiental y social de AIS.



Equilibrio

Este principio indica que el EINF debe reflejar tanto aspectos positivos como negativos del desempeño de la Sociedad. Su aplicación ha logrado una visión amplia y objetiva de AIS.



Comparabilidad

La Sociedad ha recopilado información que ha sido incluida en los contenidos con el fin de que los grupos de interés analicen su desempeño, facilitando el contraste con el de otras organizaciones.



Precisión

Se ha intentado incluir información lo suficientemente precisa y pormenorizada para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la Sociedad.



Puntualidad

AIS publica anualmente, asegurando que los grupos de interés dispongan de información actualizada para una toma de decisiones fundamentada.



Claridad

AIS trabaja para que los grupos de interés a los que se dirige el EINF puedan acceder a él y comprenderlo.



Fiabilidad

AIS ha detallado en el EINF el proceso seguido en su elaboración, garantizando que el contenido reflejado pueda ser sometido a una evaluación externa que valore la calidad y el grado de materialidad de la información incluida.

Por otra parte, el análisis de materialidad del ejercicio 2025 mantiene el enfoque de doble materialidad (materialidad de impacto y materialidad financiera) incorporado en 2024, basado en la guía de aplicación del Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG) para las evaluaciones de materialidad.

Datos de contacto

Para cualquier aclaración sobre la información reflejada en el EINF de 2025 o sobre cualquier aspecto del desempeño de la Sociedad, puede ponerse en contacto con AIS en la siguiente dirección:



Qualitas Auto

info@qualitasauto.com



Balumba

info@balumba.es



ConTe

info@conte.it



L'Olivier

client@lolivier.fr

SECCIÓN 1: SOBRE LA COMPAÑÍA

1.1. Perfil de la Sociedad



Fundación

20 de diciembre de 2017



Registro Mercantil

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla en el folio 184, del Tomo 6.488 de Sociedades de la Sección General, Hoja nº SE-116.309 inscripción 1ª



Duración

Constituida por tiempo indefinido



NIF

A-90.354.911



Objeto Social

Realización de la actividad de mediación de seguros como agencia de seguros vinculada, con sujeción a la legislación específica de mediación de seguros privados



Domicilio Social

Calle Albert Einstein 10, 41.092 Sevilla



Ámbito de Actividad

Territorio nacional español, así como en régimen de derecho de establecimiento (sucursales) en Francia e Italia



Grupo

Integrada en el Grupo Admiral, cuya Sociedad dominante es Admiral Group PLC



Supervisión

Sujeta a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)



Registro de Mediadores

Anotada en el Registro de mediadores de seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con número AJ-0213

Admiral Intermediary Services, S.A.U. (en adelante AIS) fue constituida el 20 de diciembre de 2017, con NIF A-90.354.911 y por tiempo indefinido. Está inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, folio 184, Tomo 6.488 de Sociedades de la Sección General, Hoja nº SE-116.309, inscripción 1ª.

Su objeto social es la realización de actividades de mediación de seguros como agencia de seguros vinculada, con sujeción a la legislación específica de mediación de seguros privados. El domicilio social actual se encuentra en Sevilla, en la Calle Albert Einstein 10, 41.092. AIS desarrolla su actividad en el territorio nacional español, así como en régimen de derecho de establecimiento (sucursales) en Francia e Italia. Está autorizada por el regulador español del mercado asegurador, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (www.dgsfp.mineco.es), con el número de registro AJ-0213.

La Sociedad está integrada en el Grupo Admiral, cuya sociedad dominante es Admiral Group PLC, y está sujeta a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

1.2. Modelo de Negocio y Estrategia

a) Entorno empresarial en 2025



Economía Mundial y Crecimiento

La economía mundial cerró 2025 con un crecimiento del 3,1%, superando las previsiones iniciales y confirmando un escenario de mayor estabilidad. La inflación se moderó hasta un 3,5% global, permitiendo a los bancos centrales relajar sus políticas monetarias y facilitar la financiación. Sin embargo, el entorno estuvo marcado por la incertidumbre política tras el inicio de la segunda administración de Donald Trump en Estados Unidos, generando dudas sobre el comercio internacional (posibles aranceles y revisión de políticas comerciales, migratorias y energéticas). Esto obligó al sector a vigilar las cadenas de suministro y los costes operativos ante posibles tensiones en los precios de la energía.



Sector Asegurador

En el sector asegurador, los mercados de España, Francia e Italia operaron bajo el efecto del aumento de costes acumulado, vinculado a la inflación. Las subidas de precios aplicadas desde 2025 ayudaron a absorber el encarecimiento de los siniestros y a estabilizar el margen técnico en el negocio de No Vida. En el ramo de Automóviles, la frecuencia de los siniestros se mantuvo estable, aunque por debajo de los niveles previos a la pandemia. No obstante, el coste medio por siniestro siguió siendo alto debido al incremento en el precio de los recambios, la mano de obra en talleres y los servicios asociados a la gestión de reparaciones.



Mercados Clave (España, Francia, Italia)

Por mercados, los resultados correspondieron a un 2025 desigual, con España creciendo por encima de la media europea. Las primas de No Vida en España mostraron un crecimiento del 5,1%, impulsado por Autos y Hogar. Francia registró un crecimiento más moderado del 2,9% en sus primas, en un contexto de menor actividad económica general. Italia se situó en el 2,6%, condicionada por un entorno económico más débil (PIB apenas avanzó un 0,7%). En el mercado italiano, la actualización de las Tablas de Milán fue un factor determinante: el 21 de mayo de 2024, el Tribunal de Casación Civil de Milán actualizó los criterios para calcular las indemnizaciones por daños corporales, lo que elevó los importes de referencia. Este cambio encareció el coste previsto de los siniestros, y ConTe.it, marca del Grupo Admiral en Italia, decidió ajustar sus tarifas para que el precio del seguro se correspondiese con el mayor riesgo a cubrir. El efecto de esta medida se prolongó durante todo el ejercicio 2025.



Siniestralidad Extraordinaria y Fenómenos Naturales

La siniestralidad extraordinaria, marcada por la influencia de los fenómenos naturales, siguió pesando en la estrategia del sector, especialmente tras un 2025 que registró pérdidas aseguradas de 145.000 millones de dólares a nivel global, siendo el sexto año con mayor efecto económico de la historia. Esto mantuvo un escenario de reaseguro muy exigente en 2025, con precios elevados y mayor rigurosidad en los criterios de aceptación, lo que obligó a reforzar la disciplina en la selección de riesgos para preservar la solvencia.



Marco Regulatorio y Cumplimiento

El marco regulatorio se actualizó con la aplicación definitiva de la normativa DORA, centrada en la resiliencia digital. Ante este panorama, AIS enfocó sus esfuerzos en perfeccionar la segmentación de sus carteras para garantizar que el crecimiento del negocio se mantuviera alineado con los objetivos de rentabilidad y los planes de capital acordados con el Grupo Admiral.

1.2. Modelo de Negocio y Estrategia

La estrategia de AIS está enfocada en la construcción de negocios sostenibles, siendo su preocupación principal la satisfacción de los asegurados. El Consejo de Administración y la Dirección de AIS llevan a cabo una revisión anual de la estrategia, así como los posibles desafíos y riesgos a los que la sociedad se enfrenta.

AIS quiere situarse entre las mejores mediadoras de seguros dentro de los países en los que opera. Para ello, sus tres objetivos estratégicos principales son:



Mantener nuestras ventajas competitivas

Mantener nuestro enfoque en los procesos de gestión de accidentes y la especialización en la fijación de precios como bases de una suscripción rentable, junto con una cultura de búsqueda permanente de la eficiencia y el servicio excelente a nuestros asegurados.



Crecimiento sostenido y rentable

Desarrollar negocios de seguros rentables, en crecimiento y sostenibles que reflejen el modelo del Reino Unido.



Desarrollo continuo de productos y nuevos canales

En 2025, AIS explora la consolidación de sus canales de distribución a través de corredores de seguros/agentes en Italia y España. Esto incluye el acuerdo alcanzado en abril de 2023 con el banco holandés ING, para la comercialización de seguros de automóviles en territorio español, con el fin de alinearse a la estrategia de diversificación de Admiral Group.

Además de todo lo anteriormente indicado, AIS es un 'Great Place to Work'. En todas las empresas del Grupo se ha creado un entorno donde los empleados quieren ir a trabajar y ofrecer un servicio excelente a los asegurados. Como empleadores responsables, el objetivo es crear un entorno de trabajo inclusivo y apoyar a los empleados siempre que sea posible.

1.3. Gobierno Corporativo

El sistema de gobierno de AIS tiene como fin velar por una gestión correcta y prudente de los riesgos. Está formado por una estructura organizativa con líneas de responsabilidad transparentes. Además, cuenta con un sistema de procesos efectivos para identificar, gestionar, supervisar e informar de todos aquellos riesgos a los que la Sociedad se expone y de mecanismos adecuados de control interno y políticas de remuneración que promueven su oportuna gestión.



Sistema de Gestión de Riesgos

Estructura organizativa y procesos efectivos para identificar, gestionar, dar seguimiento a e informar de los riesgos.



Delegación de Supervisión

El Consejo de Administración de AIS delega la supervisión de gobernanza y aprobación de estrategia en el Consejo de AECS.



Cualificaciones del Consejo

Asegurar que los consejeros cuenten con las cualificaciones profesionales, conocimiento y experiencia adecuados.



Comités de Riesgos Operacionales

Comités locales y europeos para gestionar y supervisar riesgos como ciberseguridad, continuidad de negocio y privacidad.

El Consejo de Administración ha delegado en el Consejo de Administración de AECS la supervisión de aspectos de gobernanza de AIS, a excepción de las cuestiones indelegables. En nombre del Consejo de AIS, el Consejo de AECS también examina y, en su caso, cuestiona la estrategia y los planes elaborados por la dirección y, posteriormente, examina los avances de la Sociedad en la realización de dichos planes. El Consejo de AIS delega en el Consejo de Administración de AECS la aprobación de la estrategia y los planes de la Sociedad, teniendo en cuenta las aportaciones del holding final de AIS, que es Admiral Group plc. Las actas de las reuniones del Consejo de AECS se ponen a disposición del Consejo de AIS como prueba de la supervisión realizada por el Consejo de AECS en su nombre.

Miembros del Consejo de Administración

31/12/2025

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de AIS está compuesto por los siguientes miembros:

Costantino Moretti

Presidente del Consejo

Sarah Harris

Consejera Ejecutiva

Paola Cagliani

Consejera Ejecutiva

El nombramiento de Paola Cagliani es efectivo desde el 30/01/2025; anteriormente, el cargo lo ocupaba Fernando Spettolli.

El Consejo de Administración reconoce la importancia de garantizar que las personas que dirigen la empresa cuenten con las cualificaciones profesionales, el conocimiento y la experiencia adecuados para llevar a cabo una gobernanza sólida y mantener una correcta reputación. De este modo, los consejeros deben cumplir con los requisitos de Aptitud y Honorabilidad.

Existen otros Comités de Gobierno Corporativo a nivel local, los cuales informan a un Comité de Gobierno Corporativo a nivel europeo. Dichos Comités se encargan de gestionar riesgos operacionales. Cada uno de estos Comités locales realiza labores de seguimiento y supervisión del registro de riesgos de cada país, entre los cuales se encuentran el ciberriesgo, el riesgo de continuidad de negocio, la protección de datos y la privacidad, concretamente en **España, Italia y Francia**.

1.4. Gobernanza para la Sostenibilidad

Admiral Group continúa reforzando su gobernanza de sostenibilidad bajo la continua supervisión del Consejo de Administración del Grupo. El equipo de Sostenibilidad del Grupo, que incluye al responsable de sostenibilidad para las entidades europeas del Grupo, colabora estrechamente con los comités de gobernanza para integrar la sostenibilidad en la toma de decisiones y las operaciones, garantizando su alineación con los objetivos a largo plazo.

La estructura de gobernanza escalonada continúa siendo fundamental para este enfoque y está compuesta por los siguientes comités:

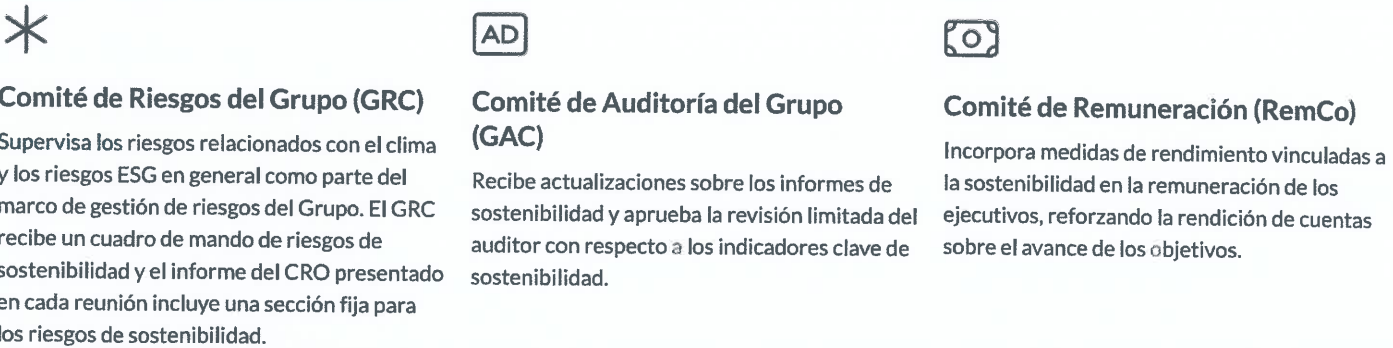


El SSC se reúne trimestralmente para mantener un enfoque coherente, supervisar el progreso hacia el objetivo de cero emisiones netas y monitorear los avances estratégicos. El Consejo de Administración del Grupo autoriza al SSC a tomar decisiones sobre iniciativas de sostenibilidad identificadas por los grupos de trabajo y a elevar asuntos relevantes para la aprobación del Consejo. Esto incluye la aprobación del nuevo marco de sostenibilidad RISE (Responsabilidad, Inclusión, Seguridad, Empleabilidad), el acuerdo para convertirse en signatario del Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), el análisis de doble materialidad para 2025 y la Política de Riesgos de Sostenibilidad, entre otros.

El SSC está presidido por el Director de Riesgos (Chief Risk Officer) del Grupo Admiral, quien también actúa como Patrocinador Ejecutivo para la sostenibilidad y la DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión). Otros miembros del Comité incluyen a la CEO de Admiral Group, el CEO de Admiral Europe Compañía de Seguros (AECS), la Directora de Sostenibilidad (Chief Sustainability Officer) del Grupo Admiral, el Director de Finanzas del Grupo y los presidentes de los cinco grupos de trabajo de sostenibilidad. La Directora de Sostenibilidad informa regularmente al Consejo de Administración del Grupo, a los Consejos de Administración de las otras entidades del Grupo (incluyendo AECS) y a otros comités de gobernanza para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Alineación con Comités Clave

La gobernanza de sostenibilidad se implementa en coordinación con otros comités clave, garantizando su integración en la gestión de riesgos, la presentación de informes y la remuneración:



La estructura de gobernanza proporciona un marco sólido para integrar la sostenibilidad en la planificación a largo plazo, garantizando el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos, al tiempo que permite una supervisión transparente del desempeño en sostenibilidad. La prioridad para 2026 es, partiendo de lo construido en estos años, impulsar la implementación y ejecución del nuevo marco de sostenibilidad RISE (Responsabilidad, Inclusión, Seguridad, Empleabilidad).

1.5. Gestión de Riesgos

- ❑ El sistema de gobierno de AIS tiene como fin velar por una gestión correcta y prudente de los riesgos, contando con una estructura organizativa de responsabilidades transparentes y procesos efectivos para identificar, gestionar, supervisar e informar de los mismos.

Gobernanza y Estrategia

El Consejo de Administración de AIS delega en el Consejo de Administración de AECS la supervisión de determinados aspectos de gobernanza y la aprobación de la estrategia general, siempre en línea con las directrices de la matriz Admiral Group plc.

Dado que AIS opera tanto en el territorio nacional español como, a través de sucursales, en Francia e Italia, la Sociedad ha adaptado su estructura de gestión de riesgos a esta realidad internacional. Para ello, cuenta con Comités de Gobierno Corporativo a nivel local en cada uno de estos tres países. Cada comité local realiza labores de seguimiento y supervisión de los riesgos operacionales específicos de su territorio y, posteriormente, todos ellos informan a un Comité de Gobierno Corporativo a nivel europeo, el cual se encarga de consolidar y gestionar la exposición global de la Sociedad.

Identificación, Evaluación y Análisis de Riesgos

Dada la naturaleza de la actividad de AIS como agencia de seguros vinculada y mediadora, su perfil de riesgos difiere del de una compañía aseguradora. Al no asumir riesgos técnicos de suscripción o de reaseguro, la mayor concentración de riesgo para AIS recae principalmente en los riesgos operacionales.

A través de la estructura de comités locales y su consolidación europea, los principales riesgos operacionales identificados y supervisados en España, Italia y Francia son:



Ciberriesgo y Seguridad de la Información

Gestión de amenazas informáticas y garantía de la resiliencia operativa digital en cumplimiento de normativas como DORA.



Continuidad del Negocio

Prevención ante el riesgo de interrupción de los servicios operacionales y de atención al asegurado.



Protección de Datos y Privacidad

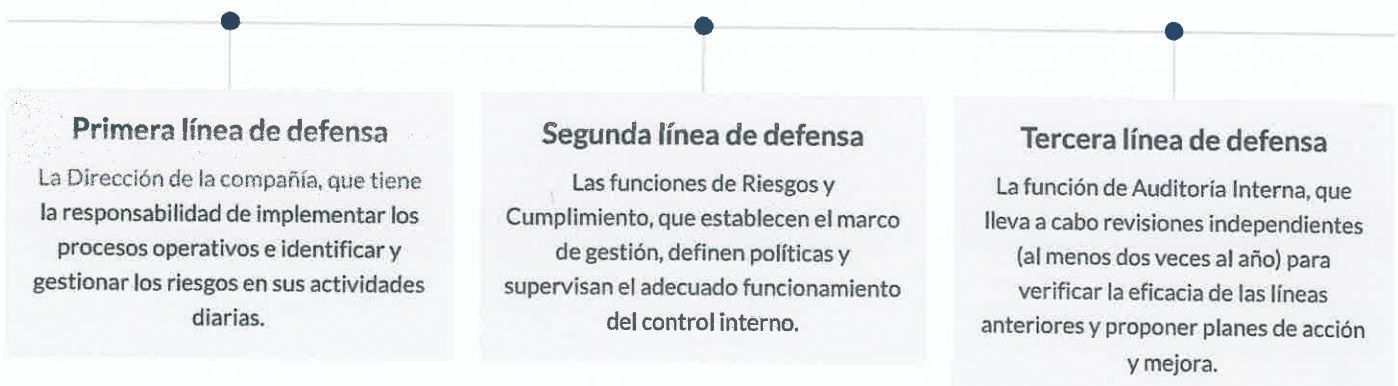
Tratamiento seguro y confidencial de los datos personales de los clientes, bajo el estricto marco del RGPD.

Adicionalmente, dentro del universo de control se integran aquellos riesgos relacionados con el cumplimiento normativo general, la prevención de delitos financieros, y los riesgos de sostenibilidad (ASG), los cuales están plenamente alineados con la estrategia global del Grupo Admiral decidida por el Consejo.

Mitigación y Seguimiento

El universo de riesgos de AIS se revisa de forma periódica para evaluar la criticidad de los riesgos existentes, identificar nuevas amenazas emergentes y adaptar los procesos de control a los cambios regulatorios o del entorno operativo.

Para garantizar un control interno riguroso, el Grupo aplica el modelo internacional de las Tres Líneas de Defensa:



SECCIÓN 2: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Durante el ejercicio 2025, AIS mantiene su compromiso con la integridad y la transparencia. El marco de cumplimiento normativo establece estándares éticos y garantiza la prevención de actos de corrupción.

Marco de Cumplimiento Normativo

Reputación y Estándares Éticos

AIS, como parte del Grupo Admiral, valora su reputación y garantiza que los estándares éticos sean seguidos por todos sus empleados y partes interesadas que los representan. El Grupo espera que sus empleados sigan los valores de honestidad, integridad y equidad en sus actividades profesionales.

Código Ético

AIS dispone de un Código Ético que define los valores con los que los empleados han de regir su conducta para no poner en peligro la Sociedad ni su reputación, y cuya adhesión es obligatoria para el desempeño de sus funciones.

Apoyo y Fomento

Apoyar y fomentar la correcta gestión de la actividad de la Sociedad de acuerdo con el Código Ético, así como los procedimientos y políticas de Admiral.

Supervisión del Plan

Supervisar el Plan de Cumplimiento Normativo de la Sociedad para asegurar la conformidad con todas las leyes y normativas aplicables.

Sistema de Gestión de Riesgos

Establecer y mantener un sistema de gestión y control de riesgos de cumplimiento.

Asesoramiento Regulatorio

Prestar asesoramiento sobre los requisitos regulatorios y cambios aplicables en el entorno de cumplimiento normativo para garantizar su adecuado cumplimiento.

Supervisión del Riesgo de Conducta

Supervisar la información sobre la gestión del riesgo de conducta.

Supervisión del Modelo de Cumplimiento Penal

Supervisar el Modelo de Cumplimiento Penal.

Principios Fundamentales



Integridad

Todos los empleados y partes interesadas mantienen estándares éticos en sus actividades profesionales.



Transparencia

Se garantizan procesos claros y accesibles para informar cualquier irregularidad o preocupación relacionada con el cumplimiento.



Responsabilidad

Se aplican medidas ante cualquier incumplimiento, asegurando la rendición de cuentas en todos los niveles.

2.1. Políticas de Integridad y Cumplimiento

AIS mantiene su compromiso con los más altos estándares de integridad y cumplimiento, adherida a las políticas del Grupo Admiral que garantizan una conducta ética en todas nuestras operaciones.

Política de Anticorrupción

AIS se adhiere a la Política de Anticorrupción del Grupo Admiral, que define las responsabilidades de sus empleados para evitar situaciones de corrupción, garantizando que:



Cultura de Equidad y Transparencia

Se fomenta una cultura donde los negocios se desarrollan con equidad, honestidad y transparencia.



Tolerancia Cero

Empleados y agentes de AIS son plenamente conscientes de la "tolerancia cero" del Grupo Admiral hacia la corrupción.



Conciencia sobre la Corrupción

Todos los empleados y agentes comprenden qué es y qué constituye la corrupción.

Esta Política aplica a todos los empleados, directores, agentes, consultores, contratistas y cualquier otra entidad asociada con AIS. Prohíbe cualquier incentivo que resulte en una ganancia o ventaja comercial/personal para AIS o el receptor, con la intención de influenciarles.

Política de Delitos Financieros

Aunque no está sujeta a la Ley de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, AIS se adhiere a la Política de Grupo sobre Delitos Financieros. Esta política garantiza sistemas y controles sólidos para detectar, prevenir e impedir delitos financieros en todo el Grupo, cumpliendo con las leyes y regulaciones vigentes en sus jurisdicciones, y protegiendo a clientes y al negocio de daños a la reputación y pérdidas financieras.

Enfoque de Prevención



Cultura de Equidad

Promover un entorno de justicia y objetividad en todas las interacciones y decisiones.



Marco de Control

Implementar sistemas y procesos robustos para la supervisión y prevención de riesgos.



Formación Continua

Educate y concienciar constantemente al personal sobre políticas y normativas.

Canales de Denuncia y Medidas Disciplinarias

- ❑ Todos los empleados de AIS disponen de canales y procedimientos para plantear cualquier irregularidad, preocupación o duda. AIS investigará presuntos casos de corrupción o delitos financieros. Ante cualquier incumplimiento, se tomarán medidas firmes contra individuos o agentes involucrados en tales actos.

2.2. Modelo de Prevención de Riesgos Penales

AIS cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales con la finalidad de fomentar la cultura de cumplimiento dentro de la Organización. Su objetivo es prevenir y detectar cualquier actuación que pudiera implicar la comisión de un delito contemplado en el Código Penal español, incluyendo los relacionados con la corrupción. El Modelo integra una Política que se revisa y aprueba anualmente, la cual describe el alcance, el catálogo de delitos penales identificados, los controles y procedimientos definidos para su prevención, y el sistema disciplinario aplicable.



Cultura de Cumplimiento

Fomentar un entorno de cultura de cumplimiento y buenas prácticas.



Prevención y Detección

Prevenir y detectar la comisión de delitos penales dentro de la Compañía.



Código Penal

Abordar delitos específicamente contemplados en el Código Penal español.



Política Anual

Contar con una Política revisada y aprobada anualmente.



Sistema Disciplinario

Establecer un sistema disciplinario aplicable en caso de incumplimiento.

A continuación, se detallan las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por país:

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por país

* Importes en euros

País	2025	2024
España	19.950	10.360
Italia	96.714	106.854
Francia	86.061	75.000
Total (España, Italia y Francia)	202.725	192.214

En España, las aportaciones se destinaron a Pulseras Rosas, la Fundación Cámara de Comercio de Sevilla y la Fundación para la Diversidad.

En Italia, las aportaciones y donaciones se realizaron, entre otras, a Rimettere le Ali APS, Cooperativa sociale Arcadia, L'Accoglienza, E.V.A., Sepes contra Spem, Fondazione Italia Uganda, Savamamme, Tekio y Biomelograno.

En Francia, las donaciones se realizaron a Cravate Solidaire, Union Nationale des Familles de Feminicides, Association Antonio Alleno, Ludopital comité Diversité & Inclusion, Zero Larme, Virement, Konexio, Etre y Secours Populaire.

SECCIÓN 3: DERECHOS HUMANOS

Durante el ejercicio 2025, AIS mantiene su compromiso con la defensa de los derechos humanos y el cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT. Este compromiso está integrado en nuestros valores, misión y visión, así como en nuestras políticas y procedimientos, con foco en las personas para fomentar una cultura de inclusión y protección.



Compromiso con los Derechos Humanos y la OIT

AIS está comprometida con el respeto a los Derechos Humanos y cumple con los convenios fundamentales que contempla la Organización Internacional del Trabajo (OIT), favoreciendo el respeto por la libre asociación y el derecho a la negociación colectiva.



Foco en las Personas

AIS tiene un enfoque hacia las personas, tanto el cliente interno (todas las personas trabajadoras de la Sociedad) como el cliente externo (clientes existentes y potenciales). Con este enfoque, trabaja para fomentar los Derechos Humanos, creando un entorno seguro para todos. Se promueve la transparencia, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación laboral de cualquier tipo, con valores culturales que promueven la diversidad en todas sus perspectivas: generacional, de género, de orientación sexual, funcional y racial.

Esta cultura de inclusión se apoya en políticas de protección y programas de trabajo impulsados desde la dirección de la compañía. Como ejemplo de ello, cuenta con una Comisión de Igualdad y un Comité de Diversidad e Inclusión Social para garantizar la equidad y promover un entorno diverso.



Supervisión y Mejora Continua

AIS cuenta con un plan de trabajo en torno a cultura organizativa y Responsabilidad Social Corporativa que es supervisado por diferentes auditorías internas al menos dos veces al año. El objetivo de estas auditorías es identificar mejoras y generar planes de acción que aseguren el desarrollo de la cultura inclusiva de AIS en cada área de la organización.



Canales de Comunicación y Denuncia

Como parte de estos planes de trabajo, AIS pone a disposición de las personas trabajadoras diferentes canales de comunicación, algunos anónimos, que permiten medir el clima laboral y actuar ante situaciones que comprometan los valores de derechos humanos e igualdad de oportunidades. AIS nunca ha recibido quejas o denuncias a este respecto. Estos canales de escucha fomentan el sentimiento de pertenencia e impulsan los valores corporativos.

Se ha adherido a la Política de Denuncia de Irregularidades del Grupo. Esta política está diseñada para garantizar que un empleado pueda plantear sus preocupaciones sobre una mala práctica grave dentro del Grupo sin temer ninguna consecuencia negativa por ello.

☐ En España, Italia y Francia se forma periódicamente a los empleados en todas estas políticas.

☐ Durante los ejercicios 2024 y 2025, AIS no ha recibido denuncias ni reclamaciones por vulneración de los derechos humanos en relación con sus empleados y colaboradores. Tampoco se han identificado situaciones de riesgo significativo en esta materia.

SECCIÓN 4: RECURSOS HUMANOS

- ❑ Los empleados constituyen uno de los activos principales de AIS. La capacidad de atraer y retener talento es una prioridad de la organización.

Los valores fundamentales de AIS (compromiso, responsabilidad, compañerismo, respeto, igualdad, lealtad y honestidad) constituyen el eje de la gestión del talento. Estos principios son determinantes en los procesos de captación, donde la adaptación cultural tiene la misma relevancia que las competencias técnicas, así como en la integración y desarrollo profesional. La empresa garantiza la coherencia de estos valores a través de programas de comunicación interna, eventos corporativos e iniciativas de colaboración entre equipos.

Nuestros Valores Corporativos



Compromiso

Dedicación con los objetivos y el equipo



Responsabilidad

Gestión prudente de las decisiones



Compañerismo

Colaboración entre equipos



Respeto

Base de todas nuestras relaciones



Igualdad

Oportunidades equitativas para todos



Lealtad

Compromiso con la organización



Honestidad

Transparencia en nuestras acciones

Estos principios y valores se aplican a las operaciones de AIS en España, Italia y Francia.

4.1. Descripción de la plantilla

Los datos detallados de empleados por país para 2024 y 2025 se presentan a continuación:

España

Indicador	2024	2025
Total Empleados	476	444
Mujeres (%)	43%	43%
Empleados Fijos (%)	>99%	>99%
Menores de 30 años (%)	9%	6%
Tiempo Completo (%)	73%	72%
Despidos	43	24

Italia

Indicador	2024	2025
Total Empleados	597	527
Mujeres (%)	56%	58%
Empleados Fijos (%)	>96%	>99%
Menores de 30 años (%)	8%	6%
Tiempo Completo (%)	75%	79%
Despidos	9	10

Francia

Indicador	2024	2025
Total Empleados	416	444
Mujeres (%)	59%	60%
Empleados Fijos (%)	>99%	>98%
Menores de 30 años (%)	32%	29%
Tiempo Completo (%)	90%	91%
Despidos	30	25

4.2. Categorías Profesionales y Remuneración

Categorías Profesionales en AIS

Para facilitar la comprensión de los datos presentados en este informe de 2025, a continuación se detallan las categorías profesionales empleadas:

Clasificación de Categorías

Categoría 1 Directo/a, Head of	Categoría 2 Manager, Team leader, Jefe dpto. Bdm, Analista, Consultor/a, IT Project Manager
Categoría 3 Responsable Servicio, Jefe de equipo, Scrum Master, Resp. Equipo, Programador/a, Auditor/a.	Categoría 4 Formador/a, Coordinador/a, Especialista, Auditor/a, Tramitador/a. (IT: Arquitecto/a, Administrador/a de sistemas, Business analyst, Técnico/a soporte, Desarrollador/a, Security engineer, Programador/a, etc.)
Categoría 5 Técnico/a, Administrativo, recepcionista, etc.	Categoría 6 Agentes telefónicos y auxiliares

Remuneración y Beneficios para Empleados

El régimen salarial de aplicación viene determinado en primer lugar por el cumplimiento de la normativa legal y de los acuerdos o pactos alcanzados mediante representación colectiva.



Sistema Equilibrado

El sistema de remuneración es equilibrado en cuanto a sus componentes fijos y variables. El pago de una parte sustancial de la remuneración variable se difiere como mínimo en un plazo de tres años.



Estructura Retributiva

1. Retribución bruta fija anual
2. Retribución bruta variable basada en cumplimiento de objetivos establecidos (Indicadores clave de operaciones).
3. Opción sobre acciones a 3 años. Acciones Admiral Group Plc., FTSE 100 en Bolsa de Londres.



Evaluación de Desempeño

Se lleva a cabo una evaluación individual del desempeño en la que se tienen en cuenta, para las funciones más críticas, criterios financieros (cuantitativos) y no financieros (cualitativos), medibles y referidos a un periodo plurianual. Entre los criterios no financieros se incluye el nivel de cumplimiento normativo, la satisfacción del cliente o el logro de objetivos estratégicos. Dichos criterios se presentan de manera equilibrada.



Opciones para Empleados

Dentro de su política de retribución se incluyen una serie de opciones para las personas empleadas: Opción sobre acciones AFSS (Admiral Free Share Scheme): plan de acciones de Admiral Group Plc, cotizadas en la Bolsa de Londres, que se ofrecen a los empleados como parte de la política retributiva; Opción sobre acciones DFSS (Discretionary Free Share Scheme): plan discrecional de acciones de Admiral Group Plc, otorgadas a empleados seleccionados en función de su contribución y desempeño; Dividendos de las acciones otorgadas; Seguro de vida personal y accidente; Seguro de salud para algunos colectivos.

Remuneración del Consejo y Alta Dirección

Remuneración del Consejo de Administración

Los tres miembros del Consejo de Administración de AIS en 2025 son consejeros ejecutivos y, por lo tanto, no reciben ninguna retribución por este cargo.

La información detallada sobre la remuneración media de la alta dirección se encuentra disponible en el Anexo 3 de este informe.

4.3. Brecha Salarial - Todos los Países

El informe de brecha salarial en 2025 fue la siguiente:

España

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2025

Categoría Profesional	Brecha Mínima 2024	Brecha Media 2024	Brecha Máxima 2024	Brecha Mínima 2025	Brecha Media 2025	Brecha Máxima 2025
Categoría 1	0,26	0,05	-0,12	-0,16	-0,04	-0,18
Categoría 2	0,13	0,21	0,38	0,13	0,21	0,39
Categoría 3	0,10	0,15	0,14	0,13	0,15	0,16
Categoría 4	0,05	0,20	0,06	0,15	0,15	0,06
Categoría 5	0,08	0,16	0,06	0,02	0,17	0,11
Categoría 6	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Francia

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2025

Categoría Profesional	Brecha Mínima 2024	Brecha Media 2024	Brecha Máxima 2024	Brecha Mínima 2025	Brecha Media 2025	Brecha Máxima 2025
Categoría 1	-0,17	0,30	0,57	-0,23	0,15	0,20
Categoría 2	-0,20	0,02	-0,09	-0,15	0,02	-0,07
Categoría 3	0,03	0,06	0,06	-0,23	0,15	0,20
Categoría 4	-0,01	0,05	0,11	0,03	0,07	0,23
Categoría 5	0,02	0,01	0,01	0,06	0,04	0,17
Categoría 6	-0,01	-0,02	0,00	0,08	-0,01	-0,03

Italia

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2025

Categoría Profesional	Brecha Mínima 2024	Brecha Media 2024	Brecha Máxima 2024	Brecha Mínima 2025	Brecha Media 2025	Brecha Máxima 2025
Categoría 1	0,17	0,03	0,02	0,21	0,23	0,30
Categoría 2	0,02	0,05	0,14	0,15	0,09	0,16
Categoría 3	0,00	0,13	0,22	0,00	0,12	0,24
Categoría 4	-0,02	0,09	0,02	-0,02	0,08	-0,02
Categoría 5	0,03	0,00	-0,09	0,03	0,01	-0,04
Categoría 6	0,11	0,00	-0,09	-0,01	-0,01	-0,04

Interpretación de la Brecha Salarial

¿Qué es la brecha salarial?

La brecha salarial es un indicador que mide la diferencia porcentual entre las retribuciones de hombres y mujeres en una misma categoría profesional. Este indicador permite identificar posibles desigualdades retributivas y establecer medidas correctoras cuando sea necesario.

Metodología de cálculo

Para calcular la brecha salarial se utiliza la siguiente fórmula:

$$\square \text{ Brecha Salarial} = (\text{Salario Hombre} - \text{Salario Mujer}) / \text{Salario Hombre}$$

El resultado se expresa como un ratio donde:

- Un valor de 0 indica igualdad salarial perfecta
- Un valor positivo indica que los hombres perciben una retribución superior
- Un valor negativo indica que las mujeres perciben una retribución superior

Tipos de brecha salarial analizados

Brecha Mínima

Compara los salarios mínimos de cada género dentro de la misma categoría profesional.

Brecha Media

Compara los salarios promedios de cada género dentro de la misma categoría profesional.

Brecha Máxima

Compara los salarios máximos de cada género dentro de la misma categoría profesional.

Ejemplo práctico de interpretación

Tomando como referencia los datos de España para la Categoría Profesional 1 en 2025:

- La **brecha salarial mínima de -0,16** significa que, comparando el salario mínimo bruto teórico de cada género, las mujeres ganan un 16% más que los hombres en el extremo inferior de la banda salarial.
- La **brecha salarial media de -0,04** indica que, en términos de salario medio bruto teórico, las mujeres ganan un 4% más que los hombres.
- La **brecha salarial máxima de -0,18** muestra que, en el extremo superior de la banda salarial, las mujeres reciben un 18% más que los hombres.

4.4. Organización del trabajo



Medidas de 2025: Teletrabajo

Programas que facilitan el trabajo remoto y la flexibilidad horaria para el cuidado de menores o mayores.



Medidas de 2025: Formación y Desarrollo

Planes de formación, matriz de talento y programas de intercambio para el crecimiento profesional.



Medidas de 2025: Paternidad y Maternidad

Apoyo a la paternidad y maternidad con convenios mejorados y medidas de acompañamiento.



Medidas de 2025: Apoyo Psicológico

Asesoramiento psicológico y profesional para empleados y sus familiares.



Medidas de 2025: Certificación efr

Renovación de la certificación 'A' en conciliación tras auditoría externa.

La organización ha establecido medidas en la organización del trabajo para el año 2025, orientadas a fomentar la conciliación laboral y el bienestar de los empleados. Estas incluyen iniciativas de teletrabajo, programas de formación, apoyo familiar y certificaciones en conciliación.

Absentismo y Diversidad Funcional

En el ejercicio 2025, el número total de horas de absentismo se ha consolidado en las siguientes cifras: 52.969 horas en España, 21.329 horas en Italia y 46.018 horas en Francia. Estos datos son fundamentales para la evaluación de nuestro desempeño operativo y el bienestar de nuestra plantilla. En 2024, el número total de absentismo en AIS España fue de 68.019 horas, en Italia fue de 20.861 horas y en Francia de 56.028 horas.

Asimismo, en 2025, la compañía reafirma su compromiso con la diversidad funcional y la inclusión. Nuestra plantilla actual cuenta con 4 empleados con diversidad funcional en España, 26 en Italia y 24 en Francia. Consideramos la diversidad funcional como un valor añadido que enriquece nuestro entorno laboral y fomenta una cultura empresarial más equitativa e innovadora. En 2024, el número de empleados con diversidad funcional en España fue de 3, en Italia 28 y en Francia 20.

Para ello, la compañía implementa activamente políticas y medidas destinadas a promover la plena integración de las personas con discapacidad. Esto incluye la adaptación de puestos de trabajo, programas de sensibilización y formación para toda la plantilla, así como el fomento de un entorno de trabajo accesible y respetuoso. Continuamos trabajando para asegurar que todos los empleados, independientemente de sus capacidades, dispongan de las mismas oportunidades de desarrollo profesional y personal.

Absentismo (horas)

País	2024	2025
España	68.019	52.969
Italia	20.861	21.329
Francia	56.028	46.018

Nota: El absentismo está comprendido por: permiso por fallecimiento de un familiar, permiso por realización de examen, permiso por consulta médica, permiso de matrimonio, permiso por acudir a realizar donación de sangre, permiso para cuidado de hijo menor enfermo, permiso por incapacidad laboral y permiso por enfermedad. La baja por maternidad no está incluida en el cálculo del absentismo.

Empleados con diversidad funcional

País	2024	2025
España	3	4
Italia	28	26
Francia	20	24

Cumplimiento de la Cuota de Reserva para Personas con Discapacidad

En cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, AIS aplica medidas alternativas para alcanzar la cuota de reserva del 2% de trabajadores con discapacidad establecida para empresas con más de 50 empleados.

- **Contratación de servicios con Centros Especiales de Empleo (CEE):** AIS establece relaciones comerciales con empresas que emplean a un porcentaje significativo de personas con discapacidad, contribuyendo así a su integración laboral.
- **Colaboración con entidades del tercer sector:** AIS mantiene alianzas con fundaciones y asociaciones especializadas en la inclusión laboral de personas con discapacidad, apoyando proyectos de formación, empleo y desarrollo profesional.

Estas medidas se revisan anualmente y se reportan a las autoridades competentes conforme a la normativa vigente, demostrando el compromiso de AIS con la inclusión efectiva de personas con discapacidad en el ámbito laboral.

AIS implementa medidas y procedimientos que aseguran el acceso a oportunidades, experiencias y desarrollo para todas las personas de su empresa. Se presta especial atención a individuos y colectivos con mayores retos.

New Ways of Working (WoW)



Efecto positivo

Durante el ejercicio 2025, el teletrabajo tiene un efecto positivo en la conciliación y reduce el estrés.



Modelo Híbrido

Un nuevo modelo de trabajo, flexible y muy valorado por nuestros empleados.



Key Admiral Moments

Ir a la oficina para actividades clave que aportan bienestar y productividad.



Flexibilidad

Nuestro modelo permite dar más flexibilidad espacial a nuestros empleados.



Cultura de Confianza

Fomenta una cultura de flexibilidad y basada en la confianza.

En AIS, las medidas de teletrabajo para favorecer la conciliación ya estaban implementadas antes de la llegada de la Covid-19, especialmente para apoyar el cuidado de personas mayores y menores. En colaboración con la Fundación Más Familia, nos consolidamos como una organización comprometida con la conciliación, proporcionando herramientas que equilibraban la vida profesional y personal de nuestra plantilla.

La pandemia aceleró la evolución de estas prácticas, impulsando la transición hacia un modelo de trabajo híbrido. Priorizamos el bienestar de nuestros empleados, manteniendo la prevención y el cuidado como pilares fundamentales. Este modelo flexible, denominado New Ways of Working (WoW), optimiza la flexibilidad espacial y reconoce el valor del trabajo presencial para fortalecer la cohesión de los equipos, la presentación de proyectos y las celebraciones.

Los New Ways of Working integran los "Key Admiral Moments", que definen momentos estratégicos para la asistencia a la oficina. Estas actividades presenciales impactan positivamente en el bienestar y la productividad individual y colectiva, potenciando la conexión interpersonal como un diferenciador clave de Admiral. Este modelo se alinea con la conciliación de los trabajadores, afianzando una cultura de flexibilidad y confianza que refleja nuestro propósito y el ADN de la compañía.

Mantenemos un firme compromiso con la mejora continua. Por ello, analizamos y rediseñamos constantemente nuestras prácticas de trabajo, con el objetivo claro de escuchar de manera empática, abierta y transparente para maximizar la satisfacción y el compromiso de la plantilla, impulsando así su pleno potencial.

4.5. Salud y bienestar de los empleados



Convenio Colectivo

Integra aspectos de Seguridad y Salud; su gestión durante el ejercicio 2025 ha garantizado el cumplimiento de la regulación vigente.



Adaptación Ergonómica

Política de adaptación de espacios y puestos de trabajo aplicada durante el ejercicio 2025, facilitando elementos ergonómicos y medidas para necesidades especiales.



Servicio de Prevención

Actividad preventiva realizada durante el ejercicio 2025, concertada con servicio ajeno para todas las disciplinas (Seguridad, Higiene, Ergonomía, Psicosociología, Vigilancia de la salud).



Guía efr

Políticas de salud y bienestar reforzadas durante el ejercicio 2025 a través de los procedimientos recogidos en esta guía.



Teletrabajo Contractual

Política de teletrabajo aplicada durante el ejercicio 2025, de forma contractual con todos los empleados desde 2021.



Cero Enfermedades Profesionales

Durante 2025: Mantenimiento de cero enfermedades profesionales, sin registros durante el ejercicio.

El Convenio Colectivo de AIS incluye aspectos relacionados con la Seguridad y la Salud. La gestión de la Salud y Seguridad de los empleados se ha realizado durante el ejercicio 2025 a partir de políticas, sistemas de gestión, normas y procedimientos específicos que garantizan el cumplimiento de la regulación vigente.

Con el objetivo de atender a todas las necesidades de las personas trabajadoras, durante el ejercicio 2025 se procuró adaptar los espacios físicos y puestos de trabajo, facilitando aquellos elementos ergonómicos que se precisaran como almohadillas de ratón, de teclado, diferentes tipos de mobiliario, etc. Además, se identificaron medidas específicas para personal con necesidades especiales, como embarazadas y discapacitados.

La actividad preventiva en AIS, durante el ejercicio 2025, estuvo concertada con un servicio de prevención ajeno a través del cual se gestionaron todas las disciplinas: Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología, y Vigilancia de la salud, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales. El detalle de accidentes laborales puede encontrarse en el Anexo 1 del presente informe.

La salud y bienestar de las personas trabajadoras se ha reforzado durante el ejercicio 2025 a través de la aplicación de políticas y procedimientos, medidas recogidas en nuestra "Guía efr", así como en la inclusión de diversos aspectos en el propio Convenio Colectivo y en las formaciones que fomentan el bienestar, más allá de la prevención de riesgos laborales.

El teletrabajo se aplica de forma contractual con todas las personas trabajadoras desde el 2021.

4.6. Relaciones sociales

En AIS, durante el ejercicio 2025, la gestión de las relaciones sociales se basó en el análisis de la experiencia, tanto del empleado (eNPS) como del cliente (NPS). Estas herramientas nos permiten diseñar trayectorias optimizadas para ambos colectivos, fomentando un entorno propicio para el desarrollo de proyectos y el aprovechamiento del talento de nuestros profesionales.

Herramientas de comunicación

Para fomentar una escucha activa, utilizamos diversas herramientas de comunicación con nuestros empleados:



All About AS

Encuentros mensuales donde la Dirección comparte los resultados de negocio y los avances de proyectos relevantes con todo el equipo.



Great Team Meeting

Reuniones mensuales de directivos para revisar el desempeño del negocio y abordar aspectos culturales y de comunicación interna.



Staff General Meeting

Evento anual de gran formato enfocado en información estratégica sobre personas y resultados de negocio.



Boletines informativos

Comunicaciones periódicas sobre novedades del Grupo, políticas, formación y valoraciones de desempeño, a través de Admiral Seguros Today y Admiral Today.



Intranet "Together"

Plataforma corporativa que centraliza la información esencial para los empleados y las últimas novedades de negocio.



"Happyforce"

Aplicación móvil para medir el bienestar y la felicidad de la plantilla (eNPS). Facilita comentarios anónimos, agradecimientos e ideas, permitiendo soluciones en tiempo real y la medición de métricas basadas en la opinión de los empleados. También funciona como canal de comunicación.



"Open Doors"

Sesiones presenciales o virtuales para que los empleados resuelvan dudas y obtengan información adicional sobre temas de su interés.

Nuestros programas de comunicación, desarrollo, gestión del talento y gestión de personas son evaluados periódicamente mediante auditorías internas y externas. Para AIS, mantener una escucha activa y proactiva con nuestros empleados es fundamental.

Great Place to Work y Comunicación Externa



Great Place to Work

Reconocidos en 2025 por quinto año consecutivo, consolidando nuestro compromiso con el bienestar de los empleados como la 2ª mejor empresa para trabajar en España (entre 501 y 1.000 empleados). La consultora internacional "Great Place to Work" envía anualmente una encuesta anónima para evaluar el impacto de políticas, procedimientos, programas, valores culturales y sentimiento de equipo.



Encuestas de Clima Laboral

Se realizan encuestas de clima laboral internas y externas para detectar el porcentaje de compromiso, el índice de confianza global y aspectos como camaradería, orgullo y desarrollo.



Canal de Denuncia

La entidad cuenta con un canal oficial para denunciar irregularidades.



Comunicación Externa Reforzada

Estrategia de prensa y "employer branding" para compartir novedades, visibilizar la marca corporativa y el impacto de nuestro modelo de negocio en la integración e inclusión de la diversidad.



Redes Sociales

Contamos con LinkedIn, Twitter, Facebook e Instagram para influir en el sentimiento de pertenencia, el reforzamiento del employer branding y el aumento del tráfico de perfiles profesionales. Actualmente, más del 70% de las vacantes se cubren a través de LinkedIn.

4.7. Formación y desarrollo

Durante el ejercicio 2025, el desarrollo del talento interno se centra en conocer el potencial humano, desarrollarlo y retenerlo. El negocio y el mercado externo evolucionan, lo que requiere atención para garantizar la preparación ante los cambios.



Conocer Potencial

Identificar las capacidades y talentos individuales de nuestro equipo.



Desarrollar Talento

Impulsar el crecimiento profesional de cada empleado.



Retener Talento

Fomentar un entorno que motive a permanecer y crecer.



Negocio Ágil

Adaptarse a un mercado en evolución y a nuevas demandas.



Preparación Continua

Asegurar que el equipo esté preparado para los cambios.

Para ello, se han desarrollado una serie de programas o acciones que permiten identificar el talento interno.



Plan de Formación anual

En el último trimestre de cada año se lleva a cabo una encuesta de necesidades formativas y reuniones con managers. El objetivo es diseñar el plan de formación anual con KPIs de negocio. El plan incluye formaciones orientadas a la implementación de nuevas metodologías y capacitación interna y externa. Se han destinado bloques para capacitación en "Data, Agile y Customer Experience".



Gestión del Desempeño

El sistema de valoración de desempeño facilita el conocimiento de áreas a reforzar, mejoras a realizar y las habilidades necesarias para el negocio. Enfocado al desarrollo profesional de los empleados, permite detectar y definir las oportunidades de desarrollo a corto y medio plazo. La herramienta de valoración permite extraer informes de desempeño filtrando por departamentos, áreas, puestos de trabajo o datos demográficos. La Gestión del Desempeño también permite extraer el top 3 de desempeño global de la Sociedad, lo que permite poner el foco en el desarrollo de estas personas identificadas como "top performance/top potential".



Admiral eCampus

Se ha consolidado la herramienta de formación online. Admiral Campus permite crear, subir y compartir formaciones para cada perfil profesional. Además de formaciones obligatorias e idiomas, las personas trabajadoras pueden encontrar itinerarios específicos para adquirir habilidades y competencias ante promociones y oportunidades de desarrollo profesional.



Admiral Progress Tour

Programa de desarrollo individual en el que la persona seleccionada es mentorizada durante 6 meses, con herramientas y formación para adquirir nuevas funciones. Al finalizar el periodo, si la evaluación de objetivos es positiva, se otorga un bonus.

Programas Especializados de Desarrollo

AIS implementa una cartera de programas de desarrollo profesional dirigidos a fortalecer las competencias técnicas, directivas y transversales de los empleados. Estas iniciativas complementan el plan de formación continua y responden a las necesidades de AIS en áreas clave como liderazgo, transformación digital, gestión de equipos y especialización técnica.



Assessment Centre

Metodología de evaluación con pruebas específicas, casos de negocio, dinámicas de grupo y entrevistas de incidentes críticos para diseñar planes de acción individualizados.



BeLeader

Programa de desarrollo de liderazgo para mandos intermedios y directivos, diseñado para fortalecer competencias de gestión de equipos, toma de decisiones estratégicas y comunicación efectiva. El programa incluye únicamente a empleados de Admiral Seguros.



Governance Academy

Programa de formación en gobernanza corporativa que consolida el conocimiento y aplica las mejores prácticas en gobierno corporativo, ética empresarial y cumplimiento normativo, con especial énfasis en la gestión de riesgos y la mejora de los controles internos. Dirigido a perfiles directivos y de alto potencial, asegura la comprensión de las responsabilidades, regulaciones aplicables y estándares internos y externos que rigen la operativa de AIS, promoviendo una cultura de transparencia y responsabilidad.



Ferias de Empleo

La participación activa de AIS en ferias de empleo es una estrategia de marca empleadora externa. Estas acciones generan oportunidades de networking, facilitando la atracción y captación de nuevos empleados especializados y afines a los valores de AIS en el mercado laboral.

Horas de Formación 2024 y 2025

La formación y el desarrollo profesional constituyen un pilar estratégico fundamental para AIS, reflejando nuestro firme compromiso con la inversión en capital humano. A través de programas de capacitación continuos, buscamos potenciar las competencias de nuestros empleados, asegurando su crecimiento individual y colectivo, y fortaleciendo la capacidad de la organización para afrontar los desafíos del mercado. Los datos que se presentan a continuación son un claro indicador de esta inversión proactiva en el desarrollo de nuestro talento.

País	2024	2025
España	9.891	10.635
Italia	20.055	11.184
Francia	19.129	17.974
Total	49.075	39.793

El detalle de horas de formación por categoría profesional se incluye en el Anexo 3 de este informe.

4.8. Diversidad e igualdad de oportunidades

AIS mantiene su compromiso con la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el trabajo. AIS asegura un entorno laboral inclusivo, sin discriminación por orientación sexual, género, raza, religión, edad, discapacidad o cualquier otra condición personal o social. Esto se alinea con la legislación vigente y los principios éticos del Grupo Admiral.

AIS cuenta con un Plan de Igualdad que establece medidas para promover la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, la formación, la promoción profesional y las condiciones de trabajo. El Plan incluye objetivos medibles y un sistema de seguimiento periódico.



54% de mujeres en la plantilla total de AIS

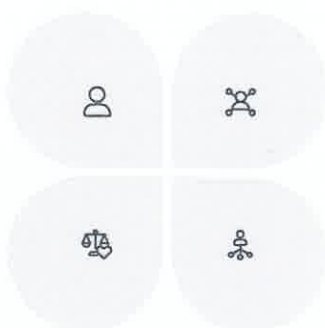
AIS mantiene un firme compromiso con la igualdad salarial y de oportunidades.

AIS dispone de un Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual y por Razón de Sexo. Este establece procedimientos de denuncia confidenciales, medidas de protección a las víctimas y sanciones disciplinarias. El protocolo se comunica a toda la plantilla y es parte de la formación obligatoria.

Comité de Diversidad

AIS integra personas con discapacidad con medidas de accesibilidad universal, adaptación de puestos de trabajo y colaboración con centros especiales de empleo y entidades del tercer sector (en España, a través de la Fundación Adecco).

El objetivo es construir un entorno de trabajo diverso con trato equitativo y acceso a oportunidades para todos, aprovechando los beneficios de la diversidad para la organización.



La política de diversidad de AIS incluye género, edad, origen, capacidades y orientación sexual. Se aplica en la selección, el desarrollo profesional y la cultura organizativa para un entorno inclusivo y respetuoso.

Se impulsa la creación de redes entre los empleados para generar nuevas ideas y fomentar la sensibilización en diversidad e inclusión.

AIS implementa medidas y procedimientos que aseguran el acceso a oportunidades, experiencias y desarrollo para todas las personas de su empresa. Se presta especial atención a individuos y colectivos con mayores retos.

Iniciativas Destacadas

01

Adhesión Red EWI

Participa activamente en la Red EWI para fomentar el liderazgo femenino y la presencia de mujeres en puestos directivos, promoviendo la igualdad de género.

02

Día Igualdad Salarial

Conmemora y realiza acciones de sensibilización. AIS analiza y corrige posibles brechas salariales para asegurar una remuneración justa.

03

Día Internacional Mujer

Celebra con eventos y actividades que muestran los logros de las mujeres y abordan los desafíos pendientes en la lucha por la igualdad.

04

Women Lab

Desarrolla un programa de desarrollo profesional y personal diseñado para mujeres, ofreciendo herramientas y mentorías para impulsar su crecimiento en la compañía.

05

Colaboración Fundaciones

Establece alianzas con fundaciones para apoyar proyectos de inclusión social y laboral, extendiendo el compromiso de AIS con la diversidad fuera del ámbito empresarial.

06

Together for Better

Implementa la iniciativa global que promueve un ambiente de trabajo inclusivo y diverso, donde cada voz es valorada y cada persona contribuye al éxito colectivo.

SECCIÓN 5: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Compromiso del Grupo Admiral: Cero Emisiones Netas en 2040

Cambio Climático Fenómenos meteorológicos extremos que aumentan las reclamaciones de seguros y costos.	Pérdida de Biodiversidad Deterioro ambiental que impacta directamente en los ecosistemas y recursos naturales.	Contaminación y Escasez Desafíos interconectados que requieren una gestión responsable de los recursos.
--	--	---

Como aseguradora, Admiral observa los impactos del deterioro ambiental. Los fenómenos meteorológicos extremos provocan un aumento de las reclamaciones de seguros de hogar y de automóviles, interrumpen los viajes e incrementan tanto el costo como la frecuencia de los eventos catastróficos. Las inundaciones, tormentas, incendios forestales y olas de calor dañan viviendas y vehículos, además de causar retrasos y cancelaciones que afectan directamente a nuestros clientes. Esto genera un deber moral y un imperativo de negocio: ayudar a los clientes a ser más resilientes ante los riesgos ambientales.

La Sociedad reconoce que asegura, financia e invierte en activos y actividades que contribuyen al daño ambiental, incluyendo las emisiones derivadas de automóviles, viviendas y viajes que exacerban el cambio climático y la pérdida de la naturaleza. Las operaciones, inversiones y cadena de suministro también generan impactos ambientales. En reconocimiento de ello, Admiral se compromete a alcanzar las cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para el año 2040.



Cero Emisiones Netas

Compromiso de Admiral para alcanzar las cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para el año 2040.

Junto al cambio climático, cobra importancia el abordaje de la pérdida de la naturaleza, la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas. En 2025, Admiral refuerza su enfoque en los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, con el objetivo de integrar estas consideraciones en la estrategia, alianzas y desgloses de información. La evaluación de doble materialidad continúa identificando los ecosistemas y el uso de recursos como temas materiales directos.

5.1. Economía circular y prevención y gestión de residuos

Dada la naturaleza de AIS como distribuidora y mediadora de seguros, con un modelo de negocio predominantemente administrativo, la gestión de residuos no se considera un aspecto material según nuestro análisis de materialidad. No obstante, AIS implementa activamente medidas de economía circular y prevención de residuos en todas sus instalaciones, en plena coherencia con las políticas ambientales establecidas por el Grupo Admiral.

Durante el ejercicio 2025, AIS implementa las siguientes medidas:

Reciclaje integral

Reciclaje de papel, cartón, plástico, latas y residuos electrónicos (incluyendo cartuchos de tóner y equipos informáticos) en sus oficinas. Los residuos se segregan en origen a través de instalaciones específicas y se gestionan mediante gestores autorizados.

Sensibilización

Campañas de sensibilización dirigidas a los empleados sobre buenas prácticas ambientales, incluyendo la correcta segregación de residuos, el consumo responsable y la reducción de residuos en el puesto de trabajo.



Diagrama circular con iconos de reciclaje, documento, impresora, ropa y persona.

Reducción de Papel y Digitalización

Promoción de la digitalización de procesos administrativos, gestión documental electrónica, envío de comunicación por email y fomento de la firma digital para minimizar la generación de residuos de papel.

Impresión Responsable

Uso de impresoras mediante tarjetas personales e intransferibles para que cada empleado imprima solo lo necesario.

Reutilización

Fomento de la reutilización de equipos informáticos y mobiliario de oficina. Los equipos obsoletos se donan a organizaciones sociales o se gestionan a través de gestores especializados en economía circular.

Reciclaje de Materiales (Kg)*

La siguiente tabla muestra los kilogramos de materiales reciclados por AIS en las diferentes geografías durante el ejercicio 2024 y 2025, demostrando el impacto de nuestras iniciativas de economía circular.

País	2024 (kg)	2025 (kg)
España	130	170
Italia	1.098	957
Francia**	100	253

*Nota: Los datos de Italia incluyen papel, cartón y plástico, mientras que los de España y Francia corresponden únicamente a papel y cartón. Esta diferencia en el alcance de los materiales contabilizados debe tenerse en cuenta al comparar las cifras entre geografías.

**Nota metodológica: Las cantidades de reciclaje de papel se expresan en kilogramos, calculados a partir de los volúmenes gestionados aplicando los factores de conversión de densidad publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). El papel, excluidos los productos higiénicos, sanitarios y especiales, presenta densidades variables que oscilan entre 40 y 130 kg/m², con un valor medio de 90 kg/m². Fuente: Agència de Residus de Catalunya (ARC) / MITECO.

5.2. Uso sostenible de los recursos

Durante el ejercicio 2025, AIS colabora con el cuidado del medio ambiente, dedicando recursos económicos a la gestión sostenible de sus actividades. Su objetivo es minimizar los posibles impactos ambientales derivados de sus procesos o servicios contratados.

Características de las instalaciones



España

Oficina en Sevilla (67% superficie arrendada), ubicada en Zona de Bajas Emisiones, distribución diáfana para primar la utilización de luz natural y luminarias LED de bajo consumo.



Italia

Colaboración con proveedores de energías renovables. El modelo híbrido de trabajo y el cierre de oficinas dos días a la semana contribuyen a la sostenibilidad, reduciendo el consumo energético y las emisiones de dióxido de carbono. Las oficinas utilizan luces LED con activación por movimiento.



Francia

Oficina de París en área protegida, con grifos equipados con sistema de cierre rápido para reducir el consumo de agua. El comité verde fomenta acciones diarias de concienciación ambiental (desafíos en bicicleta, semanas vegetarianas, uso de Ecosia, clasificación de residuos). Las luces LED con activación por movimiento garantizan un uso sostenible de la electricidad.

Consumo de Energía Eléctrica

124.556

kWh (España 2025)

292.064

kWh (Italia 2025)

100.230

kWh (Francia 2025)

País	2024 (kWh)	2025 (kWh)
España	112.187	124.556
Italia*	445.022	292.064
Francia**	77.193	100.230

* Para el cálculo del consumo de electricidad de Italia, a fecha de elaboración del informe aún no se habían emitido las facturas por lo que se realiza una estimación con los datos del diciembre de 2024.

**El aumento del consumo de electricidad en Francia con respecto a 2024 se debe a que, en el ejercicio actual, se ha incluido el consumo correspondiente a la oficina de París, el cual no formaba parte de la información reportada en 2024. En el caso específico de la oficina de París, el cálculo del consumo eléctrico se ha realizado considerando el período comprendido entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025, dado que la facturación se recibe con periodicidad anual y contempla el consumo acumulado de septiembre a septiembre.

Consumo de Agua

Italia	España	Francia***
104m³	420m³	N/D (Incluido en contrato)

*** El consumo de agua en Francia está incluido en el contrato de arrendamiento y es gestionado por el arrendador.

Medidas de Sostenibilidad en Italia y Francia



Luces LED con Sensores

En las oficinas de Francia e Italia se utilizan luces LED que se activan y se apagan con el movimiento, una medida adoptada para el uso sostenible de la electricidad.



Francia: Oficina en Área Protegida

En Francia, la oficina de París está ubicada en un área protegida.



Francia: Grifos de Bajo Consumo de Agua

Para un consumo menor de agua, los grifos están equipados con un sistema que les permite cerrarse rápidamente.



Francia: Acciones del Comité Verde

El comité verde lleva a cabo acciones de concienciación a diario (desafío en bicicleta, semana de comidas vegetarianas, nueva herramienta para navegar por internet -Ecosia-, nuevos cubos de basura para gestionar mejor la clasificación de residuos...).



Italia: Proveedores de Energías Renovables

En Italia se trabaja con proveedores que utilizan fuentes de energía renovables.

5.3. EL CAMINO HACIA CERO EMISIONES NETAS

El progreso importa, y también su medición. Para gestionar eficazmente las emisiones, debemos medirlas, y nuestro compromiso con la transparencia en la medición es clave para cumplir con nuestros objetivos climáticos.

Objetivo del Grupo Admiral: Cero Emisiones Netas en 2040

Reducción de Emisiones AIS contribuye a la reducción de emisiones absolutas de GEI (Alcance 1 y 2) del Grupo Admiral para 2030, **Compromiso Climático AIS**, junto al Grupo Admiral, trabaja para lograr Cero Emisiones Netas para 2040, alineados con la ciencia climática.

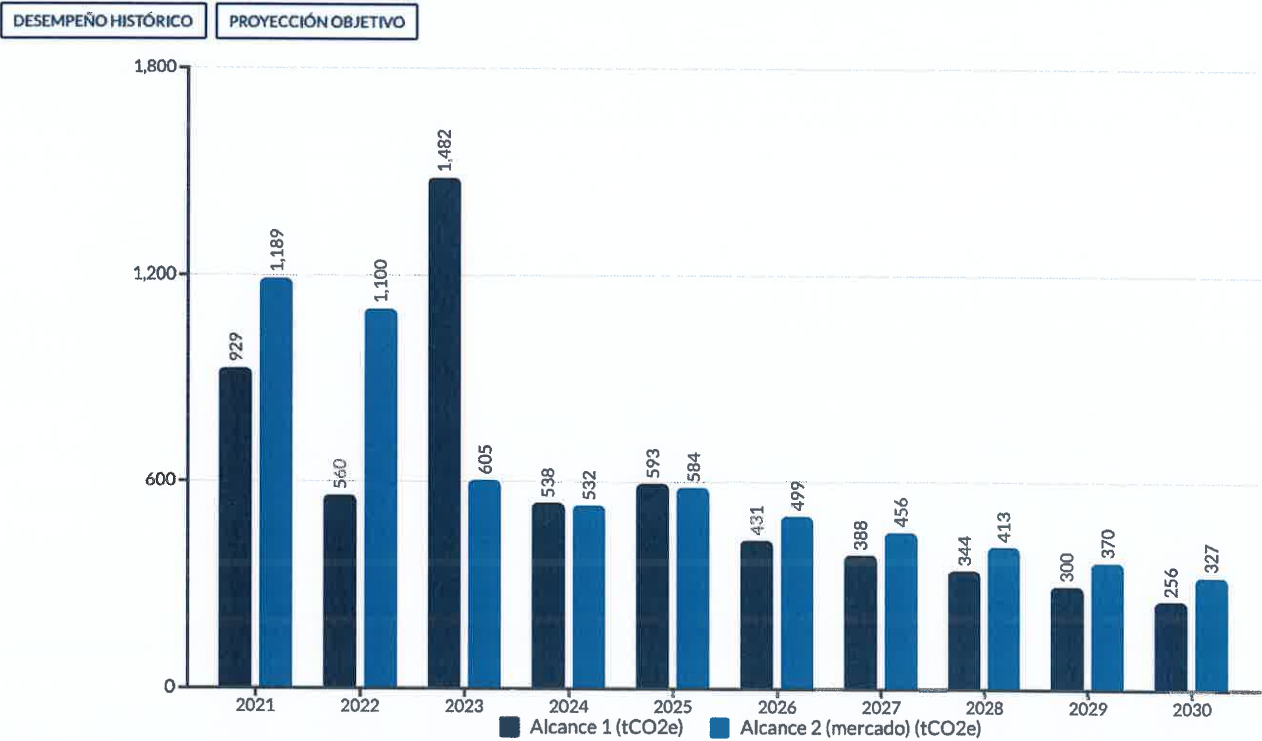
El Grupo Admiral publicó su primer Plan de Transición hacia las Cero Emisiones Netas en diciembre de 2024. Nuestros Objetivos Basados en la Ciencia (SBT), aprobados en 2024, guían el camino del Grupo Admiral hacia las Cero Emisiones Netas para 2040 y nos alinean con la ciencia climática más reciente. Como parte de este compromiso, AIS comparte cómo realizamos el seguimiento respecto a estos objetivos, porque reducir las emisiones no es solo una cuestión de ambición, sino de acción y rendición de cuentas. Desde las emisiones operativas hasta los impactos de la cadena de suministro, integramos la medición en cada parte de nuestro negocio.

5.3.1. Trayectoria de Emisiones de GEI (Alcance 1 y Alcance 2)

Admiral Group plc se compromete a reducir las emisiones absolutas de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 en un 70% para 2030 desde el año base 2021. AIS, como parte del Grupo Admiral, contribuye activamente a este objetivo. El siguiente gráfico detalla la trayectoria de reducción de emisiones.

Emisiones de GEI (tCO₂e)

Nota: Los valores del gráfico están expresados en toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e).



Objetivo 2030: El Grupo Admiral busca alcanzar una reducción del 70% en emisiones de GEI absolutas de Alcance 1 y Alcance 2, con la contribución de AIS.

5.3.2. Bonos Corporativos y Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi)

Admiral se fija el objetivo de que el 48,6% de la cartera de bonos corporativos tenga objetivos validados por SBTi para 2028. Nuestro compromiso se extiende a alcanzar el 100% de la cartera de bonos corporativos con objetivos validados por SBTi para 2040. El progreso hasta la fecha es del 37,4% (datos de 2025), mostrando un camino claro hacia nuestras metas.



Más detalles están disponibles en el Informe de Sostenibilidad 2025, incluyendo el progreso respecto a nuestro plan de transición hacia Cero Emisiones Netas para 2040.

5.3.3. Año 1 del Plan de Transición a Emisiones Netas Cero del Grupo Admiral

En diciembre de 2024 lanzamos nuestro primer plan para alcanzar las "emisiones netas cero" en 2040. Durante 2025, todo nuestro equipo y nuestros socios han trabajado a fondo en este objetivo.



Seguros y Préstamos

Objetivo: Ayudar a los clientes a contaminar menos con productos financieros y seguros sostenibles.

En 2025, Admiral Group ha estado:

- Ayudando a más de 700.000 clientes a cambiar a un coche eléctrico o híbrido.
- Organizando eventos y alianzas para que la gente entienda mejor el vehículo eléctrico.
- Asesorando en seguridad y prevención de accidentes con herramientas como LeakBot.
- Mejorando la reparación de coches eléctricos gracias a nuevos acuerdos con talleres.
- Recibiendo el premio "Defaqto Trailblazer" en Reino Unido por nuestro seguro de coche eléctrico.
- Lanzando una Política de Sostenibilidad para que el objetivo ecológico pese más en las decisiones del Grupo.



Inversiones

Objetivo: Invertir en proyectos sostenibles y en empresas que ya están reduciendo su contaminación.

En 2025, Admiral Group ha estado:

- Reduciendo la huella de carbono de nuestra cartera de bonos respecto al año pasado.
- Aumentando la inversión en bonos sostenibles y en empresas con planes claros de descarbonización.



Proveedores

Objetivo: Elegir proveedores que cuiden el planeta y animar al resto a que contaminen menos.

En 2025, Admiral Group ha estado:

- Logrando que el 30% de la contaminación de nuestra cadena de suministro venga de empresas con objetivos ecológicos.
- Integrando criterios de sostenibilidad en los concursos de proveedores.
- Lanzando programas con talleres colaboradores para generar menos residuos al reparar los vehículos.
- Participando en grupos de expertos para medir mejor cuánto CO2 genera la gestión de los siniestros.



Nuestras oficinas

Objetivo: Dar ejemplo reduciendo la contaminación de nuestro día a día.

En 2025, Admiral Group ha estado:

- Utilizando energía 100% renovable en la oficina de Gibraltar.
- Superando el objetivo del 50% de energía limpia en nuestras oficinas de Delhi.
- Analizando cómo reducir la contaminación de los viajes de negocios y el trayecto de los empleados a la oficina.
- Compensando 3.525 toneladas de CO2 mediante proyectos certificados.



Colaboración

Objetivo: Trabajar con instituciones para crear un mundo dónde no se contamine.

En 2025, Admiral Group ha estado:

- Donando 1,2 millones de libras a proyectos ecológicos (como EarthWatch o National Trust).
- Formando parte de la FloodAction Coalition (contra inundaciones) y de grupos de expertos en clima.
- Colaborando con la patronal de seguros británica y otros organismos en planes de sostenibilidad.
- Participando en eventos de referencia como el EarthFest o el Insurance Innovators' Summit.

5.4. Acciones Climáticas: Green Week 2025 y Economía Circular en Siniestros

Green Week 2025

Cada año, el Grupo Admiral organiza su Green Week para implicar a todos sus empleados en acciones que promuevan el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. En la edición de 2025, el evento centró su atención en la transición hacia Cero Emisiones Netas, mostrando cómo los equipos de AIS, junto con el resto del Grupo, contribuyeron a fomentar prácticas más sostenibles entre sus clientes.

En las entidades locales del grupo, además de los eventos locales organizados en cada sede, el objetivo global de la Green Week 2025 fue impulsar el cambio mediante la sensibilización de nuestras personas trabajadoras en materia de sostenibilidad, que está **integrada en la estrategia global del Grupo Admiral tal y como decidió el Consejo en octubre de 2023**. Asimismo, se buscó identificar y promover oportunidades comerciales que contribuyeran a la rentabilidad de nuestras operaciones en Europa. Para ello, organizamos dos mesas redondas virtuales internacionales con líderes directivos y proveedores de nuestra cadena de valor.

1

Mesa Redonda 1: Adopción del Vehículo Eléctrico en Europa

La primera trató sobre la adopción del vehículo eléctrico (VE) en el continente, identificó los desafíos clave y debatió el papel de Admiral como facilitador de esta transición, especialmente ante la prohibición de la UE de vender coches nuevos de gasolina y diésel a partir de 2035. El debate se centró en las barreras de infraestructura, las preocupaciones de los consumidores, el marco regulatorio y los avances tecnológicos, con un enfoque específico en cómo Admiral pudo innovar para apoyar el crecimiento de la movilidad eléctrica.

2

Mesa Redonda 2: Impulso a los "Siniestros Ecológicos"

Esta mesa redonda se centró en la integración de prácticas sostenibles en los procesos de gestión de siniestros de Autos y Hogar en Europa. Se abordaron estrategias para reducir el impacto ambiental en la gestión de siniestros, el fomento de materiales y métodos de reparación sostenibles y la concienciación de los clientes sobre opciones ecológicas. También se analizaron los retos y oportunidades que supuso la implementación de una estrategia de gestión de siniestros "verde".

3

Sesión Especial: Bienestar Digital con ING

Para clausurar la semana, contamos con la participación de ING, nuestro socio estratégico de distribución en España, en una sesión especial sobre su campaña "Bienestar Digital". El equipo de Sostenibilidad de ING compartió consejos y herramientas para un uso más consciente y saludable de la tecnología. El seminario web tuvo como objetivo educar a los participantes sobre el impacto de la digitalización en el bienestar personal y el planeta, ofreciendo pautas prácticas para gestionar el tiempo de pantalla de forma eficiente, reducir la huella ambiental digital, mejorar la concentración y fomentar hábitos digitales más saludables.

Trabajo en la reducción de la huella de nuestra gestión de siniestros

Los siniestros de motor fueron uno de los elementos con mayor intensidad de carbono en nuestra cadena de suministro. En 2025, Admiral avanzó en el trabajo de estimación de las huellas a nivel de siniestro en el Reino Unido y Europa, testeando metodologías para medir las emisiones de piezas, pintura y otros procesos de reparación. También contribuyó al Grupo de Trabajo de Siniestros de la PCAF, colaborando con aseguradoras líderes para desarrollar estándares industriales para la contabilidad del carbono en los siniestros.

La fabricación de piezas nuevas generó una parte significativa de las emisiones. Admiral integró los principios de la economía circular en los siniestros al priorizar la reparación y aumentar el uso de componentes reciclados, conocidos como "recambios verdes". El análisis independiente mostró que las piezas verdes pueden reducir las emisiones hasta en un **92%** en comparación con sus equivalentes nuevos. En España, realizamos una investigación con resultados prometedores: **tres de cada cuatro** de nuestros clientes declaró que optaría por utilizar una pieza reciclada tras mostrarles los beneficios ambientales y personales (como reparaciones más rápidas), y el **77%** de ellos consideró que los compromisos de sostenibilidad de su aseguradora, integrados en la estrategia global del Grupo Admiral, eran importantes o muy importantes.

SECCIÓN 6: SOCIEDAD

6.1. Nuestro impacto en la comunidad

En Admiral, el Propósito Social forma parte de la identidad de la compañía. Las horas de voluntariado, las alianzas establecidas y las ayudas concedidas reflejan la convicción de que el progreso debe incluir a todos. La estrategia de inversión comunitaria está impulsada por las personas y diseñada para generar impacto en las comunidades.

Cada año, Admiral destina hasta el 1% del beneficio operativo a inversión comunitaria. En 2025, se invierte en causas alineadas con el propósito de ayudar a las personas a cuidar de su futuro. Este compromiso abarca las operaciones internacionales en Reino Unido, Europa, India y Canadá.

Para reforzar la rendición de cuentas, en 2025 se incorpora en las operaciones del Reino Unido el Social Value Portal (SVP), con el objetivo de implementarlo en las operaciones europeas en los próximos años, lo que permitirá realizar un seguimiento de los resultados y medir el impacto de las inversiones en propósito social.

Estructura de nuestro enfoque de impacto comunitario



Impacto Liderado por Empleados

Los empleados de Admiral realizan voluntariado, recaudan fondos y proponen causas locales.



Alianzas Colaborativas

Se trabaja con organizaciones para construir resiliencia en materia climática, bienestar financiero y respuesta ante desastres.



Acción Ambiental Inclusiva

Se apoyan soluciones basadas en la naturaleza e infraestructuras verdes.



Empleabilidad y Oportunidades

Se aborda la desigualdad ayudando a grupos infrarrepresentados a acceder a empleos.



Apoyo Humanitario

Se responde a crisis globales.

Esta cultura de compromiso forma parte de la identidad de la compañía y se traslada al día a día de la organización. El impacto continuará profundizándose a través de alianzas estratégicas, iniciativas lideradas por empleados y análisis basados en datos.

6.1.1 Iniciativas de Impacto Social: Formación, Empleo y Solidaridad

AIS impulsa iniciativas de formación y empleabilidad para facilitar el acceso al empleo y la igualdad de oportunidades.

Misión:

El acceso al empleo es fundamental para la igualdad de oportunidades. A través de programas y alianzas estratégicas, AIS facilita la integración laboral y el desarrollo profesional.

Together for Better: Iniciativa Global

Lanzada en 2023, "Together for Better" es la iniciativa global de Admiral Group para apoyar a personas vulnerables en todos los países donde opera. A través de donaciones para la formación, se genera impacto mediante el empleo y se crean oportunidades en las comunidades.

Programas de Formación e Inclusión

Las acciones se centran en facilitar el acceso al empleo, con enfoque en la diversidad y la inclusión.



Get Discovered Programme: Desarrollo de Liderazgo Femenino

Es un programa internacional diseñado para el desarrollo y empoderamiento de mujeres, preparándolas para asumir puestos de alta responsabilidad. A través de fases de selección rigurosas, pruebas de aptitud y un sólido plan de formación y mentoría, se desarrolla la próxima generación de líderes.

- **Enfoque:** Desarrollo de mujeres para puestos de responsabilidad.
- **Metodología:** Selección, pruebas, formación y mentoría.

Alianzas Estratégicas: Formación y Empleabilidad

En nuestro compromiso por impulsar la empleabilidad y la inclusión, hemos establecido diversas alianzas estratégicas en los países donde operamos, con un enfoque en la formación y el desarrollo de habilidades para sectores vulnerables de la población.



España: Alianza con Fundación Adecco

AIS se une a la Fundación Adecco para impulsar oportunidades laborales para personas en riesgo de exclusión social, inmigrantes, mujeres y personas con diversidad funcional. La participación en la iniciativa 'Emergencia por el Empleo' dentro del programa Together for Better en 2025 demuestra el compromiso de AIS. Enfoque: Oportunidades para personas en riesgo de exclusión social, inmigrantes, mujeres y personas con diversidad funcional.



Francia: École de la 2ème Chance

L'Olivier colaboró con la École de la 2ème Chance, un programa para ayudar a los jóvenes a encontrar empleo. El equipo de L'Olivier realizó dos talleres de empleabilidad en Lille y París, que incluyeron consejos para redactar CV, preparar entrevistas y usar redes sociales para buscar trabajo.

Fondo Global de Emergencia de Admiral

El apoyo humanitario es otro pilar de nuestra estrategia. En 2025, Admiral se une a la Red de Respuesta Rápida del Comité de Emergencia para Desastres (Disasters Emergency Committee - DEC), activando su primer llamamiento para el terremoto de Myanmar, y otros a lo largo del año. Esta alianza garantiza ayuda cuando las comunidades la necesitan. Las personas trabajadoras de Admiral también contribuyen a través de esfuerzos globales de voluntariado y recaudación de fondos, demostrando la acción liderada por las personas en tiempos de crisis.

Además de los llamamientos del DEC, Admiral se une a la Red Humanitaria de Save the Children y contribuye al trabajo de divulgación de Plan International, que cubre la financiación rápida para la gestión del riesgo de desastres y la anticipación de riesgos climáticos a nivel mundial, lo que permite una intervención de emergencia. A través de Plan International, también apoya los esfuerzos locales en Burkina Faso, permitiendo que las mujeres y los jóvenes accedan a medios de vida sostenibles mientras protegen y conservan su entorno local.



Red de Respuesta Rápida (DEC)

Activación para el terremoto de Myanmar y otros llamamientos, garantizando ayuda cuando las comunidades la necesitan.



Red Humanitaria (Save the Children)

Apoyo a programas para niños y familias en situaciones de crisis.



Trabajo de Divulgación (Plan International)

Financiación rápida para gestión de riesgo de desastres y anticipación climática, incluyendo apoyo en Burkina Faso.

6.1.2 Voluntariado e Impacto Comunitario

Cada año, el programa de voluntariado "Horas de Impacto" hacen que nuestros **empleados** participen activamente en diversas iniciativas para generar un cambio positivo en la comunidad.

Asociaciones en Italia



EVA

Entidad que brinda apoyo integral a víctimas de violencia de género y doméstica.



Fondazione Italia Uganda

Fundación dedicada a proyectos de cooperación internacional y desarrollo en Uganda.



Tekio

Iniciativa de innovación social que impulsa proyectos de impacto comunitario.



Biomelograno

Proyecto de agricultura ecológica y sostenible que promueve la biodiversidad.

Asociaciones en Francia



Zero Larme

Asociación que apoya a víctimas de violencia de género y trabaja en la prevención del maltrato.



Etre

Organización dedicada a la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social.



Secours Populaire

Importante organización de ayuda humanitaria que lucha contra la pobreza y la exclusión social en Francia.



Association Antoine Alleno

Asociación creada para la prevención del suicidio juvenil y el apoyo a la salud mental de los jóvenes.



Union Nationale des Familles de Féminicides

Organización que acompaña y apoya a familias de víctimas de feminicidio, luchando por la justicia y la prevención.



Cravate Solidaire

Asociación que facilita la inserción profesional proporcionando vestimenta adecuada y preparación para entrevistas laborales.



Ludopital

Organización que lleva actividades lúdicas y apoyo emocional a niños hospitalizados y sus familias.

Asociaciones en España



Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión (REDI)

Red que promueve la diversidad LGBTI+ en el entorno laboral y empresarial español.



FELGTBI+

Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más, principal organización LGBTI+ de España que defiende los derechos del colectivo.



Fundación para la Diversidad

Fundación dedicada a promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades para todos los colectivos.



Pulseras Rosas

Asociación comprometida con la lucha contra el cáncer de mama, ofreciendo apoyo a pacientes y promoviendo la investigación.



Fundación Cámara de Comercio Sevilla

Fundación que impulsa el desarrollo empresarial, la formación profesional y el emprendimiento en Andalucía.



Fundación Generation España

Apoya su programa de Instalador de Paneles Solares, diseñado para abordar el desempleo en comunidades infrarrepresentadas y cerrar la brecha de competencias verdes en el sector de las energías renovables. Esta iniciativa ofrece formación gratuita y especializada a colectivos vulnerables, incluyendo desempleados de larga duración, mayores de 45 años, inmigrantes y personas con discapacidad, promoviendo su inserción laboral efectiva y una transición energética justa.

Estas contribuciones **demuestran** la dedicación de AIS al progreso social, **respaldando** a entidades esenciales en ámbitos como la inclusión social y la empleabilidad.

6.2 Subcontratación de proveedores

AIS dispone de una Política de Externalización que regula la contratación y supervisión de proveedores de servicios, en cumplimiento de las directrices del Grupo Admiral y la normativa sectorial aplicable a entidades aseguradoras.

Esta política establece el marco de gobernanza para la gestión de la cadena de suministro, definiendo roles, responsabilidades y procedimientos en los procesos de selección, contratación y supervisión continua de terceros. El marco de externalización garantiza que la subcontratación de servicios se ejecute de forma controlada, transparente y alineada con los objetivos estratégicos y el apetito de riesgo de AIS.

La Política de Externalización incorpora los requisitos establecidos en las directrices de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA) sobre externalización, asegurando que AIS mantiene la capacidad de supervisión efectiva sobre las funciones y servicios externalizados, preservando en todo momento la responsabilidad última sobre las actividades subcontratadas.



Política de Externalización

Define roles, responsabilidades y estándares para la contratación de proveedores, conforme a las directrices de Admiral Group Plc. y la legislación española aplicable.



Roles y Responsabilidades

Especifica las funciones clave para contratar proveedores, asegurando un marco de revisión y aprobación para cada etapa del proceso.



Proceso Transparente

Garantiza un procedimiento homogéneo y eficiente para contratar bienes y servicios, minimizando riesgos y mejorando la negociación para asegurar los estándares contractuales.



Cuestionarios Due Diligence

Recopila información sobre la estructura, actividad, capacidad financiera y trayectoria de los proveedores, así como aspectos normativos, prevención de fraude, conflicto de interés, protección de datos y medidas de seguridad.



Scoring de Riesgo

Permite clasificar a los proveedores según la criticidad del servicio (riesgo bajo, medio, alto y crítico), basándose en el importe económico, tipología, volumen y tratamiento de datos, seguridad, impacto en el cliente o normativas aplicables según el tipo de servicio.

6.2.1 Marco Regulatorio

AIS desarrolla su actividad en el sector asegurador, caracterizado por su especialización y alto nivel de regulación, lo que exige una sólida cultura de cumplimiento normativo. La gestión corporativa, la planificación estratégica y las operaciones de AIS se fundamentan en la adhesión rigurosa al marco regulatorio aplicable, en constante evolución. Este enfoque garantiza la protección de los intereses de los asegurados y contribuye a la estabilidad del sistema financiero.

Normativas Clave

Las principales normativas que configuran el entorno operativo y los controles internos de AIS incluyen:



Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)

Este reglamento europeo es clave para la política de privacidad de AIS. Regula la recogida, el tratamiento, el almacenamiento y la eliminación de datos personales, con requisitos sobre seguridad, derechos de los interesados (acceso y supresión) y notificación de brechas. Para AIS, el cumplimiento es importante dada la información sensible que la entidad maneja en los seguros.



Reglamento de Resiliencia Operativa Digital (DORA)

DORA establece estándares para la resiliencia operativa digital en el sector financiero. Obliga a AIS a gestionar riesgos de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), asegurando que la entidad pueda resistir, responder y recuperarse de interrupciones y amenazas TIC. Esto incluye requisitos para la notificación de incidentes, pruebas de resiliencia digital y gestión de riesgos TIC de terceros.



Ley de Delitos Económicos y Transparencia Corporativa (ECCTA)

Esta legislación es crucial en la lucha de AIS contra el delito financiero. La ECCTA refuerza las herramientas legales disponibles para abordar el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y otros delitos económicos.

Este compromiso regulatorio se extiende a los proveedores y prestadores de servicios externos de AIS. La entidad exige que todos los socios cumplan estándares equivalentes de cumplimiento, especialmente en materia de protección de datos (RGPD) y resiliencia digital (DORA), garantizando así la integridad y la seguridad de su ecosistema operativo.

Es importante señalar que, con la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero, se modifica la regulación aplicable a la subcontratación de servicios TIC que soportan funciones críticas o importantes. AIS aplica una debida diligencia rigurosa en todas las evaluaciones de proveedores, monitorizando cualquier cambio en las declaraciones respecto a la subcontratación de partes de su actividad a terceros y evaluando riesgos de amenazas TIC, riesgos de concentración y riesgos geopolíticos asociados.

6.2.2 Due Diligence y Controles de Proveedores

Durante el ejercicio 2025, la información solicitada a los proveedores incluye la confirmación de ciertos aspectos relacionados con el cumplimiento de Aptitud y Honorabilidad de cada uno de sus Directivos, la puesta en práctica de un Código de Buenas Prácticas, cuestiones relativas a protección de datos, seguridad, etc. También se incluye un apartado de solicitud de medidas para la prevención y detección de delitos financieros como la corrupción, cohecho o el blanqueo de capitales. Se siguen numerosos procesos de control para que todos nuestros proveedores cumplan con los "Group Minimum Standard" marcados por Admiral Group Plc.



Cumplimiento y Estándares

Verificación de aptitud y honorabilidad de directivos, código de buenas prácticas, protección de datos y seguridad. Incluye medidas contra delitos financieros y adherencia a 'Group Minimum Standard'.



Evaluación y Due Diligence

Seguimiento de niveles de servicio pactados y cuestionarios (Due Diligence) de actualización anual para proveedores de alto riesgo, cubriendo solvencia financiera, seguridad y ética.



Cláusulas Contractuales

Inclusión de "derecho a realizar auditorías" y adherencia a la Política Anti Sobornos de la Compañía en todos los contratos.



Contratación Ecológica

Promoción de proveedores que ofrecen bienes y servicios con impacto medioambiental mínimo, apoyando una cadena de suministro sostenible.



Subcontratación Externa

AIS requiere consentimiento previo y expreso para cualquier subcontratación realizada por sus proveedores.

En función del tipo de servicio contratado, el equipo encargado del proceso de contratación de proveedores realiza un ejercicio de evaluación, que consiste en el seguimiento de los niveles de servicios mínimos pactados para asegurar la correcta ejecución del servicio. Si el importe económico del contrato es elevado o entraña un riesgo significativo para la compañía, se remitirá al proveedor un cuestionario (Due Diligence), de actualización anual y supervisión continua, donde se cubrirán aspectos relativos a la política social corporativa (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo), esclavitud moderna, certificados de calidad, estados financieros auditados para analizar su solvencia financiera, protección de datos y seguridad de la información, delitos económicos, etc.

Por norma general, en todos los contratos con proveedores se incluye una cláusula de "derecho a realizar auditorías", así como otra cláusula relativa a la Política Anti Sobornos de la Compañía.

La política de contratación y subcontratación de AIS alude expresamente a la contratación ecológica, indicando que al contratar bienes o servicios se tengan en cuenta proveedores que ofrezcan bienes o servicios más ecológicos para provocar un impacto medioambiental mínimo.

En relación con la subcontratación que pudieran llevar a cabo los proveedores, AIS propone incluir en el contrato una cláusula relativa a la necesidad de que exista su consentimiento previo y expreso para que esta pueda llevarse a cabo.

- ☐ Es preciso destacar que, con la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n° 1060/2009, (UE) n° 648/2012, (UE) n° 600/2014, (UE) n° 909/2014 y (UE) 2016/1011 (DORA), en caso de subcontratación de servicios TIC o ICT que apoyen funciones críticas o importantes, se deberá evaluar también en la due diligence si ha habido cambios en las cuestiones declaradas por los proveedores referentes a la subcontratación de parte de su actividad en terceros, llevando a cabo una evaluación de riesgos de amenazas de TIC, riesgos de concentración y riesgos geopolíticos.

6.3 Experiencia del Cliente

En 2025, AIS consolida su estrategia de experiencia del cliente como palanca para el desarrollo empresarial sostenible. La entidad define su propuesta de valor en tres dimensiones: valor (retorno justo por el precio pagado), confianza (tranquilidad en momentos críticos) y facilidad (procesos ágiles). A través de Admiral Intermediary Services (AIS), distribuidora que opera bajo distintas marcas en los mercados locales, pone a disposición de los asegurados canales digitales y telefónicos con el objetivo de minimizar fricciones en los procesos, desde la cotización hasta la gestión de siniestros.

Valor Retorno justo por el precio pagado	Confianza Transparencia y cumplimiento de promesas	Servicio Atención ágil y personalizada
--	--	--

Innovaciones en Procesos Digitales



Pay by Link

Este sistema permite al cliente recibir un enlace por correo electrónico para realizar el pago de forma segura.



Inteligencia Artificial en Call Center

La integración de IA optimiza el enrutamiento de llamadas entrantes mediante una pregunta abierta analizada en el menú inicial, reduciendo el tiempo de espera.

Transparencia y Comunicación Proactiva

Información Anticipada

AIS informa a los clientes con dos meses de antelación sobre la fecha de renovación de sus pólizas, recordando el plazo legal para la cancelación y la disponibilidad del precio en el portal del cliente.

Recordatorio de Cobro

Se envía un recordatorio por correo electrónico sobre la proximidad del cobro a los clientes que optan por la renovación automática.

Portal del Cliente y Canales Digitales



Portal del Cliente 24/7

Facilita acceso continuo para la consulta de pólizas, descarga de documentos y gestión de trámites. Las funcionalidades incluyen consulta anticipada del precio de renovación (hasta dos meses antes), pago fraccionado en cuotas y programación de pagos.



Canal WhatsApp

Lanzado en 2023, este canal se amplía en 2025 para incluir gestión de renovaciones y atención automatizada mediante asistente virtual.

Atención Telefónica

La satisfacción con los agentes telefónicos se mantiene por encima de 9 sobre 10 en todos los departamentos, según encuestas realizadas a los asegurados. Este sistema de retroalimentación se extiende al canal de WhatsApp durante el ejercicio.

9+

Ventas

Satisfacción con agentes

9+

Atención al Cliente

Satisfacción con agentes

9+

Gestión de Siniestros

Satisfacción con agentes

9+

Renovación

Satisfacción con agentes

Gestión de Siniestros



Quick & Easy

AIS gestiona y abona indemnizaciones por daños leves en menos de una semana mediante el proceso digital 'quick & easy'. La agilidad en la resolución de siniestros contribuye a la satisfacción del cliente.

Iniciativas de Valor Añadido



Sorteos de Cheques de Gasolina

Durante 2025, AIS realiza sorteos de cheques de gasolina entre los asegurados. La iniciativa registra una participación de un cuarto de la cartera y muestra impacto en el índice de recomendación.



Respuesta ante Eventos Climáticos Adversos

AIS responde a los clientes afectados por eventos climáticos adversos, indicando los pasos para reclamar al Consorcio de Compensación de Seguros y resolviendo dudas operativas.

6.3.1 Sistema de quejas y pre reclamaciones



Sistema de Quejas y Pre-Reclamaciones en España

En España la gestión de reclamaciones corresponde a la aseguradora AECS. No obstante, AIS España realiza una labor de atención y resolución de las pre-reclamaciones de los asegurados a través de agentes especializados.

	2024	2025
Pre-reclamaciones (% cartera)	0,3%	0,4%
Resueltas (%)	99%	98%
Estimadas (%)	16%	26%



Gestión de Quejas y Reclamaciones en Francia

En Francia, AIS utiliza agentes formados para tramitar las quejas y reclamaciones de los clientes de L'olivier. Estas se presentan a través de formularios web, cartas postales o contactando a los agentes. En todos los casos, el cliente recibe acuse de recibo en un plazo de 10 días y una respuesta en un máximo de dos meses.

Categoría	2024	2025
Quejas recibidas	2.458	2.214
Quejas resueltas (año actual)	2.318	2.016
Quejas resueltas (año anterior)	174	139
Quejas a resolver (año siguiente)	140	198

La certificación SFG (Service France Garanti) fue renovada por AENOR para el Servicio de Atención al Cliente de gestión francesa. AIS se mantiene como la aseguradora Top1 en el foro de seguros Opinion Assurance para seguros de Automóvil y Hogar.



Gestión de Quejas y Reclamaciones en Italia

En Italia, la aseguradora AECS delega en AIS el registro y la liquidación de las reclamaciones, así como el registro, la tramitación y el cierre de las quejas de los clientes. Los clientes pueden presentar sus reclamaciones por correo electrónico, correo certificado y correo postal a la oficina italiana o directamente a AECS. Los agentes de AIS en Italia gestionan todo el proceso de registro de reclamaciones (documentos recibidos, formularios, canal y fecha de recepción, motivo de la reclamación, etc.). Las denuncias se registran en un sistema informático que genera un expediente.

El equipo de agentes especializados analiza la información recibida y responde al cliente.

Categoría	2024	2025
Quejas	1.852	2.060
Resolución	92%	93%

6.4 Seguridad y Protección de Datos

En AIS, nos comprometemos con la protección de los datos de nuestros clientes. Para garantizar una gestión de la información sólida y segura, aplicamos un enfoque estructurado y consistente, basado en estándares internacionales.

**ESTÁNDARES INTERNACIONALES**

Nuestro marco de seguridad está alineado con el Marco de Seguridad Cibernética del NIST y la norma ISO/IEC 27001:2022 (Tecnología de la información — Técnicas de seguridad — Sistemas de gestión de la información — Requisitos). Estos principios rigen nuestras operaciones y se integran en nuestro Estándar de Gestión de la Información.

**MARCO DE CONTROLES DE GRUPO**

AIS se rige por el Marco de Controles del Grupo Admiral (GCF). Fomentamos una cultura de transparencia y cumplimiento, garantizando que todo el personal priorice la seguridad mediante formación continua y comunicación periódica.

**CUMPLIMIENTO RGPD**

La protección de datos personales es esencial en AIS, manteniendo un compromiso continuo con el tratamiento responsable y conforme a la normativa aplicable (RGPD). Este compromiso cuenta con el respaldo de un Delegado de Protección de Datos Europeo (DPD) y un Equipo de Protección de Datos y Privacidad.

Prioridades de Seguridad

La mejora continua de la seguridad de la información es una prioridad estratégica para los próximos tres años. Esto es fundamental para garantizar la protección ininterrumpida de la información sensible de los clientes y los datos críticos para el negocio.

Evaluación C2M2 y Plan de Inversión

En 2023, realizamos una evaluación de seguridad exhaustiva utilizando el modelo C2M2 (Cybersecurity Capability Maturity Model). Este análisis permite evaluar las capacidades del Grupo en ciberseguridad y optimizar las inversiones estratégicas, lo que da lugar a un programa de inversión a tres años. Los riesgos de seguridad se revisan anualmente, abarcando la protección al cliente y la seguridad general.

Protección de Datos Personales

 En AIS, la protección de los datos personales constituye un elemento esencial en el desarrollo de su actividad, manteniendo un compromiso continuo con el tratamiento responsable y conforme a la normativa aplicable de la información personal tratada por la empresa, así como de las políticas y normas internas del Grupo. Este compromiso cuenta con el respaldo de un Delegado de Protección de Datos Europeo (en adelante, el "DPD") y un Equipo de Protección de Datos y Privacidad.

**ROL DEL DPD**

AIS cuenta con un Delegado de Protección de Datos debidamente designado, que cumple con los requisitos legales establecidos en la normativa aplicable. El DPD ejerce sus funciones con independencia y actúa como punto de referencia en materia de protección de datos, supervisando el cumplimiento normativo, asesorando a la empresa y actuando como interlocutor con las autoridades de control y con las personas interesadas, cuando resulta necesario.

**ESTRUCTURA DEL EQUIPO**

La estructura del equipo de Protección de Datos se refleja en un modelo operativo común donde se establecen las funciones y responsabilidades del Equipo de Protección de Datos y Privacidad.

Asimismo, el área de AIS cuenta con un Equipo Europeo de Protección de Datos, liderado por el DPD, cuya función es dar soporte especializado en esta materia. El equipo contribuye a garantizar un enfoque homogéneo en la aplicación de la normativa aplicable, facilita la coordinación entre las distintas entidades y promueve la correcta aplicación de las políticas, directrices y estándares internos.

Principales tareas y responsabilidades del área de protección de datos:

**Supervisión del cumplimiento**

Se supervisa el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos.

**Asesoramiento interno**

Se presta asesoramiento interno en relación con el tratamiento de datos personales.

**Asesoramiento en privacidad**

Se ofrece asesoramiento integral en materia de privacidad en el desarrollo de nuevos proyectos o en cualquier tratamiento de datos personales que se lleva a cabo en la empresa.

**Evaluaciones de Impacto**

Se realizan y apoyan Evaluaciones de Impacto de Protección de Datos ("EIPD").

**Diligencia debida y compras**

Se participa activamente en procesos de diligencia debida y en los procedimientos de compras (adquisiciones).

**Gestión de incidentes**

Se apoya en la gestión de incidentes de seguridad.

**Gestión de violaciones de datos**

Se gestionan integralmente las violaciones de protección de datos personales.

**Formación y concienciación**

Se implementan y siguen programas de formación y concienciación en materia de protección de datos.

**Relación con autoridades**

Se mantiene relación con las autoridades de control competentes.

**Informes y seguimiento**

Se elaboran informes internos y se realiza seguimiento de indicadores en materia de protección de datos.

6.5. Información Fiscal

En materia fiscal, se presentan los datos consolidados de los ejercicios 2024 y 2025:

ESPAÑA

Concepto	2024	2025
Beneficios obtenidos país por país	(220.914 €)	0 €
Impuestos sobre beneficios	(239.752 €)	13.479 €
Subvenciones públicas recibidas	0 €	0 €
Resultado del ejercicio	(460.666 €)	13.479 €

ITALIA

Concepto	2024	2025
Beneficios obtenidos país por país	2.584.724 €	3.787.932 €
Impuestos sobre beneficios	(1.203.597 €)	(2.421.708 €)
Subvenciones públicas recibidas	0 €	0 €
Resultado del ejercicio	1.381.127 €	1.366.224 €

FRANCIA

Concepto	2024	2025
Beneficios obtenidos país por país	2.744.639 €	3.696.545 €
Impuestos sobre beneficios	(811.044 €)	(970.035 €)
Subvenciones públicas recibidas	0 €	0 €
Resultado del ejercicio	1.933.595 €	2.726.510 €

Consolidación - Datos Fiscales Totales

Concepto	2024	2025
Beneficios obtenidos consolidados	5.108.450 €	7.484.477 €
Impuestos sobre beneficios consolidados	(2.254.394 €)	(3.378.264 €)
Subvenciones públicas recibidas consolidadas	0 €	0 €
Resultado del ejercicio consolidado	2.854.056 €	4.106.213 €

Grupo de Consolidación Fiscal

La Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades, junto con Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), siendo la Sociedad la entidad representante del Grupo de Consolidación Fiscal. Las sucursales de la Sociedad en Italia y Francia presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable en sus respectivos países.

Impuestos Pagados

En cuanto a los impuestos pagados en España, ha resultado una cuota a pagar de 737 euros, no obstante al cierre del ejercicio 2025 se han realizado pagos a cuenta y retenciones por importe de 1.103.218 euros. Adicionalmente, en su condición de entidad representante del Grupo de Consolidación Fiscal, la Sociedad ha realizado pagos a cuenta correspondientes a Admiral Europe Compañía de Seguros por importe de 679.958 euros. Adicionalmente, durante el transcurso del ejercicio 2025, las sucursales en Francia e Italia han realizado pagos a cuenta por importe de 811.044 euros y 2.275.465 euros respectivamente.

Subvenciones Públicas

La Sociedad no ha recibido subvención alguna a lo largo de los ejercicios 2024 y 2025.

Comentarios y Notas Aclaratorias

En materia fiscal, se presentan los datos comparativos de beneficios correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025, ya consolidados.

SECCIÓN 7: ANEXOS Y REFERENCIAS

Esta sección contiene la documentación técnica complementaria, tablas de correspondencia normativa, glosario de términos especializados y datos detallados que fundamentan y amplían la información presentada en este Estado de Información No Financiera 2025.



ANEXO 1: Correspondencia GRI - Ley 11/2018

Detalle de la adhesión a estándares internacionales y nacionales.



ANEXO 2: Glosario de Términos y Acrónimos

Definiciones claras de la terminología utilizada en el informe.



ANEXO 3: Información Detallada de Empleo por País

Datos desglosados sobre la plantilla y estructura de empleo.

ANEXO 1: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Modelo de negocio			
Descripción del modelo de negocio: - Entorno empresarial. - Organización y estructura. - Mercados en los que opera. - Objetivos y estrategias.	GRI 2-1	Apartado 1.2	
Riesgos			
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados con las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos, y: 1. cómo el grupo gestiona dichos riesgos, 2. explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. 3. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 207-2	Apartado 1.5	Aspecto no material para AIS

ANEXO 1: Cuestiones Medioambientales

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Gestión medioambiental			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa			Aspecto no material para AIS. La gestión medioambiental no se considera un aspecto material por el modelo de negocio de la Sociedad, donde no realiza actividades que pudieran tener un impacto significativo sobre el medio ambiente.
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental			Aspecto no material para AIS
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales			Aspecto no material para AIS
Aplicación del principio de precaución			Aspecto no material para AIS
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales			Aspecto no material para AIS
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)			Aspecto no material para AIS. No se considera un aspecto material por el modelo de negocio de la Sociedad
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2	Apartado 5.1	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos			Aspecto no material para AIS. Las acciones para combatir el desperdicio de alimentos no se considera un aspecto material por la operativa de negocio de la Sociedad.

ANEXO 1: Cuestiones Medioambientales

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303-1	Apartado 5.2	Las Sociedad desglosa los consumos de agua y energía. Que la Sociedad considera su principal materia prima. Por el modelo de negocio de la Sociedad, el resto de aspectos no se consideras materiales dentro del análisis realizado por la misma
Consumo de materias primas.			Aspecto no material para AIS
Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.			Aspecto no material para AIS
Consumo, directo e indirecto, de energía.	GRI 302-1	Apartado 5.2	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.			Aspecto no material para AIS
Uso de energías renovables.			Aspecto no material para AIS
Cambio climático			
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas.	GRI 305-5	Apartado 5.1 y Apartado 5.2	1specto no material para AIS. El negocio de la Sociedad no presenta riesgo material al no guardar relación en el desempeño de su actividad con las emisiones de gases de efecto invernadero como resultado de las actividades de la empresa, por tanto, no ha adoptado medidas específicas de carácter material o metas de reducción.
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 305-5	Apartado 5.1 y Apartado 5.2	Aspecto no material para AIS. El negocio de la Sociedad no presenta riesgo material al no guardar relación en el desempeño de su actividad con las emisiones de gases de efecto invernadero como resultado de las actividades de la empresa, por tanto, no ha adoptado medidas específicas de carácter material o metas de reducción.
Metas de reducción establecidas voluntariamente			Aspecto no material para AIS. El negocio de la Sociedad no presenta riesgo material al no guardar relación en el desempeño de su actividad con las emisiones de gases de efecto invernadero como resultado de las actividades de la empresa, por tanto, no ha adoptado medidas específicas de carácter material o metas de reducción.
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad			Aspecto no material para AIS. El negocio de la Sociedad no presenta riesgo material en relación a preservar o restaurar la biodiversidad o que tenga impacto significativo en áreas protegidas
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			Aspecto no material para AIS

ANEXO 1: Cuestiones Sociales y relativas al Personal

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7	Apartado 4.1 y Anexo 3	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7	Apartado 4.1 y Anexo 3	
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7	Apartado 4.1 y Anexo 3	
Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1	Apartado 4.4 y Anexo 3	
Brecha salarial	GRI 405-2	Apartado 4.2 y Anexo 3	
Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-19	Apartado 4.2 y Anexo 3	
Remuneración media de los consejeros por sexo	GRI 2-19; GRI 2-21	Apartado 4.2	
Remuneración media de los directivos por sexo	GRI 2-19; GRI 2-21	Apartado 4.2 y Anexo 3	
Implantación de políticas de desconexión laboral		Apartado 4.4	
Empleados con discapacidad	GRI 405-1	Apartado 4.4	

ANEXO 1: Cuestiones Sociales y relativas al Personal

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	GRI 402-1; GRI 3-3	Apartado 4.4	
Número de horas de absentismo	GRI 403-9; GRI 403-10	Apartado 4.4 y Anexo 3	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3	Apartado 4.4	
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1	Apartado 4.5	
Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9	Apartado 4.5 y Anexo 3	
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social	GRI 2-16; GRI 404-3; GRI 2-26; GRI 2-29	Apartado 4.6	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30	Apartado 4.5 y Anexo 3	
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-1, GRI 403-4	Apartado 4.5	
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2	Apartado 4.7	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1	Apartado 4.7 y Anexo 3	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3	Apartado 4.8	
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 406-1	Apartado 4.8	
Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 406-1	Apartado 4.8	
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 406-1	Apartado 4.8	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1	Apartado 4.8	

ANEXO 1: Información relativa a los Derechos Humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Derechos Humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 410-1	Apartado 3	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 410-1	Apartado 3	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 410-1	Apartado 3	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 410-1	Apartado 3	

ANEXO 1: Información relativa a la Lucha contra la Corrupción y el Soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Lucha contra la corrupción y el Soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 205-1	Apartado 2	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2	Apartado 2	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 415-1	Apartado 2	

ANEXO 1: Información sobre la Sociedad

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1 y GRI 413-2	Apartado 6.1	
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 413-1 y GRI 413-2	Apartado 6.1	
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 413-1 y GRI 413-2	Apartado 6.1	
Acciones de asociación o patrocinio			Aspecto no material para AIS
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 308-2 y GRI 414-1	Apartado 6.2-Subcontratación de proveedores	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 308-1, GRI 414-1	Apartado 6.2-Subcontratación de proveedores	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-2, GRI 414-1	Apartado 6.2-Subcontratación de proveedores	
Clientes			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1 y GRI 417-1	Apartado 6.3.	
Sistemas de reclamación	GRI 416-1 y GRI 417-1	Apartado 6.3.1	
Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 416-1 y GRI 417-1	Apartado 6.3.1	
Información fiscal			
Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4	Apartado 6.5	
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4	Apartado 6.5	
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	Apartado 6.5	
Otras cuestiones			
Gobierno Corporativo	GRI 2-9	Apartado 1.3	

ANEXO 2: Glosario de Términos y Acrónimos (A-G)

Este glosario define los términos técnicos y acrónimos clave utilizados en el Estado de Información No Financiera (EINF) 2025 de AIS. Las definiciones están ordenadas alfabéticamente y diseñadas para ofrecer claridad y comprensión a los lectores del informe.

 AECS Admiral Europe Compañía de Seguros - Entidad aseguradora del Grupo Admiral, responsable de las operaciones de seguros en mercados como España, Italia y Francia.	 Admiral Group Grupo internacional al que pertenece AIS, especializado en seguros y servicios financieros, con presencia en múltiples mercados globales.	 AIS Admiral Insurance Services - Empresa distribuidora y mediadora de seguros que forma parte del Grupo Admiral, operando bajo sus directrices.
 AFSS Admiral Free Share Scheme - Plan de acciones de Admiral Group Plc, cotizadas en la Bolsa de Londres, que se ofrecen a los empleados como parte de la política retributiva del Grupo.	 DFSS Discretionary Free Share Scheme - Plan discrecional de acciones de Admiral Group Plc, otorgadas a empleados seleccionados en función de su contribución y desempeño.	 Alcance 1 y Alcance 2 Clasificación de emisiones de GEI según el GHG Protocol. Alcance 1 corresponde a emisiones directas de fuentes propias o controladas por la organización. Alcance 2 corresponde a emisiones indirectas derivadas de la generación de energía adquirida y consumida por la organización.
 Brecha salarial Diferencia porcentual entre la retribución media de hombres y mujeres en una misma categoría profesional o puesto de valor equivalente, utilizada para identificar y abordar posibles desigualdades salariales.	 C2M2 Cybersecurity Capability Maturity Model - Modelo de madurez utilizado para evaluar las capacidades de ciberseguridad de una organización e identificar áreas de mejora en la protección de la información.	 Código Ético Documento que define los valores y principios de conducta que deben regir el comportamiento de todos los empleados de AIS, cuya adhesión es obligatoria para el desempeño de sus funciones.
 DDHH Derechos Humanos - Principios fundamentales que protegen la dignidad y la igualdad inherente a todas las personas, independientemente de su origen o condición, y cuyo respeto es un compromiso clave de AIS.	 DEI Diversidad, Equidad e Inclusión - Enfoque estratégico que promueve la representación equitativa, el trato justo y la participación plena de todas las personas en el entorno laboral.	 Diligencia debida Proceso sistemático de identificación, evaluación, prevención, mitigación y rendición de cuentas sobre los riesgos actuales y potenciales en materia de cumplimiento normativo, derechos humanos y ética, especialmente en la cadena de valor de AIS.
 DMA Double Materiality Assessment (Evaluación de Doble Materialidad) - Proceso de análisis que identifica los temas de sostenibilidad más relevantes tanto por su impacto en la sociedad y el medio ambiente como por su influencia en el valor financiero de la empresa.	 eCampus Plataforma de formación online interna del Grupo Admiral, utilizada para el desarrollo profesional continuo y la capacitación de los empleados de AIS.	 EINF Estado de Información No Financiera - Documento que detalla el desempeño de la organización en aspectos medioambientales, sociales, de personal, respeto a los derechos humanos y lucha contra la corrupción, conforme a la Ley 11/2018.
 eNPS (Employee Net Promoter Score) Indicador clave que mide la satisfacción y la lealtad de los empleados de AIS, reflejando su probabilidad de recomendar la empresa como lugar de trabajo.	 ESG Environmental, Social and Governance - Criterios de inversión y evaluación que consideran el desempeño de una empresa en aspectos medioambientales, sociales y de buena gobernanza.	

ANEXO 2: Glosario de Términos y Acrónimos (G-Z)

Continuación del glosario de términos técnicos y acrónimos utilizados en el EINF 2025 de AIS.



GEI

Gases de Efecto Invernadero - Gases presentes en la atmósfera que absorben y emiten radiación, contribuyendo al calentamiento global. AIS reporta sus emisiones como parte de su compromiso ambiental.



Great Place to Work

Certificación internacional otorgada a empresas que demuestran altos niveles de confianza, cultura y ambiente laboral, reconociendo a AIS como uno de los mejores lugares para trabajar.



Green Week

Iniciativa anual del Grupo Admiral dedicada a promover la concienciación y la acción en materia de sostenibilidad y medio ambiente entre sus empleados.



GRI

Global Reporting Initiative - Organización internacional que desarrolla los estándares más ampliamente utilizados para la elaboración de informes de sostenibilidad, los cuales AIS aplica en su EINF.



ISAE 3000

International Standard on Assurance Engagements - Norma internacional para la verificación externa de información no financiera.



Ley 11/2018

Ley española que modificó el Código de Comercio para establecer la obligación de las empresas de presentar información no financiera y diversidad, también conocida como Ley de Información No Financiera.



Marco RISE

Marco estratégico de sostenibilidad del Grupo Admiral centrado en cuatro áreas clave: Responsabilidad, Inclusión, Seguridad y Empleabilidad. Proporciona la base para integrar la sostenibilidad en la gobernanza, las operaciones y la cultura corporativa.



NPS

Net Promoter Score - Indicador que mide la lealtad y satisfacción del cliente, preguntando la probabilidad de que este recomiende la empresa a otros.



ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible - 17 objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas para abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos, a los que AIS contribuye a través de sus operaciones.



OIT

Organización Internacional del Trabajo - Organismo especializado de las Naciones Unidas que promueve la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente.



PCAF

Partnership for Carbon Accounting Financials - Iniciativa global que desarrolla estándares para medir y reportar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a préstamos e inversiones del sector financiero.



RGPD

Reglamento General de Protección de Datos - Normativa europea que regula el tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos, estableciendo obligaciones para las organizaciones y derechos para los ciudadanos.



SBTi

Science Based Targets initiative - Iniciativa que valida los objetivos de reducción de emisiones de las empresas, asegurando que estén alineados con la ciencia climática más reciente para limitar el calentamiento global.



SSC

Sustainability Steering Committee (Comité Directivo de Sostenibilidad) - Órgano central de gobernanza de sostenibilidad del Grupo Admiral, presidido por el Director de Riesgos, que supervisa el progreso hacia los objetivos de sostenibilidad y cero emisiones netas.



tCO₂e

Toneladas de CO₂ equivalente - Unidad de medida estándar utilizada para expresar las emisiones de gases de efecto invernadero, convirtiendo todos los GEI a su equivalente en dióxido de carbono según su potencial de calentamiento global.

ANEXO 3: Información Detallada de Empleo por País

Este apartado presenta información detallada sobre empleo, con comparativas entre 2025 y 2024, incluyendo datos de remuneración, formación y otros indicadores clave para las operaciones en España, Francia e Italia. Se incluyen anexos específicos por país con desgloses por categoría profesional, género y edad.

España - Información sobre Empleo

Distribución de Empleados 2025

Desglose Detallado por Categoría, Edad y Género



Distribución por Género

Análisis de la composición de la plantilla entre hombres y mujeres para 2025

12

Distribución por Edad

Clasificación en tres rangos etarios: <30, 30-50 y >50 años para 2025



Distribución por Categoría

Desglose por las 6 categorías profesionales con datos de género para 2025

Tabla 1: Desglose por Género

Género	2024	2025
Hombres	271	252
Mujeres	205	192
Total	476	444

Tabla 2: Desglose por Edad

Rango de Edad	2024	2025
<30	42	27
30-50	386	357
>50	48	60
Total	476	444

Tabla 3: Desglose por Categoría Profesional

Categoría	Hombres 2024	Mujeres 2024	Hombres 2025	Mujeres 2025
Categoría 1	8	6	8	5
Categoría 2	26	19	22	16
Categoría 3	36	28	48	20
Categoría 4	160	117	124	136
Categoría 5	40	33	47	15
Categoría 6	1	2	3	-
Total	271	205	252	192

España - Modalidades de Contrato



Contratos Indefinidos

Análisis de contratos indefinidos por modalidad de jornada en 2025



Contratos Temporales

Seguimiento de contratos temporales y su evolución en 2025

Distribución General de Contratos por Modalidad

Modalidad	Indefinidos 2024	Temporales 2024	Indefinidos 2025	Temporales 2025
Tiempo completo	345	0	319	0
Tiempo parcial	130	1	124	1
Total	475	1	443	1

Promedio Anual de Contratos por Género 2024

Género	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
Mujeres	109	93	0	1
Hombres	230	34	0	0
Total	339	127	0	1

Promedio Anual de Contratos por Género 2025

Género	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
Mujeres	106	92	0	1
Hombres	227	33	0	0
Total	333	125	0	1

España - Promedio Anual de Contratos



Distribución por Género

Análisis del promedio anual de contratos por género y modalidad en 2024 y 2025

12

Distribución por Edad

Desglose de contratos por rangos de edad: <30, 30-50 y >50 años



Distribución por Categoría

Promedio de contratos por las 6 categorías profesionales

Promedio Anual de Contratos por Edad 2024

Rango de Edad	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
<30	34	4	0	0
30-50	275	105	0	1
>50	30	19	0	0
Total	339	127	0	1

Promedio Anual de Contratos por Edad 2025

Rango de Edad	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
<30	24	2	0	0
30-50	272	98	0	1
>50	37	25	0	0
Total	333	125	0	1

Promedio Anual de Contratos por Categoría Profesional 2024

Categoría	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
Categoría 1	14	0	0	0
Categoría 2	42	1	0	0
Categoría 3	64	0	0	0
Categoría 4	151	119	0	1
Categoría 5	66	7	0	0
Categoría 6	2	0	0	0
Total	339	127	0	1

Promedio Anual de Contratos por Categoría Profesional 2025

Categoría	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
Categoría 1	15	0	0	0
Categoría 2	41	1	0	0
Categoría 3	68	0	0	0
Categoría 4	148	117	0	1
Categoría 5	59	7	0	0
Categoría 6	2	0	0	0
Total	333	125	0	1

España - Estadísticas de Despidos

Análisis del número de despidos en España durante los ejercicios 2024 y 2025, desglosado por género, edad y categoría profesional.

Despidos por Género

Género	2024	2025
Mujeres	12	13
Hombres	31	11
Total	43	24

Despidos por Edad

Rango de Edad	2024	2025
<30	6	1
30-50	28	17
>50	9	6
Total	43	24

Despidos por Categoría Profesional

Categoría	2024	2025
Categoría 1	3	3
Categoría 2	2	3
Categoría 3	2	2
Categoría 4	20	12
Categoría 5	10	4
Categoría 6	6	0
Total	43	24

España - Remuneración Media

Análisis de la remuneración media anual en España durante los ejercicios 2024 y 2025, desglosado por género, edad y categoría profesional.

Remuneración Media de Alta Dirección

Género	2024 (€)	2025 (€)
Mujeres	130.612	90.112,97
Hombres	87.174	81.555,73

Remuneración Media por Género

Género	2024	2025
Mujeres	28.806	31.701
Hombres	35.718	38.050

Remuneración Media por Edad

Rango de Edad	2024	2025
<30	27.304	28.431
30-50	33.229	35.911
>50	33.024	34.534

Remuneración Media por Categoría Profesional

Categoría	2024	2025
Categoría 1	83.096	84.734
Categoría 2	51.081	54.054
Categoría 3	39.491	41.680
Categoría 4	27.402	29.925
Categoría 5	26.420	28.025
Categoría 6	21.619	26.507

Brecha Salarial por Categoría Profesional

Categoría Profesional	Brecha Mínima 2024	Brecha Media 2024	Brecha Máxima 2024	Brecha Mínima 2025	Brecha Media 2025	Brecha Máxima 2025
Categoría 1	0,26	0,05	-0,12	-0,16	-0,04	-0,18
Categoría 2	0,13	0,21	0,38	0,13	0,21	0,39
Categoría 3	0,10	0,15	0,14	0,13	0,15	0,16
Categoría 4	0,05	0,20	0,06	0,15	0,15	0,06
Categoría 5	0,08	0,16	0,06	0,02	0,17	0,11
Categoría 6	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Nota metodológica: El salario bruto teórico anual incluye el salario base más la prorrata de pagas extras más otros complementos salariales (por doce meses). Indicar a este respecto que no están incluidas las cantidades correspondientes a pagos basados en acciones a las que se hace mención en la Nota 15 de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

España - Formación, Accidentes y Absentismo

Horas de Formación por Categoría Profesional

Categoría Profesional	2024	2025
Categoría 1	36,5	359,5
Categoría 2	758	799,3
Categoría 3	1.022	1.577,6
Categoría 4	2.193	6.719,3
Categoría 5	1.557,5	795,1
Categoría 6	4.323,5	383,7
Total	9.891	10.634,5

Accidentes Laborales por Género

Género	2024	2025
Mujeres	2	1
Hombres	0	1

Horas de Absentismo

Género	2024	2025
Mujeres	47.472	32.511
Hombres	20.547	20.458
Total	68.019	52.969

Cobertura por Convenio Colectivo

Año	Porcentaje
2024	100%
2025	100%

Francia - Información sobre Empleo

Francia: Distribución de Empleados 2025

Francia: Desglose Detallado por Categoría, Edad y Género



Distribución por Género

Análisis de la composición de la plantilla entre hombres y mujeres para 2025

12

Distribución por Edad

Clasificación en tres rangos etarios: <30, 30-50 y >50 años para 2025



Distribución por Categoría

Desglose por las 6 categorías profesionales con datos de género para 2025

Tabla 1: Desglose por Género

Género	2024	2025
Mujeres	245	267
Hombres	171	177
Total	416	444

Tabla 2: Desglose por Edad

Rango de Edad	2024	2025
<30	134	130
30-50	265	290
>50	17	24
Total	416	444

Tabla 3: Desglose por Categoría Profesional

Categoría	Hombres 2024	Mujeres 2024	Hombres 2025	Mujeres 2025
Categoría 1	8	5	9	7
Categoría 2	10	7	10	8
Categoría 3	14	32	13	30
Categoría 4	59	59	58	64
Categoría 5	50	83	53	93
Categoría 6	30	59	34	65
Total	171	245	177	267

Francia - Modalidades de Contrato



Contratos Indefinidos

Análisis de contratos indefinidos por modalidad de jornada en 2025



Contratos Temporales

Seguimiento de contratos temporales y su evolución en 2025

Distribución General de Contratos por Modalidad

Modalidad	Indefinidos 2024	Temporales 2024	Indefinidos 2025	Temporales 2025
Tiempo completo	373	0	402	4
Tiempo parcial	42	1	37	1
Total	415	1	439	5

Promedio Anual de Contratos por Género 2024

Género	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
Mujeres	183	36	0	0
Hombres	150	1	0	0
Total	333	37	0	0

Promedio Anual de Contratos por Género 2025

Género	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
Mujeres	217	39	3	0
Hombres	176	1	0	1
Total	393	40	3	1

Francia - Promedio Anual de Contratos



Distribución por Género

Análisis del promedio anual de contratos por género y modalidad en 2024 y 2025

12

Distribución por Edad

Desglose de contratos por rangos de edad: <30, 30-50 y >50 años



Distribución por Categoría

Promedio de contratos por las 6 categorías profesionales

Promedio Anual de Contratos por Edad 2024

Rango de Edad	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
<30	98	6	0	0
30-50	220	29	0	0
>50	15	2	0	0
Total	333	37	0	0

Promedio Anual de Contratos por Edad 2025

Rango de Edad	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
<30	131	4	2	1
30-50	244	34	1	0
>50	18	2	0	0
Total	393	40	3	1

Promedio Anual de Contratos por Categoría Profesional 2024

Categoría	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
Categoría 1	13	0	0	0
Categoría 2	15	0	0	0
Categoría 3	38	1	0	0
Categoría 4	96	6	0	0
Categoría 5	103	13	0	0
Categoría 6	68	16	0	0
Total	333	37	0	0

Promedio Anual de Contratos por Categoría Profesional 2025

Categoría	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
Categoría 1	15	0	0	0
Categoría 2	18	0	0	0
Categoría 3	42	2	0	0
Categoría 4	115	7	0	0
Categoría 5	124	16	3	1
Categoría 6	79	15	0	0
Total	393	40	3	1

Francia - Estadísticas de Despidos

Análisis del número de despidos en Francia durante los ejercicios 2024 y 2025, desglosado por género, edad y categoría profesional.



Despidos por Género

Distribución de los despidos entre hombres y mujeres.

12

Despidos por Edad

Clasificación de los despidos en rangos etarios: <30, 30-50, y >50 años.



Despidos por Categoría Profesional

Desglose de los despidos por las 6 categorías profesionales establecidas.

Despidos por Género

Género	2024	2025
Mujeres	19	14
Hombres	11	11
Total	30	25

Despidos por Edad

Rango de Edad	2024	2025
<30	12	13
30-50	16	10
>50	2	2
Total	30	25

Despidos por Categoría Profesional

Categoría	2024	2025
Categoría 1	0	0
Categoría 2	0	0
Categoría 3	1	0
Categoría 4	1	4
Categoría 5	7	6
Categoría 6	21	15
Total	30	25

Francia - Remuneración Media

Análisis de la remuneración media anual en Francia durante los ejercicios 2024 y 2025, desglosado por género, edad y categoría profesional.



Remuneración por Género

Análisis de la remuneración promedio según el género para 2024 y 2025.

12

Remuneración por Edad

Distribución de la remuneración media en rangos etarios: <30, 30-50 y >50 años.



Remuneración por Categoría

Remuneración media por las 6 categorías profesionales establecidas.



Brecha Salarial

Análisis de la brecha salarial por categoría profesional para ambos ejercicios.

Remuneración Media de Alta Dirección

Género	2024 (€)	2025 (€)
Mujeres	105.400	123.829
Hombres	167.041	180.565

Remuneración Media por Género

Género	2024	2025
Mujeres	34.108	36.491,7
Hombres	40.205	41.639,1

Remuneración Media por Edad

Rango de Edad	2024	2025
<30	31.725	33.364
30-50	38.878	41.251
>50	32.701	37.858

Remuneración Media por Categoría Profesional

Categoría	2024	2025
Categoría 1	108.119	109.645
Categoría 2	65.207	68.509
Categoría 3	50.413	53.619
Categoría 4	38.891	40.615
Categoría 5	28.458	29.725
Categoría 6	22.557	25.175

Brecha Salarial por Categoría Profesional

Categoría	Brecha Mínima 2024	Brecha Media 2024	Brecha Máxima 2024	Brecha Mínima 2025	Brecha Media 2025	Brecha Máxima 2025
Categoría 1	-0,17	0,30	0,57	-0,23	0,15	0,20
Categoría 2	-0,20	0,02	-0,09	-0,15	0,02	-0,07
Categoría 3	0,03	0,06	0,06	-0,23	0,15	0,20
Categoría 4	-0,01	0,05	0,11	0,03	0,07	0,23
Categoría 5	0,02	0,01	0,01	0,06	0,04	0,17
Categoría 6	-0,01	-0,02	0,00	0,08	-0,01	-0,03

Nota metodológica: El salario bruto teórico anual incluye el salario base más la prorrata de pagas extras más otros complementos salariales (por doce meses). Indicar a este respecto que no están incluidas las cantidades correspondientes a pagos basados en acciones a las que se hace mención en la Nota 15 de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

Francia - Formación, Accidentes y Absentismo

**Horas de Formación**
Análisis de las horas de formación por categoría profesional para 2024 y 2025.

**Accidentes Laborales**
Recuento de accidentes de trabajo desglosado por género para ambos ejercicios.

**Horas de Absentismo**
Detalle de las horas de absentismo por género en 2024 y 2025.

**Cobertura por Convenio Colectivo**
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo en 2024 y 2025.

**Remuneración Alta Dirección**
Análisis de la remuneración media de la alta dirección por género.

Horas de Formación por Categoría Profesional

Categoría Profesional	2024	2025
Categoría 1	515	537
Categoría 2	720	586
Categoría 3	1.233	1.383
Categoría 4	3.272	2.816
Categoría 5	5.997	4.879
Categoría 6	7.392	7.773
Total	19.129	17.974

Accidentes Laborales

Género	2024	2025
Mujeres	10	6
Hombres	5	3
Total	15	9

Horas de Absentismo

Género	2024	2025
Mujeres	42.077	36.911
Hombres	13.951	9.107
Total	56.028	46.018

Cobertura por Convenio Colectivo

Año	Porcentaje
2024	100%
2025	100%

Italia - Información sobre Empleo

Italia: Distribución de Empleados 2025

Italia: Desglose Detallado por Categoría, Edad y Género



Distribución por Género

Análisis de la composición de la plantilla entre hombres y mujeres para 2025

12

Distribución por Edad

Clasificación en tres rangos etarios: <30, 30-50 y >50 años para 2025



Distribución por Categoría

Desglose por las 6 categorías profesionales con datos de género para 2025

Tabla 1: Desglose por Género

Género	2024	2025
Mujeres	333	307
Hombres	264	220
Total	597	527

Tabla 2: Desglose por Edad

Rango de Edad	2024	2025
<30	48	29
30-50	526	478
>50	23	20
Total	597	527

Tabla 3: Desglose por Categoría Profesional

Categoría	Hombres 2024	Mujeres 2024	Hombres 2025	Mujeres 2025
Categoría 1	15	3	12	5
Categoría 2	20	9	18	8
Categoría 3	58	25	46	24
Categoría 4	104	83	93	81
Categoría 5	48	102	34	88
Categoría 6	19	111	17	101
Total	264	333	220	307

Italia - Modalidades de Contrato



Contratos Indefinidos

Análisis de contratos indefinidos por modalidad de jornada en 2025



Contratos Temporales

Seguimiento de contratos temporales y su evolución en 2025

Distribución General de Contratos por Modalidad

Modalidad	Indefinidos 2024	Temporales 2024	Indefinidos 2025	Temporales 2025
Tiempo completo	451	17	414	2
Tiempo parcial	127	2	111	0
Total	578	19	525	2

Promedio Anual de Contratos por Género 2024

Género	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
Mujeres	209	116	17	3
Hombres	240	18	11	0
Total	449	134	28	3

Promedio Anual de Contratos por Género 2025

Género	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
Mujeres	210	105	3	1
Hombres	223	12	4	0
Total	433	117	7	1

Italia - Promedio Anual de Contratos



Distribución por Género
Análisis del promedio anual de contratos por género y modalidad en 2024 y 2025

12

Distribución por Edad
Desglose de contratos por rangos de edad: <30, 30-50 y >50 años



Distribución por Categoría
Promedio de contratos por las 6 categorías profesionales

Promedio Anual de Contratos por Edad 2024

Rango de Edad	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
<30	40	1	17	1
30-50	394	128	10	2
>50	15	4	1	0
Total	449	133	28	3

Promedio Anual de Contratos por Edad 2025

Rango de Edad	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
<30	32	1	4	0
30-50	388	113	3	1
>50	13	3	0	0
Total	433	117	7	1

Promedio Anual de Contratos por Categoría Profesional 2024

Categoría	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
Categoría 1	19	0	0	0
Categoría 2	30	0	0	0
Categoría 3	81	2	1	0
Categoría 4	181	5	5	0
Categoría 5	124	10	21	0
Categoría 6	14	116	1	3
Total	449	133	28	3

Promedio Anual de Contratos por Categoría Profesional 2025

Categoría	Indefinidos Tiempo Completo	Indefinidos Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
Categoría 1	18	0	0	0
Categoría 2	27	0	0	0
Categoría 3	74	2	0	0
Categoría 4	176	4	3	0
Categoría 5	120	8	4	0
Categoría 6	18	103	0	1
Total	433	117	7	1

Italia - Estadísticas de Despidos

Análisis del número de despidos en Italia durante los ejercicios 2024 y 2025, desglosado por género, edad y categoría profesional.



Despidos por Género

Recuento de despidos por género (mujeres y hombres) para 2024 y 2025.

12

Despidos por Edad

Distribución de despidos en rangos etarios: <30, 30-50 y >50 años.



Despidos por Categoría Profesional

Detalle de los despidos por las 6 categorías profesionales establecidas.

Despidos por Género

Género	2024	2025
Mujeres	6	7
Hombres	3	3
Total	9	10

Despidos por Edad

Rango de Edad	2024	2025
<30	1	0
30-50	6	10
>50	2	0
Total	9	10

Despidos por Categoría Profesional

Categoría	2024	2025
Categoría 1	1	0
Categoría 2	0	0
Categoría 3	2	0
Categoría 4	2	3
Categoría 5	1	2
Categoría 6	3	5
Total	9	10

Italia - Remuneración Media

Análisis de la remuneración media anual en Italia durante los ejercicios 2024 y 2025, desglosado por género, edad y categoría profesional.



Remuneración por Género

Análisis de la remuneración promedio según el género para 2024 y 2025.



Remuneración por Edad

Distribución de la remuneración media en rangos etarios: <30, 30-50 y >50 años.



Remuneración por Categoría

Remuneración media por las 6 categorías profesionales establecidas.



Brecha Salarial

Análisis de la brecha salarial por categoría profesional para ambos ejercicios.

Remuneración Media de Alta Dirección

Género	2024 (€)	2025 (€)
Mujeres	152.009	109.330
Hombres	191.590	153.962

Remuneración Media por Género

Género	2024	2025
Mujeres	30.568	31.847
Hombres	43.104	44.828

Remuneración Media por Edad

Rango de Edad	2024	2025
<30	29.255	30.245
30-50	36.202	37.457
>50	52.623	52.089

Remuneración Media por Categoría Profesional

Categoría	2024	2025
Categoría 1	118.427	118.169
Categoría 2	65.555	67.609
Categoría 3	45.774	47.797
Categoría 4	34.322	34.842
Categoría 5	28.539	30.269
Categoría 6	23.148	23.906

Brecha Salarial por Categoría Profesional

Categoría	Brecha Mínima 2024	Brecha Media 2024	Brecha Máxima 2024	Brecha Mínima 2025	Brecha Media 2025	Brecha Máxima 2025
Categoría 1	0,17	0,03	0,02	0,21	0,23	0,30
Categoría 2	0,02	0,05	0,14	0,15	0,09	0,16
Categoría 3	0,00	0,13	0,22	0,00	0,12	0,24
Categoría 4	-0,02	0,09	0,02	-0,02	0,08	-0,02
Categoría 5	0,03	0,00	-0,09	0,03	0,01	-0,04
Categoría 6	0,11	0,00	-0,09	-0,01	-0,01	-0,04

Nota metodológica: El salario bruto teórico anual incluye el salario base más la prorrata de pagas extras más otros complementos salariales (por doce meses). Indicar a este respecto que no están incluidas las cantidades correspondientes a pagos basados en acciones a las que se hace mención en la Nota 15 de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

Italia - Formación, Accidentes y Absentismo



Horas de Formación

Análisis de las horas de formación por categoría profesional para 2024 y 2025.



Accidentes Laborales

Recuento de accidentes de trabajo desglosado por género para ambos ejercicios.



Horas de Absentismo

Detalle de las horas de absentismo por género en 2024 y 2025.



Cobertura por Convenio Colectivo

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo en 2024 y 2025.



Remuneración Alta Dirección

Análisis de la remuneración media de la alta dirección por género.

Horas de Formación por Categoría Profesional

Categoría Profesional	2024	2025
Categoría 1	362	329
Categoría 2	523	579
Categoría 3	1.616	1.512
Categoría 4	4.301	3.278
Categoría 5	9.171	1.363
Categoría 6	4.082	4.123
Total	20.055	11.184

Accidentes Laborales

Género	2024	2025
Mujeres	0	0
Hombres	1	2
Total	1	2

Horas de Absentismo

Género	2024	2025
Mujeres	13.507	13.654
Hombres	7.354	7.675
Total	20.861	21.329

Cobertura por Convenio Colectivo

Año	Porcentaje
2024	100%
2025	100%

Madrid, a 26 de febrero de 2026

Diligencia que levanta la Vicesecretaria Primera del Consejo de Administración de Admiral Intermediary Services, S.A.U., D^a. Carla Angellotti, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Accionista Único, han procedido a formular las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2025, comprensivas de la memoria, el balance a 31 de diciembre de 2025, las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el informe de gestión y el estado de información no financiera, el cual es parte integrante del informe de gestión, habiendo sido estas formuladas con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Admiral Intermediary Services, S.A.U., en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2026. El documento se compone de 123 hojas de papel numeradas y correlativas, visadas todas ellas por la Vicesecretaria Primera No Consejera y en esta última página firmada por cada uno de los Señores Consejeros.



D. Costantino Moretti
Presidente del Consejo



D^a. Paola Cagliani
Consejera ejecutiva



D^a. Sarah Harris
Consejera ejecutiva



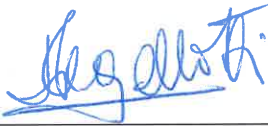
D^a. Carla Angellotti
Vicesecretaria Primera del Consejo

ANEXO

D^a. Carla Angellotti, en mi calidad de Vicesecretaria Primera No Consejera del Consejo de Administración de Admiral Intermediary Services, S.A.U., hago constar que las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, comprensivas de la memoria, el balance a 31 de diciembre de 2025, las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el informe de gestión y el estado de información no financiera, el cual es parte integrante del informe de gestión, adjuntos formuladas por el Consejo de Administración de Admiral Intermediary Services, S.A.U., en su sesión del día 26 de febrero de 2026, son los que se adjuntan rubricados por la Vicesecretaria Primera de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de los Señores Consejeros de Admiral Intermediary Services, S.A.U., D. Costantino Moretti, D^a. Paola Cagliani y D^a. Sarah Harris, recogidas en este documento.

Madrid, a 26 de febrero de 2026

La Vicesecretaria Primera del Consejo de Administración



D^a. Carla Angellotti
Vicesecretaria Primera del Consejo